



INSTITUTO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA
SECCIÓN DE POSGRADO

**EL ROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y
SU INFLUENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN
DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL PERÚ, 2018**

PRESENTADO POR
PEGGY JUANA AQUINO CRISTÓBAL
JORGE ALBERT ALVA BELLEZA

ASESOR:
ARMANDO FIGUEROA SÁNCHEZ

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GOBIERNO Y GESTIÓN
PÚBLICA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO

LIMA – PERÚ

2018



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada
CC BY-NC-ND**

El autor permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
SECCIÓN DE POSGRADO**

**“EL ROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y
SU INFLUENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE
LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL PERÚ, 2018”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN
GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA**

PRESENTADA POR:

Br. PEGGY JUANA AQUINO CRISTÓBAL

Br. JORGE ALBERT ALVA BELLEZA

ASESOR:

Dr. ARMANDO FIGUEROA SÁNCHEZ

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO

LIMA, PERÚ

2018

DEDICATORIA

A Dios por permitirme cumplir este objetivo.

A mis padres: Tito y Esther, por ser las personas más preciadas que me regaló la vida, por ser fuentes de energía cuando lo necesito, por sus palabras, por los valores y bendiciones que me transmiten.

A todos mis familiares y aquellas personas especiales que con palabras o acciones me alentaron, quienes lograron y motivaron para alcanzar el éxito anhelado.

Peggy Aquino Cristóbal

A Dios: por haberme dado la vida y la fortaleza, que se necesita para superar los obstáculos y de esta manera guiarme por el camino correcto.

A mi familia por su amor cariño y apoyo incondicional para lograr este objetivo en esta etapa de mi vida.

Jorge Albert Alva Belleza

AGRADECIMIENTO

Especial agradecimiento a Dios que me ilumina, me fortalece, y siempre me acompaña.

A mi hermosa familia, por su amor, apoyo y las alegrías que transmiten.

A todos los trabajadores y amigos de la Contraloría General de la República quiénes me apoyaron en la recolección de datos, brindándome su tiempo en resolver las respuestas a las encuestas realizadas, contribuyendo a que se pueda concretar lo escrito en este trabajo de investigación.

Agradezco también, a los docentes de la maestría del Instituto de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad San Martín de Porres por las cátedras transmitidas, los cuales han hecho posible enriquecer mis conocimientos en la Gestión Pública. A su vez, a mi asesor Dr. Armando Figueroa por su apoyo científico, su tiempo y dedicación para la orientación y elaboración de este trabajo de investigación.

Peggy Aquino Cristóbal

Agradezco, infinitamente a las personas que me ayudaron en la realización de este trabajo de investigación, a los trabajadores y amigos de la Contraloría General de la República, que me facilitaron la realización de las encuestas, así como también al personal que tuvieron a bien responder éstas.

Agradezco también, a los docentes de la maestría del Instituto de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad San Martín de Porres por los conocimientos transmitidos.

Asimismo, también a mi asesor Dr. Armando Figueroa, por haberme permitido recurrir a su capacidad profesional y conocimiento científico, así como también haber tenido paciencia para guiarme en el trabajo de investigación.

Jorge Albert Alva Belleza

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	10
1.1 Antecedentes de la investigación.....	12
1.2 Bases teóricas.....	19
1.2.1. Rol de la Contraloría General de la Republica.....	19
1.2.2. Gestión pública	31
1.3 Definiciones conceptuales.....	43
CAPÍTULO II PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	47
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	51
3.1 Diseño metodológico.....	51
3.2 Diseño muestral	52
3.3 Técnicas para la recolección de datos.	56
3.4 Técnicas de gestión y estadística para el procesamiento de la información.....	59
3.5 Aspectos éticos	59
CAPÍTULO IV RESULTADOS.....	60
4.1 Características de las unidades de investigación.....	60

4.1.1 Edad, Sexo, y Profesión de los entrevistados.....	60
4.1.2 Grupo ocupacional y años de servicio, de los entrevistados.	63
4.2.- Roles de la Contraloría General de la Republica, 2018.	66
4.2.1.- Rol fiscalizador.	66
4.2.2.- Rol rector de la Contraloría General de la Republica, 2018.	67
4.2.3.- Rol preventivo de la Contraloría General de la Republica, 2018.	68
4.2.4.- Rol orientador de la Contraloría General de la Republica, 2018.....	69
4.2.5.- Situación de los Roles.	70
4.3 Cumplimiento de la gestión en las instituciones públicas 2018.....	71
4.3.1 Cumplimiento de metas y objetivos de la gestión en las instituciones públicas 2018.....	71
4.3.2 Cumplimiento de la gestión presupuestal en las instituciones públicas 2018.....	73
4.3.3 Cumplimiento de la gestión de los recursos en las instituciones públicas 2018.....	75
4.3.4 Cumplimiento de la gestión del conocimiento en la toma de decisiones en las instituciones públicas 2018.	76
4.3.5 Situación de los Cumplimientos de la gestión pública.	78
4.4 Influencia del rol de la Contraloría General de la República en la gestión pública en las entidades gubernamentales del Perú, 2018.....	79
4.4.1. Relación entre el rol fiscalizador de la Contraloría General de la República y el cumplimiento de la gestión de las instituciones públicas, 2018.	80
4.4.2. Relación entre el rol rector de la Contraloría General de la República y el cumplimiento de la gestión de las instituciones públicas, 2018.	82

4.4.3. Relación entre el rol preventivo de la contraloría general de la república y el cumplimiento de la gestión de las instituciones públicas, 2018.....	84
4.4.4. Relación entre el rol orientador de la Contraloría General de la República y el cumplimiento de la gestión de las instituciones públicas, 2018.....	86
4.4.5. Relación entre el rol general de la Contraloría General de la República y el cumplimiento en la gestión de las instituciones públicas, 2018.	88
CAPÍTULO V DISCUSIÓN	90
CONCLUSIONES.....	96
RECOMENDACIONES	99
FUENTES DE INFORMACIÓN	105
ANEXO 1: CUESTIONARIO ROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....	109
ANEXO 2: CUESTIONARIO DE GESTIÓN PÚBLICA EN LAS INSTITUCIONES	113
ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	117
ANEXO 4: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS (Cont.).....	118
ANEXO 5: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS (Cont.).....	119
ANEXO 6: BASE DE DATOS	120
ANEXO 7: BASE DE DATOS (Cont.)	121
ANEXO 8: BASE DE DATOS (Cont.)	122
ANEXO 9: BASE DE DATOS (Cont.)	123
ANEXO 10: BASE DE DATOS (Cont.)	124
ANEXO 11: BASE DE DATOS (Cont.)	125

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Distribución de la población total de la CGR 2018	53
Figura 2 Distribución de la población del estudio	54
Figura 3 Distribución de la muestra CGR 2018	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Edad de los entrevistados	60
Tabla 2 Promedio de edad	60
Tabla 3 Sexo de los entrevistados	61
Tabla 4 Profesión de los entrevistados	62
Tabla 5 Grupo Ocupacional de los entrevistados.....	64
Tabla 6 Años de servicio en la entidad.....	65
Tabla 7 Rol Fiscalizador.....	66
Tabla 8 Rol Rector	67
Tabla 9 Rol Preventivo	68
Tabla 10 Rol Orientador	69
Tabla 11 Promedio General de los roles	70
Tabla 12 Cumplimiento de metas y objetivos.....	72
Tabla 13 - Correlación entre el rol de la contraloría, y el cumplimiento de metas y objetivos	73
Tabla 14 Gestión presupuestal.....	73
Tabla 15-Correlación entre el Rol de la Contraloría y la Gestión Presupuestal de las Instituciones Públicas.....	74
Tabla 16 Gestión de los recursos públicos.....	75
Tabla 17 - Correlación entre el Rol de la Contraloría General de la República, y los recursos públicos	76
Tabla 18 Gestión en la toma de decisiones.....	77
Tabla 19 - Correlación entre el Rol de la Contraloría, y la toma de decisiones	78
Tabla 20 Promedio general de la Gestión Pública	78
Tabla 21 Rol fiscalizador y el cumplimiento de la gestión pública 2018	80

Tabla 22 Relación del Rol fiscalizador y la gestión de las instituciones publicas .	81
Tabla 23 Rol rector y el cumplimiento de la gestión pública 2018.....	82
Tabla 24 Relación del Rol Rector y la gestión de las instituciones publicas	83
Tabla 25 Rol preventivo y el cumplimiento de la gestión pública 2018	84
Tabla 26 Relación del Rol preventivo y la gestión de las instituciones publicas ..	85
Tabla 27 Rol orientador y el cumplimiento de la gestión pública 2018.....	86
Tabla 28 Relación del Rol orientador y la gestión de las instituciones publicas ...	87
Tabla 29 Relación de roles de la Contraloría General de la Republica y el cumplimiento en la Gestión de las Instituciones, 2018.....	88

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Edad de los entrevistados.....	61
Gráfico 2 Sexo de los entrevistados.....	62
Gráfico 3 Profesión de los entrevistados.....	63
Gráfico 4 grupo Ocupacional de los entrevistados.....	64
Gráfico 5 Años de servicio en la entidad.....	65
Gráfico 6 Rol Fiscalizador.....	67
Gráfico 7 Rol Rector.....	68
Gráfico 8 Rol preventivo.....	69
Gráfico 9 Rol Orientador.....	70
Gráfico 10 Promedio General de los roles.....	71
Gráfico 11 Cumplimiento de metas y objetivos.....	72
Gráfico 12 Gestión presupuestal.....	74
Gráfico 13 Gestión de los recursos públicos.....	75
Gráfico 14 Gestión en la toma de decisiones.....	77
Gráfico 15 Promedio General de la Gestión Pública.....	79
Gráfico 16 Relación del Rol Fiscalizador y la gestión de las instituciones públicas.	81
Gráfico 17 Relación del Rol rector y la gestión de las instituciones publicas.....	83
Gráfico 18 Relación del Rol preventivo y la gestión de las instituciones publicas	85
Gráfico 19 Relación del Rol orientador y la gestión de las instituciones publicas	87
Gráfico 20 Relación de rol general de la Contraloría General de la Republica el cumplimiento en la Gestión de las Instituciones, 2018.....	89

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo, determinar la influencia del rol de la Contraloría General de la República en la gestión pública en las entidades gubernamentales del Perú. La investigación fue no experimental, de enfoque cuantitativo, transversal; la muestra fue 149 funcionarios, y profesionales de la Contraloría General de la República. Entre los resultados se tiene: el 61% indicó que, el Rol Fiscalizador que viene ejecutando la entidad, es **Regular**, el 13% **insuficiente**. El 64% indicaron que el Rol Rector, se viene desempeñando de manera **Regular**, el 11% es **Insuficiente**. El Rol Preventivo que viene desarrollando la Contraloría General de la República es **Regular**, según el 60%. El cumplimiento de metas, y objetivos de la gestión de las entidades públicas, para el 50% es **Insuficiente** y **Muy Insuficiente**. El 36% indican que, el cumplimiento de la gestión presupuestal se desarrolla de manera **Insuficiente** y **muy insuficiente**. De la gestión de los recursos públicos, para el 43% es **Insuficiente** y **Muy Insuficiente**, para el 54% es **Regular**. La situación general del cumplimiento de la gestión en las entidades del estado, según los funcionarios y profesionales de la Contraloría General de la República, es **Regular**. Existe una relación positiva moderada entre el rol fiscalizador, el rol rector, el rol preventivo, el rol orientador; y la gestión ejercida por las entidades del estado. Existen deficiencias en el desempeño de la Contraloría General de la República, en sus Roles, fiscalizador, rector, preventivo y orientador, por haberse encontrado que se desarrollan en promedio de manera Regular

Palabras clave: Gestión, prevención, orientación.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the influence of the role of the Office of the Comptroller General of the Republic in public management in the governmental entities of Peru. The research was non-experimental, with a quantitative, transversal focus; the sample was 149 officials, and professionals from the General Comptroller's Office of the Republic. Among the results we have: 61% indicated that the Fiscalizing Role that the entity is executing is Regular, 13% insufficient. 64% indicated that the Rector Role, has been performing in a regular manner, 11% is Insufficient. The Preventive Role that the Comptroller General of the Republic has been developing is Regular, according to 60%. The fulfillment of goals, and objectives of the management of public entities, for 50% is Insufficient and Very Insufficient. 36% indicate that the fulfillment of budget management is developing insufficiently and insufficiently. Of the management of public resources, for 43% it is Insufficient and Very Insufficient, for 54% it is Regular. The general situation of the fulfillment of the management in the state entities, according to the officials and professionals of the Comptroller General of the Republic, is Regular. There is a moderate positive relationship between the oversight role, the guiding role, the preventive role, the guiding role; and the management exercised by the state entities. There are deficiencies in the performance of the Office of the Comptroller General of the Republic, in its Roles, auditor, director, preventative and counselor, because they have been found to develop on average in a regular manner.

Keywords: Management, prevention, orientation.

INTRODUCCIÓN

Descripción de la Realidad Problemática

En todos los países del mundo existen órganos de control gubernamental, cada cual con sus propias características y estructura orgánica y funcional, pero que sin embargo tienen como elemento común fundamental la de velar por que la actuación de los funcionarios públicos se ajusten a las normas establecidas y que se realice bajo el principio de economía y eficiencia de los fondos públicos; en tal sentido veamos la situación en la que se encuentra el sistema de control gubernamental en algunos países (incluido el Perú):

(De las Heras, Cañibano, & García, 2010), en su informe “La supervisión pública de la profesión de auditoría en España”, señalaron que:

“En España, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), organismo autónomo de carácter administrativo, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda y creado por la Ley de Auditoría 19/1988, es el principal organismo encargado del control y supervisión de la profesión de auditoría. Desde sus inicios en 1988, el ICAC se ha valido fundamentalmente del uso de controles técnicos para desarrollar su actividad supervisora. Sin embargo, con la implementación de la Ley de Auditoría 12/2010, se consolida un sistema de supervisión donde la capacidad preventiva es más importante que la reactiva. De este modo, los controles técnicos pasan a estar en un segundo plano, concediéndose el principal protagonismo a los controles de calidad”.

Por otro lado, (Perez, 2015), en su documento, “Las debilidades estructurales en la auditoría interna del gobierno”, señala que:

“En Chile el organismo de control interno gubernamental más importante es el Consejo de Auditoría Interna de Gobierno (CAIG), su accionar depende de la autoridad reglamentaria del Presidente de la República y por tanto su accionar estará sujeta a las decisiones discrecionales del sector político. No se cuenta con una estructura legal que le provea facultades y fuero para accionar adecuadamente ante incumplimientos de la normatividad y a la cautela del patrimonio estatal, sobre todo cuando se audita a autoridades superiores. En tal sentido el CAIG y sus Auditores Internos Ministeriales, no están investidos de facultades para ejercer su rol pues de ser despedido en caso de incomodidad de las autoridades superiores que son investigadas. Sin embargo, desde el punto de vista estrictamente técnico su rol fundamental es ser un instrumento de control de alto nivel, de apoyo a la labor del Presidente de la República y sus Ministros, buscando la integridad del patrimonio estatal, la eficiencia de la gestión y a darle probidad, transparencia y ética a la función pública”.

(Herrera, 2015), en su documento “Falla control interno en sector público”, menciona que:

“En México, reportan que las dependencias estatales cuentan con un sistema de control interno deficiente. Según un estudio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para determinar la calidad de los controles implementados detectó que se ubican en un promedio general de 56 puntos sobre 100 posibles. Este puntaje sitúa a la mayoría de los

sistemas de control interno del sector público mexicano en un estatus medio respecto de los parámetros internacionales. Fueron cinco los componentes evaluados: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión. “El componente en el que más fallan las áreas de control, establece el documento, es la evaluación de riesgos, que determina cómo se gestionarán los eventos que afecten negativamente el cumplimiento de los objetivos trazados”.

En el Perú (Agencia de los Estados Unidos para Desarrollo Internacional (USAID), 2011), en su informe denominado, “MCC Programa Umbral Anticorrupción”, señalan que:

“El control gubernamental (entendido como la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado), requiere evolucionar recogiendo las mejores prácticas y tendencias internacionales, tanto en sus productos y servicios como en la oportunidad e intensidad con que se aplican. De esta forma la administración pública debe percibir la presencia del control, contribuyendo al mejor uso de los recursos públicos sin restarle dinamismo a la toma de decisiones.

En concordancia con lo señalado, es necesario impulsar decididamente el control interno en las instituciones públicas, para asegurar el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos en las operaciones de las entidades. Paralelamente, se enfatizará en el control preventivo con la finalidad de advertir a la administración de los riesgos que pudieran

afectar a su gestión, así como generar conciencia en la ciudadanía de su responsabilidad en el control social. El control de gestión y la evaluación de cumplimiento de políticas públicas son servicios que se debe desarrollar para contribuir a la reforma del Estado Peruano. Estos servicios consistirán en la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas que las instituciones hayan establecido, y de cómo éstas vienen impactando en los servicios públicos que prestan a la ciudadanía. Así mismo, se evaluará el grado de articulación e impacto de las acciones que realicen los entes vinculados a las políticas públicas”.

Un hecho concreto sobre esto es que, la cobertura de órganos de control interno en las entidades del estado, no alcanza a cubrir a todas las dependencias.

(El Comercio, 2015), en su artículo, “Contraloría: Solo 25% de entes públicos tienen control interno”, señala que:

“Solo el 25% de las 655 entidades públicas con que cuenta el Perú implementó su Sistema de Control Interno que le permite prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en sus operaciones institucionales, informó la Contraloría General de la República. La Contraloría lamentó que, a pesar de sus múltiples ventajas, continúa siendo bajo el nivel de implementación del Sistema de Control Interno a nivel del Estado. Desde hace nueve años las entidades están obligadas a implementar y mantener controles internos en todas las operaciones institucionales.

La medición anual realizada en el 2014, indica que, a nivel del gobierno central, en promedio, el nivel de cumplimiento sólo alcanza el 36% de un

rango de 0 a 100, indicó la Contraloría. A nivel de gobiernos regionales y locales la implementación es aún menor, alcanzando únicamente el 20% en promedio. La Contraloría General ha logrado que se incorpore en el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público 2016 una disposición para que todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno implementen obligatoriamente el Sistema de Control Interno* en un plazo máximo de tres años. Además, en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2016, se ha propuesto una meta referida al Control Interno para entregar incentivos económicos a quienes cumplan con su implementación. Así, 250 gobiernos locales a nivel nacional tendrían la oportunidad de obtener mayores recursos y avanzar hacia una gestión transparente”.

El Sistema de Control Gubernamental en el Perú tiene a la Contraloría General de la República, a su ente rector el cual se encarga de llevar a cabo acciones de control en las entidades públicas del ámbito de su competencia en sujeción a normas y procedimientos establecidos. Como ente rector el rol que desempeña no solo tiene que ver con las acciones de cautela de la legalidad de los actos públicos y de su resguardo de los fondos públicos y de que los servicios lleguen de forma adecuada y oportuna a los ciudadanos, para lo cual las entidades públicas deben ser gestionadas con eficiencia y eficacia. Por eso es importante conocer la influencia del rol de la Contraloría General de la República en el desarrollo de la gestión de dichas entidades públicas, siendo esta la pretensión de la presente propuesta investigativa.

Formulación del problema

Problema General

PG. ¿Cómo influye el rol de la Contraloría General de la República en la gestión pública en las entidades gubernamentales, 2018?

Problemas Específicos

PE1. ¿Cuál es el estado del Rol de la Contraloría General de la República 2018?

PE2. ¿Cuál es el nivel de la gestión pública en las entidades gubernamentales, 2018?

PE3. ¿Cuál es la influencia del Rol fiscalizador de la Contraloría General de la Republica en la gestión pública en las entidades gubernamentales, 2018?

PE4. ¿Cuál es la influencia del Rol rector de la Contraloría General de la Republica en la gestión pública en las entidades gubernamentales, 2018?

PE5. ¿Cuál es la influencia del Rol preventivo de la Contraloría General de la Republica en la gestión pública en las entidades gubernamentales, 2018?

PE6. ¿Cuál es la influencia del Rol orientador de la Contraloría General de la Republica en la gestión pública en las entidades gubernamentales, 2018?

PE7. ¿Cuál es la influencia del Rol de la Contraloría General de la Republica en la gestión presupuestal en las entidades gubernamentales, 2018?

PE8. ¿Cuál es la influencia del Rol de la Contraloría General de la Republica en el cumplimiento de metas y objetivos en las entidades gubernamentales, 2018?

PE9 ¿Cuál es la influencia del Rol de la Contraloría General de la Republica en la toma de decisiones en las entidades gubernamentales, 2018?

PE10. ¿Cuál es la influencia del Rol de la Contraloría General de la Republica en la gestión de los recursos públicos en las entidades gubernamentales, 2018?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

OG. Determinar la influencia del rol de la Contraloría General de la República en la gestión pública en las entidades gubernamentales del Perú, 2018

Objetivos Específicos

OE₁: Establecer cuál es el estado del Rol de la Contraloría General de la República 2018.

OE₂: Determinar cuál es el nivel de la gestión pública en las entidades gubernamentales, 2018.

OE₃: Determinar cuál es la influencia del Rol fiscalizador de la Contraloría General de la Republica en la gestión pública en las entidades gubernamentales, 2018

OE₄: Establecer cuál es la influencia del Rol rector de la Contraloría General de la Republica en la gestión pública en las entidades gubernamentales, 2018

OE₅: Determinar cuál es la influencia del Rol preventivo de la Contraloría General de la Republica en la gestión pública en las entidades gubernamentales, 2018

OE₆: Determinar cuál es la influencia del Rol orientador de la Contraloría General de la Republica en la gestión pública en las entidades gubernamentales, 2018

OE₇: Establecer cuál es la influencia del Rol de la Contraloría General de la Republica en la gestión presupuestal en las entidades gubernamentales, 2018

OE₈: Establecer cuál es la influencia del Rol de la Contraloría General de la Republica en el cumplimiento de metas y objetivos en las entidades gubernamentales, 2018

OE₉: Determinar cuál es la influencia del Rol de la Contraloría General de la Republica en la toma de decisiones en las entidades gubernamentales, 2018

OE₁₀: Establecer cuál es la influencia del Rol de la Contraloría General de la Republica en la gestión de los recursos públicos en las entidades gubernamentales, 2018

Justificación de la Investigación

Por su conveniencia, la investigación propuesta se justifica por cuanto actualmente en el sector público no existe una valoración del rol de la Contraloría General en su influencia en el desarrollo de la gestión pública dado que solo existe la visión parcial que al CGR solo realiza acciones de control legal y no de gestión.

Por sus Implicancias prácticas, este trabajo servirá de base para que los directivos de la CGR establezcan líneas y cursos de acción a fin que se pueda mejorar la situación problemática y acercar la función de control que ejerce la Contraloría al desarrollo de la gestión pública. Lo anterior permitirá no solo mejorar las acciones de control sino también dar pautas para mejorar su imagen corporativa.

Por su utilidad metodológica, se justifica mediante el desarrollo y aplicación de herramientas de metodología de investigación científica, estadística y matemática aplicada en problemas concretos lo que permite ligar la teoría y la práctica dándole un sustento empírico al conocimiento científico.

El procedimiento metodológico implementado para la recolección de datos en el estudio de la realidad, de la presente investigación; podría ser aplicado en otros estudios similares.

Por su relevancia social, el Rol de la Contraloría enfocado a la gestión pública creara condiciones para una mejor atención al ciudadano en las diferentes entidades públicas lo que a su vez permitirá que este se empodere adecuadamente y exija mejores servicios, los cuales deben ser atendidos en un marco de eficiencia.

La estructura de la presente investigación está compuesta de la siguiente manera:
En el capítulo I, se presenta los principales antecedentes, relacionadas con la presente investigación y las variables de estudios, así mismo se expone las bases teóricas referidas al Rol de la contraloría General de la República, y a la Gestión Pública.

En el capítulo II, se expone las preguntas y operacionalización de la presente investigación, con la descripción de las variables de operacionalización y sus dimensiones.

En el capítulo III, se presenta la metodología de la investigación, así mismo se presenta el diseño metodológico y diseño muestral calculando el estudio de la población y muestra, así mismo se muestran las técnicas de recolección de datos, las técnicas de gestión y las estadísticas para el procesamiento de la información, y los aspectos éticos.

En el capítulo IV, se expondrán los resultados encontrados en la investigación realizada, de acuerdo a los objetivos de la investigación.

En el capítulo V, se analizan los resultados encontrados comparándolos con los otros investigadores en temas similares

Posteriormente se exponen las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

En la presente investigación, se adoptó el método del índice para presentar el marco teórico, el cual, según las (Normas APA, 2019) consiste en:

“Otro método muy efectivo es hacer un índice con los puntos que se deben abordar en el marco teórico. Este índice debe ser muy detallado y contener cada tema y subtema que se necesite describir, como parte de las consideraciones teóricas de la tesis. Este proceso debe abarcar los antecedentes de la investigación, junto con la parte teórica o conceptual propiamente dicha”.

Por lo tanto, a continuación, se desglosan los antecedentes internacionales de la investigación, primeramente (Marin C. , 2012), y su investigación titulada “Los efectos de la Ley General de Control Interno en la gestión de las instituciones del Sector Público costarricense”, en Costa Rica, con la cual se presentaron diferencias, entre los resultados. Seguidamente, se presenta (Uzqueda, 2006) y su tesis denominada “Análisis del control y administración de la gestión pública en Bermejo”, en Bolivia.

Procediendo con los antecedentes nacionales, se encuentran; (Barbarán, 2013), en su investigación, “Implementación del control interno en la gestión institucional del cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú”, y (Barbaran, 2015), desarrollando la investigación denominada “La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú”, cuyas investigaciones presentaron diferencias, con la presente investigación.

Seguidamente se presenta, (Sotomayor, 2009), y su estudio investigativo “El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú: Análisis crítico”, finalizando los antecedentes con, (Salazar, 2014), y su tesis “El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy”.

Por otro lado, se presentan las bases teóricas, tal como se observa a continuación:

- **Rol de la Contraloría General de la Republica**

- Contraloría General de la República en Chile
- Control
- Control gubernamental
- Los Servicios de Control
- Importancia del control interno
- Componentes del control interno
- Competencias constitucionales de la Contraloría General de la Republica
- Dimensiones del Rol de la Contraloría General de la Republica

- **Gestión pública**

- Definición de gestión pública
- Los sistemas de gestión pública
- La gestión pública por resultados
- Características de la gestión pública por resultados
- Dimensiones de la gestión publica

Finalizando este capítulo con las definiciones de términos básicos tales como, Control Interno, Evaluación Presupuestaria, Auditoría de Cumplimiento, Evaluación de controles internos, Sistema Nacional de Control, Ámbito de las Normas de

control interno, Ambiente de Control, Actividades de control gerencial, Seguimiento de resultados, Gestión, Gestión pública, Control de gestión, y Establecimiento de metas y objetivos.

1.1 Antecedentes de la investigación

Internacionales

(Marin C. , 2012) en su investigación titulada “Los efectos de la Ley General de Control Interno en la gestión de las instituciones del Sector Público costarricense”, en Costa Rica, sostiene que:

“El objetivo general de investigación fue, conocer el impacto que ha tenido la Ley General de Control Interno N° 8292, en la gestión de las instituciones que conforman la Administración Pública costarricense. La metodología empleada en este trabajo constituye básicamente, en un estudio del contenido de la exposición de motivos que se consigna en el expediente N° 14312, la cual se utilizó como fundamento por los proponentes en aquel momento histórico, del proyecto de la Ley General de Control Interno de manera que, mediante la aplicación de un instrumento de recolección de información, se determine si se han cumplido o incumplido, los objetivos planteados en su oportunidad. La aplicación de dicho instrumento, recaerá en aquellos actores que serán seleccionados con base en criterios de carácter técnico. Entre los resultados se tiene: A la pregunta, ¿Ha promovido la Contraloría General de la República la normativa suficiente para el adecuado funcionamiento del sistema de Control Interno? A esta pregunta los encuestados respondieron de forma unánime que la Contraloría como ente rector del ordenamiento de control y fiscalización superior ha producido la

normativa apropiada para un adecuado funcionamiento del sistema de Control Interno. A la pregunta, ¿Cumplen las auditorías internas con una función asesora y preventiva? Esta pregunta fue respondida de positivamente por todos los encuestados. Se arribaron a las siguientes conclusiones: a) Se ha utilizado a las auditorías internas para divulgar la normativa de Control Interno, esto ha traído como consecuencia debilitamiento en la gestión, porque distrae en el cumplimiento del plan operativo, b) Cada dependencia debe diseñar su sistema de control, congruente con su organización, no debe entenderse que cada entidad puede hacer lo que quiera, sino que debe ser en el marco de la normativa de control vigentes”.

(Uzqueda, 2006) en su tesis denominada “Análisis del control y administración de la gestión pública en Bermejo”, en Bolivia, sostiene que:

“El objetivo de la investigación fue, analizar a la ley 1178 en los aspectos básicos de responsabilidad, implementación de sistemas y ejecución del control gubernamental en las entidades públicas de Bermejo, permitiendo determinar a través de la práctica reflexiones finales sobre las grandes trabas que impide se cumpla con la ley de regulación administrativa. La muestra está constituida por 3 entidades públicas que representan el 30% de las entidades del sector público que prestan servicios en la ciudad de Bermejo. El método utilizado es descriptivo. Se utilizó un sistema de cuestionarios, entrevistas, pruebas de recorrido y análisis de documentos. Las principales conclusiones a las que arribó: a) La mayoría de los funcionarios de las entidades públicas desconocen la totalidad de la ley de control, el manejo de sus sistemas y la

información que reporta dichos sistemas, b) No se cuenta con procedimientos plasmados en manuales, para permitir que los servidores públicos puedan desenvolverse bajo normas legales y parámetros institucionales, c) Los órganos rectores no están dando estricto cumplimiento a sus funciones y atribuciones, ya que ninguno de ellos ha fijado plazos y condiciones para elaborar los reglamentos específicos y llevar a cabo de forma obligatoria la implantación progresiva de los mismos, d) La administración pública tendrá que utilizar a los presupuestos no sólo como instrumentos de responsabilización, sino también como instrumentos de gestión, e) La gestión de proyectos sigue tendiendo a identificarse con la vigilancia financiera; el indicador habitual de los logros es la tasa de gastos. Es relativamente escaso el esfuerzo por determinar las fuentes de demora de los proyectos y eliminar los cuellos de botellas en la ejecución, f) La formación de capacidades es necesaria no sólo para la formulación de políticas, sino también para la ejecución”.

Nacionales

(Barbarán, 2013), en su investigación, “Implementación del control interno en la gestión institucional del cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú”, sustenta que:

“Se planteó como objetivo, implementar el control interno en la gestión administrativa del Comando Nacional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), para lograr que se apliquen las normas de control y que los sistemas administrativos generen una gestión transparente ante la población, lo que conducirá a que los funcionarios y

servidores coadyuven a la implementación de los controles internos. Se centró en el nivel descriptivo, explicativo y correlacional. Se utilizó el método descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis, entre otros, que conforme se desarrolló el trabajo. Entre los resultados se tiene, los encuestados en un promedio del 61%, consideran que la evaluación de riesgos no viene permitiendo poder identificar a tiempo los errores que ase se presentan en cada una de las áreas de la institución; en cambio el 39% fueron los únicos que respondieron favorablemente, totalizando el 100%. La mayoría de los que respondieron a interrogante, coinciden en su apreciación que no perciben que la evaluación de riesgos en la entidad, toda vez que no cuenta con una apropiada política, lo cual vienen afectando el logro del plan para la gestión de riesgos, por lo cual se hace necesario documentar los procesos, con el fin de identificar los riesgos vinculados con los factores que amenazan los objetivos institucionales. Al concluir la investigación, se determinó que, la implementación del control interno incide en la gestión del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. La Implementación del control interno implica que el entorno de control aporte el ambiente en el que las personas desarrollen sus actividades y cumplan con sus responsabilidades de control. Sirve de base de los otros componentes. Dentro de este entorno, los directivos evalúan los riesgos relacionados con el cumplimiento de determinados objetivos”.

(Barbaran, 2015), desarrolla la investigación denominada “La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú”, encontró que:

“El objetivo fue, determinar de qué forma la Auditoría Gubernamental incide en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, 2013- 2014. Fue una investigación aplicada, método descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis. Entre los resultados se tiene que: el 44.4% de auditores - contadores de entidades públicas de Lima Metropolitana señalaron que el desarrollo de la gestión en las entidades públicas en el Perú, es eficiente, mientras que el 53.3% opinaron lo contrario y el 2.2% restante manifestó desconocer sobre el particular. El 75.6% de auditores - contadores de entidades públicas de Lima Metropolitana, señalaron que los objetivos y metas fijados por las entidades públicas en el Perú, son alcanzables. Por otro lado, un 17.8% señaló lo contrario; es decir, que en una minoría de entidades públicas los objetivos y las metas fijadas no se están alcanzando por lo que urge un cambio. Entre las conclusiones se tiene: a) La auditoría financiera - presupuestal influencia de manera favorable a la evaluación de los planes operativos, b) La auditoría de desempeño incide en la evaluación de los objetivos y metas, c) Las auditorías de cumplimiento afectan favorablemente en la mejora de la economía, eficacia y eficiencia, d) La evaluación del control interno incide en la optimización del nivel estratégico, e) El seguimiento de las recomendaciones de las acciones de control inciden en el ordenamiento administrativo presupuestal de los recursos presupuestarios, f) La calidad de los informes de auditoría

ayudan a mejorar la toma de decisiones y g). Se ha establecido que la Auditoría Gubernamental influye positivamente en la gestión de las entidades públicas”.

(Sotomayor, 2009), presenta su estudio investigativo “El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú: Análisis crítico”, quien sostiene que:

“Tuvo como objetivo, formular un programa de capacitación referido al control gubernamental, a fin de fortalecer el Sistema de Control Interno y propiciar, promover la economía, eficacia y eficiencia en las operaciones y la calidad de los servicios, para contribuir a superar el problema planteado. Fue una investigación aplicada; descriptiva, explicativa y correlacionada. Entre los resultados se tiene que; el sistema de control interno actual adolece de objetivos claros ya que no son bien entendidos por los trabajadores de las entidades y que existe una confusión de que el control interno es potestad solamente del estado. Se cree que al manejar recursos públicos los únicos llamados a realizar el control interno es el estado, por lo que no existe un compromiso por parte de la gestión de las entidades de controlar debidamente el accionar del personal en todos sus niveles, así como la calidad del trabajo de sus subalternos. Entre las conclusiones se tiene: El control Gubernamental es tarea de todos, se ejecuta bajo dos (2) modalidades o momentos, la primera se denomina “control interno” y es responsabilidad de todos los miembros de una organización pública, la segunda modalidad se denomina “control externo” que es ejecutado tanto por la Contraloría General, por los auditores designados por esta y por toda aquella institución del Estado que tenga dentro de su competencia realizar

alguna supervisión. Sin embargo, las autoridades, funcionarios y servidores del Estado peruano desconocen que son los responsables directos de ejecutar el control gubernamental, y no tienen claro que son ellos los responsables de la implementación del Sistema de Control Interno en sus propias organizaciones públicas, este problema se solucionará con el eje principal de la competencia que es la motivación, con esta actitud se logra que los trabajadores públicos den un gran salto para fortalecer el sistema de control interno y por ende el control gubernamental en las organizaciones públicas”.

(Salazar, 2014), desarrolla la tesis “El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy”, quien sostiene que:

“La investigación buscó demostrar que el Control Interno es una herramienta de apoyo para el gerente público de hoy, fue una investigación aplicada, de tipo observacional descriptivo, revisión bibliográfica y documentaria. Conclusiones: a) Actualmente al Control Interno se le conceptúa o de una perspectiva integral, donde la realiza tanto la supervisión de la gestión pública como la verificación del cumplimiento de las normas legales, b) Se busca que los altos directivos, los gerentes y personal, lleven a cabo acciones de cautela previa, simultánea y posterior a sus actividades orientado a la consecución de los objetivos, metas y misión, c) A nivel del personal de los órganos funcionales no todos tienen en claro el concepto y aplicación del Control Interno, d) Existen problemas estructurales que pueden limitar el correcto funcionamiento de los Sistemas de Control Interno. Se tiene que

la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo ha dispuesto que el encargado del control gubernamental a nivel Ministerial es el Órgano de Control de la propia institución, lo cual puede limitar la objetividad e imparcialidad de los evaluadores, e) La Contraloría General no ha evidenciado contar con una política a largo plazo acerca de la implementación de los Sistemas de Control Interno en las entidades del Estado”.

1.2 Bases teóricas

1.2.1. Rol de la Contraloría General de la Republica

(León & Necochea, 2007), en su investigación, “El Sistema Nacional de Control y el Rol de la Contraloría” señalan que:

“La Contraloría General, es el órgano rector del Sistema Nacional de Control, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera. Sus principales líneas de acción se encuentran definidas en principio en el artículo 82º de la Constitución Política del Perú, las mismas que son:

Supervisar la legalidad de:

- la ejecución del Presupuesto del Estado,
- de las operaciones de la deuda pública, y
- de los actos de las instituciones sujetas a control.

Asimismo, para el cumplimiento de sus funciones, el indicado dispositivo constitucional, le otorga autonomía de acuerdo a su ley orgánica, es decir la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. La Contraloría General de la República, como ente rector y ordenador del control de la actividad gubernamental, busca responder adecuadamente a los requerimientos

y necesidades del país, es así que el cumplimiento de tan importante fin, se encuentra reflejado en su misión y visión institucional”

1.2.1.1 Contraloría General de la República en Chile

(Vergara, 2012, pág. 104) Presenta en Chile su investigación denominada “El rol de la Contraloría General de la República: desde el control de legalidad a los nuevos estándares de buena administración”, quien sostiene que:

“La Contraloría General de la República CGR, es el fruto de una larga evolución que se inicia en el año 1541, con el primer cabildo de la ciudad de Santiago, con cuatro oficiales encargados de velar por el correcto uso de las Cajas Reales. En 1567, esta función y otras se radican en la Real Audiencia, que ejercía la administración financiera de la Capitanía General, velaba por el comportamiento de los agentes reales y garantizaba el ejercicio regular de sus atribuciones públicas. Con la Independencia, las funciones contables, fiscalizadoras, consultivas y normativas se radican en la llamada Contaduría Mayor y el Tribunal de Cuentas. El control es la función y razón de ser de la CGR, por lo tanto, este órgano debe ejercer un control efectivo y no solo nominal, es decir, que debe incluir tanto la formalidad como los aspectos de gestión. El desafío no sólo del rol de la CGR, sino del ordenamiento administrativo, es la buena gestión dando énfasis al control de la legalidad y los estándares de calidad de la gestión administrativa y c) Es una exigencia cumplir con una buena gestión debiendo ser transversal a toda la Administración”.

1.2.1.2 Control

(La Contraloría General de la República, 2014), en su informe “Marco conceptual del control interno”, señala que:

“El Diccionario de la Real Academia define el control como la acción y efecto de comprobar, inspeccionar, fiscalizar o intervenir. Por su parte, WordReference, establece que el control implica comprobar e inspeccionar una cosa (ejem. control de calidad, sanidad, etc.), tener dominio o autoridad sobre alguna cosa (ejem. perder el control del coche) o limitar o verificar una cosa (ejem. control de gastos, control de velocidad, etc.). A nivel académico, respecto de los estudios del ciclo gerencial y sus funciones, el control se define como “la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos”. En la misma línea, el control como actividad de la administración “es el proceso que consiste en supervisar las actividades para garantizar que se realicen según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa”

Por otro lado, (La Contraloría General de la República, 2014), define al control interno como:

“El Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos”.

1.2.1.3 Control gubernamental

(La contraloría General de la República, 2016), en su informe “Servicios y herramientas del control gubernamental”, establece que:

“Implica la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

El control gubernamental es interno y externo. Su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

El control interno se refiere a las acciones que desarrolla la propia entidad pública con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente.

El control externo es entendido como el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos que compete aplicar a la Contraloría General u otro órgano del Sistema Nacional de Control por encargo o designación de esta, con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado”.

1.2.1.4 Los Servicios de Control

(La contraloría General de la República, 2016), en su informe “Servicios y herramientas del control gubernamental”, establece que:

“Los Servicios de Control Constituyen un conjunto de procesos cuyos productos tienen como propósito dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental que corresponde a los órganos del Sistema. Los servicios de control son prestados por la Contraloría General y los OCI, conforme a su competencia legal y funciones descentralizadas. Los servicios de control posterior pueden ser atendidos por las Sociedades de Auditoría, cuando son designadas y contratadas en conformidad con la normativa sobre la materia.

Los servicios de control pueden ser de los siguientes tipos:

a) Servicios de Control Previo

- Autorizar presupuestos adicionales de obra y mayores servicios de supervisión
- Informar sobre las operaciones que en cualquier forma comprometan el crédito o capacidad financiera del Estado
- Opinar sobre las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno
- Otros establecidos por normativa expresa

b) Servicios de Control Simultáneo

- La Acción Simultánea. Es la modalidad de control simultáneo que consiste en evaluar el desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso, verificando y revisando

documental y físicamente que se realice conforme a las disposiciones establecidas.

- La Orientación de oficio. Es la modalidad de control simultáneo que se ejerce alertando por escrito y de manera puntual, al Titular de la entidad o quien haga sus veces, sobre la presencia de situaciones que puedan conllevar a la gestión a incurrir en errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de una o más actividades de un proceso, de los cuales se puede tomar conocimiento a través de la misma entidad u otras fuentes.

- La Visita de Control. Es la modalidad de control simultáneo que consiste en presenciar actos o hechos en curso relacionados a la entrega de bienes, presentación de servicios o ejecución de obras públicas, constatando que su ejecución se realice conforme a la normativa vigente.

- Otros que determine la Contraloría General, de conformidad con su competencia normativa y autonomía funcional.

c) Servicios de Control Posterior

- Auditoría de Cumplimiento. Es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. Tiene como finalidad la mejora de la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones

incluidas en el informe de auditoría, que permiten optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno

- Auditoría Financiera. Es el examen a los estados financieros de las entidades que se practica para expresar una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de estos, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera. Tiene como finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros, y se constituye, igualmente, en una herramienta para la rendición de cuentas y la realización de la auditoría a la Cuenta General de la República. Incluye la auditoría de los estados financieros y la auditoría de la información presupuestaria.

- Auditoría de Desempeño. Es un examen de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y entrega de los bienes o servicios que realizan las entidades con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano. Se orienta hacia la búsqueda de mejora continua en la gestión pública, considerando el impacto positivo en el bienestar del ciudadano y fomentando la implementación de una gestión por resultados y la rendición de cuentas. Su análisis puede adquirir un carácter transversal, dado que examina la entrega de bienes o prestación de servicios públicos, en las que pueden intervenir diversas entidades de distintos sectores o niveles de gobierno.

- Otros que determine la Contraloría General, de conformidad con su competencia normativa y autonomía funcional.”

1.2.1.5 Importancia del control interno

(Marin, 2012), en su investigación “Los efectos de la Ley General de Control Interno en la gestión de las instituciones del Sector Público costarricense” menciona que:

“El Control Interno tiene un efecto positivo en cualquier organización, indistintamente de las competencias que ésta tenga asignadas dentro del Estado. El Control Interno puede ayudar a una entidad a obtener sus metas de desempeño y rentabilidad, y prevenir la pérdida de recursos. Puede ayudar a asegurar información financiera confiable, y que la empresa cumpla con las Leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias, recordemos que uno de los objetivos que persigue este sistema es precisamente el cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico. En suma, puede ayudar a una entidad a cumplir sus metas, evitando peligros no reconocidos y sorpresas a lo largo del camino”.

1.2.1.6 Componentes del control interno

(La Contraloría General de la República, 2014), señala que:

“**Ambiente de control:** El ambiente de control se refiere al conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado Control Interno en la entidad. Los funcionarios, partiendo del más alto nivel de la entidad, deben destacar la importancia del Control Interno, incluidas las normas de conducta que se espera. Un buen ambiente de control tiene un impacto sustantivo en todo el sistema general de Control Interno. El ambiente de control comprende los principios de integridad y valores éticos que deben regir en la entidad, los parámetros que permitan las tareas de supervisión, la estructura

organizativa alineada a objetivos, el proceso para atraer, desarrollar y retener a personal competente y el rigor en torno a las medidas de desempeño, incentivos y recompensas.

Evaluación de riesgo: El riesgo es la posibilidad que un evento ocurra u afecte adversamente el cumplimiento de objetivos. La evaluación del riesgo se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos. La evaluación del riesgo comprende los principios de definición de los objetivos e identificación y evaluación de los riesgos, determinación de la gestión de riesgos, evaluación de la probabilidad de fraude y evaluación de sucesos o cambios que afecten al sistema de control interno.

Actividades de control: Las actividades de control se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. Para ser efectivas deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un periodo determinado y tener un costo adecuado, que sea razonable y relacionado directamente con los objetivos del control. Las actividades de control se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad (y pueden ser preventivas o detectivas). Se debe buscar un balance adecuado entre la prevención y la detección en las actividades de control. Las acciones correctivas son un complemento necesario para las actividades de control. Las actividades de control comprenden los principios de desarrollo de actividades de control para mitigar los riesgos, control

sobre la tecnología de la información y comunicación y el establecimiento de políticas para las actividades de control.

La información y comunicación para mejorar el control interno: se refiere a la información necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo las responsabilidades de Control Interno que apoyen el logro de sus objetivos. La administración obtiene/genera y utiliza la información relevante y de calidad a partir de fuentes internas y externas para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del Control Interno.

Actividades de supervisión del Control Interno: se refieren al conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión (o seguimientos) de la entidad con fines de mejora y evaluación. El sistema de Control Interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Las evaluaciones continuas, evaluaciones independientes o una combinación de ambas son usadas para determinar si cada uno de los componentes y sus principios está funcionando”.

1.2.1.7 Competencias constitucionales de la Contraloría General de la Republica

(La Contraloría General de la República, 2018), señala que:

“En la Constitución Política encontramos varias atribuciones asignadas al Organismo Contralor, entre las cuales tenemos:

1. Presentar anualmente el informe de auditoría practicado a la Cuenta General de la República (Art. 81).

2. Supervisar la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control (Art. 82).
3. Realizar el control para que los Fondos destinados a satisfacer los requerimientos logísticos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional se dediquen exclusivamente para ese fin (Art. 170).
4. Facultad de iniciativa legislativa en materia de control (Art. 107).
5. Controlar y supervisar los gobiernos regionales y locales, en forma descentralizada y permanente (Art. 199)".

1.2.1.8 Dimensiones del Rol de la Contraloría General de la Republica

(León & Necochea, 2007), en su informe, "El Sistema Nacional de Control y el Rol de la Contraloría", señaló que:

"La Contraloría General como ente rector del Sistema Nacional de Control cuenta con diversas competencias debidamente establecidas en la Ley N° 27785. Estas competencias pueden agruparse alrededor de los siguientes roles:

Rol Fiscalizador:

Relacionado con la atribución de efectuar la supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado. La Contraloría General y el Sistema Nacional de Control ejerce un rol fiscalizador fundamental para supervisar la correcta y transparente utilización de los recursos públicos y del ejercicio de la función encomendada para prevenir y detectar actos irregulares y/o ilícitos penales, así como determinando, como consecuencia de su acción fiscalizadora, las responsabilidades emergentes de los

funcionarios y servidores públicos para ser puestas en conocimiento de las autoridades competentes.

Rol Rector:

Como Órgano Superior del Sistema Nacional de Control, la ley le concede autoridad normativa, a fin de establecer los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos correspondientes. Asimismo, en su calidad de órgano rector, organiza y desarrolla el control gubernamental en forma descentralizada y permanente.

El ejercicio del control gubernamental en las entidades, se efectúa bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General, la que establece los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos correspondientes a su proceso, en función a la naturaleza y/o especialización de dichas entidades, las modalidades de control aplicables y los objetivos trazados para su ejecución.

Rol Preventivo:

A fin de identificar riesgos en las operaciones y actividades que realizan las entidades:

- Emitir opinión previa vinculante sobre adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obras, que conforme a ley tengan el carácter de secreto militar o de orden interno exonerados de Licitación Pública, Concurso Público o Adjudicación Directa.
- Otorgar autorización previa a la ejecución y al pago de los presupuestos adicionales de obra pública, y de las mayores prestaciones de supervisión en los casos distintos a los adicionales de obras, cuyos montos excedan a los previstos en la ley de Contrataciones y

Adquisiciones del Estado, y su Reglamento respectivamente, cualquiera sea la fuente de financiamiento.

- Informar previamente sobre las operaciones, fianzas, avales y otras garantías que otorgue el Estado, inclusive los proyectos de contrato, que en cualquier forma comprometa su crédito o capacidad financiera, sea que se trate de negociaciones en el país o en el exterior.

Rol Orientador:

Tanto a nivel del personal del sistema, a los funcionarios y servidores públicos de las distintas entidades públicas, así como a la ciudadanía en general:

- Absolver consultas, emitir pronunciamientos institucionales e interpretar la normativa del control gubernamental con carácter vinculante, y de ser el caso, orientador.
- Promover la participación ciudadana, mediante audiencias públicas y/o sistemas de vigilancia en las entidades, con el fin de coadyuvar en el control gubernamental.”.

1.2.2. Gestión pública

1.2.2.1 Definición de gestión pública

(Uvalle, 2004), en su artículo “El control y la evaluación en la administración pública”, sostiene que:

“La gestión pública es el comportamiento dinámico, diferenciado e intercomunicado de la administración pública, y se encarga de fortalecer la capacidad instalada que ésta tiene. De este modo, mientras que la administración pública es la institución responsable de crear y favorecer las mejores condiciones de vida con base en la igualdad, la democracia

y la equidad, la gestión pública es el sistema motor que tiene a su cargo el cumplimiento efectivo de los programas públicos. Tanto las fallas como las ventajas del control y la evaluación, alteran.

Al disminuir los rendimientos de la gestión pública, la administración pública incumple compromisos, retrasa programas, disminuye expectativas y afecta la lealtad que los ciudadanos tienen con ella. Por eso, es importante que la gestión pública en cuanto articulación de técnicas y tecnologías orientadas al incremento en la calidad de los resultados finales, debe tener en el control y la evaluación, los recursos que le permitan responder a la capacidad de respuesta que es propia de la administración pública”.

Por otro lado, (Pagani, 2015), en su investigación denominada “Estudios sobre Gestión Pública”, señala que:

“Pareciera ser que la fortaleza de la gestión pública no está en su definición, sino en las herramientas que la componen, pero que tranquilamente podrían ser vistas como herramientas de administración, pero contextualizadas en un momento histórico diferente. Es por ello que quizás como disciplina, la administración pública tradicional ha quedado superada por la gestión pública. Pero cabe destacar que el concepto Administración Pública va más allá de la disciplina en sí, ya que referencia a todo el andamiaje organizacional que compone el Estado, siendo la gestión pública una herramienta o un conjunto de herramientas que surgen de ella y que son adoptadas por la Administración para el desarrollo de sus acciones, ya sea para la toma de decisiones, como

para la planificación, obtención, administración y asignación de los recursos, supervisión y control.

Se puede tomar a la gestión pública como una línea de acción más completa que la administración, focalizándose, no sólo en el manejo de los recursos y la mirada hacia adentro de la organización, sino también en el reconocimiento y actuación con el entorno de la misma en pos del logro de los objetivos. En otras palabras, mientras que la administración se concentra más en el manejo de los recursos con una mirada focalizada en el interior, la gestión parecería complementar eso con los efectos e influencia que tiene el entorno”.

Para (García, 2007), en su investigación denominada “La nueva gestión pública: evolución y tendencias”, sostiene que:

“La nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que, por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana”.

1.2.2.2 Los sistemas de gestión pública

(Tello, Bastidas, & Pisconte, 2009), en su informe denominado, “Gestión Pública”, establece que:

“La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo hace un importante aporte para comprender y organizar mejor la gestión pública. Para ello pone de manifiesto el concepto de Sistemas, definiéndolo como el conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la Gestión Pública, para que las entidades gubernamentales ejerzan sus competencias y atribuciones. Existen dos tipos de sistemas, los funcionales y los administrativos.

- Los Sistemas Funcionales: tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que requieren de la participación de todas o varias entidades del Estado. Los sistemas funcionales están relacionados con las funciones sustantivas que caracterizan a cada una de las entidades públicas. Mediante estos sistemas se gestionan las materias que se le encargan a una institución por ley, y se ejecutan a través de sus órganos de línea originándose los servicios que le corresponden a la institución. Las materias son agricultura, ambiente, comercio, turismo, economía, salud, educación, trabajo, mujer, desarrollo social, transporte, comunicaciones, saneamiento, producción, energía, minas, justicia, defensa, interior, etc., y dan lugar a sistemas como, el sistema integral de salud, el sistema educativo, las cadenas productivas, el sistema de agua y alcantarillado, sistemas productivos, sistema vial, sistema de riego, sistema energético, sistema judicial, etc.

- Los Sistemas Administrativos: tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. Los sistemas administrativos tienen relación con las funciones de administración interna que se ejercen en apoyo al cumplimiento de las funciones sustantivas, están referidas a la utilización eficiente de los medios y recursos materiales, económicos y humanos que intervienen en el ciclo de la gestión pública para la provisión de servicios públicos. Se ejecutan a través de sus órganos de línea, apoyo y asesoría, según corresponda. La gestión combinada y complementaria de los sistemas funcionales y administrativos origina la gestión pública. Los Sistemas están a cargo de un Ente Rector que se constituye en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito, coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento. Paulatinamente se debe adecuar el funcionamiento de los Sistemas Administrativos al proceso de descentralización y modernización del Estado, en correspondencia del carácter Unitario, democrático y descentralizado del gobierno peruano. En la actualidad varios sistemas tienen un carácter centralista y por consiguiente requieren modernizarse.”

1.2.2.3 La gestión pública por resultados

(Tello, Bastidas, & Pisconte, 2009), en su informe para el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral, establecen que:

“Gestión Pública por resultados es un proceso estratégico, político y técnico, que parte del principio del “Estado contractual” en el marco de

la Nueva Gestión, es decir la relación y vínculo formal que se da entre un principal (sociedad) y un agente (gobierno) en el cual ambas partes acuerdan efectos o resultados concretos a alcanzar con acción del agente y que influyen sobre el principal, creando valor público. La Gestión Pública por resultados implica una administración de las organizaciones públicas focalizadas en la evaluación del cumplimiento de acciones estratégicas definidas en un plan de gobierno y un plan de desarrollo. Dada la débil coordinación que generalmente existe entre la Alta Dirección y los mandos operativos, es necesario que el esfuerzo modernizador proponga una nueva forma de vinculación entre ambas, en la que sean definidos las responsabilidades y los compromisos mutuamente asumidos. “En un enfoque de gestión que busca incrementar la eficacia y el impacto de las políticas del sector público a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios por los resultados de su gestión.

La implantación de un proceso de Modernización de la Gestión Pública se la entiende como la incorporación de nuevos enfoques de índole empresarial, tales como Reingeniería, Benchmarking, Outsourcing, etc., con la finalidad de superar la administración burocrática que caracterizaba a los países menos desarrollados. El proceso de Modernización de la Gestión Pública ha tenido por finalidad “elevar las competencias y la capacidad de movilizar los recursos públicos de manera más eficiente, comprometiendo en su gestión y en sus resultados al conjunto de los actores que intervienen en la generación de los respectivos servicios, orientados a satisfacer los requerimientos

de la sociedad” De este modo, el modelo gerencial se convirtió en un aspecto fundamental para mejorar la capacidad de gestión del Estado, así como para incrementar la gobernabilidad democrática del sistema político. Para que lo anterior se cumpla, se pone énfasis en la transformación de la cultura organizacional que caracterizaba a la Administración Pública. Lo fundamental era dar un giro en los hábitos, costumbres y forma de actuar de la administración pública”

1.2.2.4 Características de la gestión pública por resultados

Según la (Secretaría de Gestión Pública, 2013), una gestión pública orientada a resultados efectiva se alcanzará cuando las entidades estén en capacidad de:

- i) Establecer objetivos claros y articulados, a nivel sectorial, así como nacional, regional y local, expresados en metas de producción (cantidades de servicios de una determinada calidad) que brindarán como resultado un mayor nivel de satisfacción al ciudadano.
- ii) Asignar los recursos presupuestales suficientes para generar los niveles de producto que asegurarán los resultados esperados. Es decir, formular el presupuesto en función de los objetivos establecidos en los planes.
- iii) Desarrollar y optimizar los procesos de producción o trabajo (la “cadena de valor”) y los de soporte (que alimentan a los anteriores), con el fin de alcanzar los niveles de producción de bienes y servicios de calidad esperados por la población, con la mayor eficacia y eficiencia posibles en el uso de los recursos.
- iv) Reordenar o reorganizar a nivel nacional, regional y local, las competencias y funciones contenidas en la estructura funcional actual

adecuándolos a una organización basada en procesos de la cadena de valor.

- v) Establecer un sistema de indicadores de desempeño y resultados que le permitan monitorear y evaluar si los insumos se están transformando en los productos cuyos resultados son los que los ciudadanos demandan, y si están aplicando los procesos más eficaces y eficientes. La información que provea el monitoreo y desempeño deberá capitalizarse en un sistema de Gestión del Conocimiento que permita establecer procesos de Cambio Cultural o de Mejora Continua de la Calidad, sobre la base de las mejores prácticas internacionales (“benchmark”) y nacionales, y a través de la sistematización y el almacenamiento de la información relativa a los estándares de trabajo que mejor funcionaron o los procesos más eficaces y eficientes, de los formatos más amigables, los términos de referencia o el alcance de los proyectos, los contratos más seguros, los precios y costos pactados, los perfiles profesionales que mejor se desempeñaron, las empresas consultoras con las que se trabajó y una evaluación de su desempeño y otros aspectos recogidos durante la gestión.

Asimismo, para lograr una gestión pública moderna orientada a resultados, las entidades deben:

- i) Desarrollar canales para lograr mayor transparencia, accesibilidad y participación de todos los ciudadanos y rendición de cuentas por el Estado;

- ii) Desarrollar tecnologías de información y comunicación (TIC) que permitan acercar los servicios del Estado a los ciudadanos y empresas, y optimizar los procesos de todos y cada uno de los organismos que conforman la Administración Pública; y finalmente,
- iii) Fomentar un cambio cultural en las instituciones públicas que permita sostener el esfuerzo de modernización, el cual deberá partir por entender la necesidad de cambiar la gestión pública hacia una gestión por resultados. En ese sentido, la gestión del cambio constituye el motor que hará posible sostener este salto de una gestión centrada en sí misma a una que enfoque su accionar en el ciudadano”.

1.2.2.5 Dimensiones de la gestión pública

(Ramírez, 2015), en su investigación, “Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público”, señala que:

“La gestión pública por resultados presenta una serie de características que deben confluir para que esta sea efectiva, sin embargo, también debe confluir el uso de herramientas (dimensiones) de gestión que pueden agruparse en tres grupos: instrumentos de gestión, sistemas de información y función directiva. Los instrumentos de gestión más usuales son: Análisis, diseño y planificación estratégica, Diseño organizacional, Diseño de políticas públicas y desarrollo de programas, Presupuesto, contabilidad y análisis de costos, Gestión de operaciones, diseño de procesos y Gestión de la producción de servicios. La información es la materia prima clave de la gestión por resultados, el proceso de producción de servicios públicos genera información que bien puede transformarse en conocimiento y utilizarse para retroalimentar la gestión

y por último, la función directiva cuenta con los siguientes instrumentos: Reconocimiento de la función de gestión: derecho a gestionar, Participación del directivo en la gestión por resultados, Toma de responsabilidad de parte de la dirigencia con respecto al resultado y Sistema de capacitación para el ejercicio de la función directiva”.

De lo expuesto y en concordancia con la (Secretaría de Gestión Pública, 2013), en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros estas herramientas se pueden reagrupar y conformar las siguientes dimensiones:

“Cumplimiento de metas y objetivos

En realidad, esto no es más que el cumplimiento del plan estratégico y operativo de las instituciones públicas. El Plan Estratégico debe contener tanto los objetivos gubernamentales como los objetivos generales de la entidad, que se expresan como los resultados que ésta espera alcanzar en relación a la demanda ciudadana. Para llevar esto a la práctica, los objetivos generales del Plan Estratégico deben reflejarse en los Planes Operativos, que contienen objetivos más específicos y metas claras de cantidad y calidad de producción de bienes o servicios que permitirán articular el presupuesto o programas presupuestales y así satisfacer las demandas ciudadanas de la manera más eficaz y eficiente.

Gestión presupuestal

Un Estado moderno al servicio del ciudadano, además de objetivos claros, requiere que sus presupuestos sean asignados también con orientación a resultados, es decir, en función a los productos que los ciudadanos esperan recibir para satisfacer sus demandas. Sobre todo,

considerando que los recursos son escasos, lo cual obliga a priorizar. En ese proceso la transparencia y rendición de cuentas son sumamente importantes en los procesos de asignación y evaluación del destino de los recursos.

En este contexto la gestión presupuestal no solo se refiere a la asignación de los recursos sino a como la entidad logra ejecutar la programación de sus ingresos y gastos y como aplica los fondos de manera eficiente.

Gestión de los recursos públicos

Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una solicitud de un bien o un servicio) en una salida (la entrega del bien o el servicio), añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena (mejores condiciones de calidad/precio, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros). Los procesos son de dos tipos. Por un lado, los que resultan directamente de la producción de un bien o servicio, denominados “procesos clave” de la cadena de valor, y por otro lado, los denominados “de soporte”, que sirven de manera transversal a todas las actividades, tales como la administración central, la gestión financiera, del personal, la infraestructura, el equipamiento y la logística, que en el sector público están regulados por los Sistemas Administrativos nacionales aplicables a todas las entidades. Los recursos (insumos) esenciales para optimizar la cadena de valor son el personal (conocimiento), la infraestructura (instalaciones), los equipos, las técnicas y métodos, y las finanzas.

En tal sentido una gestión eficiente buscará el mejor uso de los recursos de tal forma que su asignación y uso produzca el mejor resultado.

Toma de decisiones basada en el conocimiento

La gestión del conocimiento es una disciplina emergente que tiene como objetivo generar, compartir y utilizar el conocimiento tácito (know-how) y explícito (formal) existente en un determinado colectivo u organización, para dar respuestas a las necesidades de los individuos y de las comunidades en su desarrollo. El objetivo es administrar conocimiento y los aprendizajes organizacionales para mejorar el funcionamiento de las entidades, tomando en cuenta buenas prácticas propias o de terceros para retroalimentar el diseño e implementación de sus estrategias de acción tomando decisiones de manera adecuada y asegurar así resultados positivos y relevantes. Cuando la gestión del conocimiento se implementa formalmente en el sector público, los sistemas se vuelven cada vez más interconectados, los procesos se hacen más visibles y dinámicos, se pueden optimizar los recursos y mejora la transparencia en el manejo de los asuntos públicos”.

El punto de vista teórico que asumen los investigadores, se basa en lo establecido por (León & Necochea, 2007), en su informe, “El Sistema Nacional de Control y el Rol de la Contraloría”, quienes señalaron que:

“La Contraloría General como ente rector del Sistema Nacional de Control cuenta con diversas competencias debidamente establecidas en la Ley N° 27785. Estas competencias pueden agruparse alrededor de los siguientes roles: Rol Fiscalizador, Rol Rector, Rol Preventivo, y Rol Orientador”.

Asimismo, tiene fundamentación teórica en lo establecido por la (Secretaría de Gestión Pública, 2013), en la Política Nacional de Modernización de la Gestión

Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros estas herramientas se pueden reagrupar y conformar las siguientes dimensiones:

“Cumplimiento de metas y objetivos, Gestión presupuestal, Gestión de los recursos públicos, Toma de decisiones basada en el conocimiento”

Se han establecido como fundamento teórico los mencionados autores, puesto que, en la presente investigación, se estudiaron las dimensiones establecidas por (León & Necochea, 2007), y establecido por la (Secretaría de Gestión Pública, 2013), a fin de determinar la influencia del rol de la Contraloría General de la República en la gestión pública en las entidades gubernamentales del Perú.

1.3 Definiciones conceptuales

Control Interno: Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. (Crisologo, 2013)

Evaluación Presupuestaria: Es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales. (Crisologo, 2013)

Auditoría de Cumplimiento: Servicio de control posterior realizado por las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCI, de acuerdo con su competencia funcional, en el marco de la normativa y principios del control gubernamental, establecidos en la Ley; así como las normas, métodos y procedimientos técnicos establecidos por la Contraloría. Examen objetivo, técnico y profesional de las

operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestarias y administrativas, que tienen como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en uso y gestión de los recursos del Estado. (Barbaran, 2015)

Evaluación de controles internos: Es una práctica de todo tipo de auditoría, en sujeción de las normas que rigen el trabajo del auditor gubernamental, con un enfoque basado en riesgos, que obliga al auditor tomar conocimiento de la entidad auditada, comprender y entender las políticas, sus asuntos misionales, macro procesos, procesos, entorno en que operan, naturaleza de sus operaciones, mapas de riesgo métodos y procedimientos utilizados y sus controles internos implementados. (Barbaran, 2015)

Sistema Nacional de Control: La Ley N° 27785, en su artículo 12º, define al Sistema Nacional de Control como el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada; indicando que su actuación comprende todas las actividades y acciones en los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, independientemente del régimen que las regule. Tal como se aprecia fija un ámbito de control, tanto objetivo como subjetivo. (León & Necochea, 2007)

Ámbito de las Normas de control interno: Las Normas contenidas en la ley 63 y aquellas que emita la Contraloría General de la República son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades a que se refiere el artículo 3º de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Son aplicadas por los órganos y personal de la administración institucional, así como por el órgano de control institucional, conforme a su correspondiente ámbito de competencia. (Sotomayor, 2009)

Ambiente de Control. - Entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa. (El Congreso de la República, 2006)

Actividades de control gerencial: son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad. (El Congreso de la República, 2006)

Seguimiento de resultados: consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control. (El Congreso de la República, 2006)

Gestión: Es un proceso que consiste en efectuar acciones y diligencias para lograr un fin. La gestión tiene un responsable, es de naturaleza determinada y dispone de medios que le dan capacidad para obtener resultados concretos, capacidad de integrar los recursos humanos, materiales, económicos necesarios para lograr una

determinada voluntad política. Por su naturaleza, es un proceso que pretende lograr metas maximizando el uso de los recursos de la organización. (Crisologo, 2013)

Gestión pública: Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. (La contraloría General de la República, 2016)

Control de gestión: Es la evaluación de la gestión en función de los objetivos trazados y los resultados obtenidos con relación a los recursos asignados y al cumplimiento de los programas y planes de la entidad examinada. (La contraloría General de la República, 2016)

Establecimiento de metas y objetivos: Se establecen a nivel estratégico, estableciendo con ellos una base para los objetivos operativos, de reporte y cumplimiento. Cada entidad enfrenta una variedad de riesgos procedentes de fuentes externas e internas y una condición previa para la identificación efectiva de eventos, la evaluación de riesgos y respuesta a ellos es el establecimiento de los objetivos que tienen que estar alineados con la tendencia al riesgo, orientados a su vez a los niveles de tolerancia al riesgo de la entidad. (Barbarán, 2013)

CAPÍTULO II PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

(La Contraloría General de la República, 2014), define al control interno como:

“El Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos”.

(León & Necochea, 2007), en su informe, “El Sistema Nacional de Control y el Rol de la Contraloría”, señaló que:

“La Contraloría General como ente rector del Sistema Nacional de Control cuenta con diversas competencias debidamente establecidas en la Ley N° 27785. Estas competencias pueden agruparse alrededor de los siguientes roles: Rol Fiscalizador, Rol Rector, Rol Preventivo, Rol Orientador”

Por otro lado, (Uvalle, 2004), en su artículo “El control y la evaluación en la administración pública”, sostiene que:

“La gestión pública es el comportamiento dinámico, diferenciado e intercomunicado de la administración pública, y se encarga de fortalecer la capacidad instalada que ésta tiene. De este modo, mientras que la administración pública es la institución responsable de crear y favorecer las mejores condiciones de vida con base en la igualdad, la democracia y la equidad, la gestión pública es el sistema motor que tiene a su cargo el cumplimiento efectivo de los programas públicos.

Tanto las fallas como las ventajas del control y la evaluación, alteran.

Bajo esa concepción teórica se sustenta la presente investigación, donde se pretendió, determinar la influencia del rol de la Contraloría General de la República en la gestión pública en las entidades gubernamentales del Perú. Cuya viabilidad está dada porque los investigadores son funcionarios de la Contraloría General de la República, siendo de ese modo, que tienen acceso muy de cerca a las diferentes problemáticas, y a obtener información oficial y confiable para el análisis de las variables contenidas en la presente investigación.

Los actores involucrados en la presente investigación fueron, los funcionarios, y profesionales de la Contraloría General de la República, quienes gentilmente accedieron a responder los cuestionarios relacionados al Rol de la CGR, y a la Gestión Pública en las entidades gubernamentales.

La evaluación de los resultados que se obtuvieron, permitieron aportar con recomendaciones que orienten la mejora de gestión pública de las entidades gubernamentales, y de la Contraloría General de la República.

Se utilizó el software estadístico SPSS versión 25 en español para el procesamiento de la información y análisis, utilizando las técnicas estadísticas descriptivas comparativas y técnicas de inferencia estadística para arribar a los resultados, en cumplimiento de los objetivos del presente trabajo de investigación.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Medida
Rol de la Contraloría General de la República	"La Contraloría General, es el órgano rector del Sistema Nacional de Control, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera. Sus principales líneas de acción se encuentran definidas en principio en el artículo 82º de la Constitución Política del Perú, las mismas que son: Supervisar la legalidad de: • la ejecución del Presupuesto del Estado, • de las operaciones de la deuda pública, y • de los actos de las instituciones sujetas a control". (León & Necochea, 2007)	Supervisar la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública, y de los actos de las instituciones sujetas a control. Estas atribuciones pueden agruparse en función de roles que le corresponde cumplir	Rol Fiscalizador	Supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado.	Escala
			Rol Rector	Lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos Control gubernamental en forma descentralizada y permanente	
			Rol Preventivo	Identificar riesgos en las operaciones y actividades que realizan las entidades	
			Rol Orientador	Absolver consultas, emitir pronunciamientos institucionales Promover la participación ciudadana, mediante audiencias públicas	
Variable Dependiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Medida
Gestión Pública	"La gestión pública es el comportamiento dinámico, diferenciado e intercomunicado de la administración pública, y se encarga de fortalecer la capacidad instalada que ésta tiene". (Uvalle, 2004)	La gestión pública es el sistema motor que tiene a su cargo el cumplimiento efectivo de los programas públicos.	Cumplimiento de metas y objetivos	Cumplimiento del plan estratégico y operativo de las instituciones públicas	Escala
			Gestión presupuestal	Transparencia y rendición de cuentas en los procesos de asignación y evaluación del destino de los recursos	
			Gestión de los recursos públicos	Secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo, en una salida añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena	
			Toma de decisiones basada en el conocimiento	Generar, compartir y utilizar el conocimiento tácito y explícito administrar conocimiento y los aprendizajes organizacionales	

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES CON SUB DIMENSIONES				
Variable	Dimensiones	Sub dimensiones	Indicadores	Medida
Rol de la Contraloría General de la República	Rol Fiscalizador	Supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado.	Niveles de suficiencia de los roles fiscalizadores en la Contraloría General de la República	Escala de Likert
	Rol Rector	Lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos Control gubernamental en forma descentralizada y permanente	Niveles de suficiencia de los roles rectores en la Contraloría General de la República	
	Rol Preventivo	Identificar riesgos en las operaciones y actividades que realizan las entidades	Niveles de suficiencia de los roles preventivos en la Contraloría General de la República	
	Rol Orientador	Absolver consultas, emitir pronunciamientos institucionales Promover la participación ciudadana, mediante audiencias públicas	Niveles de suficiencia de los roles orientadores en la Contraloría General de la República	
Gestión Pública	Cumplimiento de metas y objetivos	Cumplimiento del plan estratégico y operativo de las instituciones públicas	Niveles de suficiencia en los cumplimientos de metas y objetivos en la Gestión Pública	Escala de Likert
	Gestión presupuestal	Transparencia y rendición de cuentas en los procesos de asignación y evaluación del destino de los recursos	Niveles de suficiencia de la gestión presupuestal en la Gestión Pública	
	Gestión de los recursos públicos	Secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo, en una salida añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena	Niveles de suficiencia en la gestión de los recursos públicos en la Gestión Pública	
	Toma de decisiones basada en el conocimiento	Generar, compartir y utilizar el conocimiento tácito y explícito administrar conocimiento y los aprendizajes organizacionales	Niveles de suficiencia en la toma de decisiones basada en el conocimiento en la Gestión Pública	

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

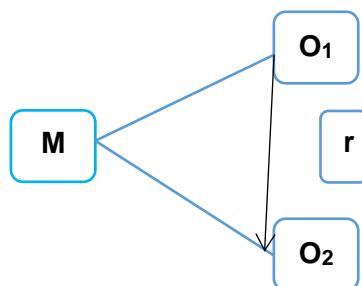
3.1 Diseño metodológico

La presente investigación es de tipo no experimental, según (Hernández, R; Fernández, C; Baptista, M, 2014), define la investigación no experimental, como:

“Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”.

Asimismo, la investigación es de diseño correlacional. los estudios correlacionales: “tienen como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular”. (Hernández, R; Fernández, C; Baptista, M, 2014)

Esquema del Diseño correlacional:



Donde:

M: (Muestra) Funcionarios, y profesionales de la Contraloría General de la Republica- Lima

O₁: Observación de la variable independiente Rol de la CGR

O₂: Observación de la variable dependiente Gestión publica

r: Correlación de las variables

También es una investigación de enfoque cuantitativo, que según (Hernández, R; Fernández, C; Baptista, M, 2014) “El enfoque cuantitativo (que representa, un conjunto de procesos) es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica”.

Las etapas para la obtención de la información fueron:

1. Se procedió a determinar la población, de los trabajadores de la Contraloría General de la República, Lima
2. Se estableció el tamaño de la muestra en forma aleatoria.
3. A la muestra de funcionarios, y profesionales, se les aplicó un cuestionario del Rol de la Contraloría General de la República, y otro de la Gestión Pública de las Entidades Gubernamentales, que se encuentran en los anexos de la presente investigación.
4. La información recolectada como resultado de la aplicación de los cuestionarios, se sistematizó, para pasar luego al procesamiento de los datos, mediante el SPSS v 25.

3.2 Diseño muestral

Población:

Según (Hernández, R; Fernández, C; Baptista, M, 2014), en su libro “Metodología de la investigación”, indican que la población o universo es:

“Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”.

La población inicial está definida por los trabajadores de la Contraloría General de la República, Lima; cuya distribución es como sigue a continuación:

Figura 1 Distribución de la población total de la CGR 2018

CATEGORÍA	CANTIDAD
Contralor General	1
Asistente técnico	5
Funcionario IV	18
Funcionario III	49
Funcionario II	53
Funcionario I	83
Profesional IV	190
Profesional III	176
Profesional II	316
Profesional I	349
Técnico II	114
Profesional asistente II	30
Técnico I	38
Profesional asistente I	8
TOTAL	1,430

Fuente: Ofic. RRHH CGR

Elaboración propia

Sobre este total se aplicará los siguientes criterios:

Criterio de inclusión: Se incluirá a todos los funcionarios, y profesionales que tengan que ver con las acciones de control.

Criterio de exclusión: se excluye al Contralor General, profesionales asistentes, Técnicos, asistentes.

Con estas exclusiones se obtiene la población total del estudio y su distribución porcentual:

Figura 2 Distribución de la población del estudio de la CGR 2018

CATEGORÍA	CANTIDAD
Funcionario IV	18
Funcionario III	49
Funcionario II	53
Funcionario I	83
Profesional IV	190
Profesional III	176
Profesional II	316
Profesional I	349
TOTAL	1,234

Fuente: Ofic. RR.HH. CGR
Elaboración propia

Muestra

(Hernández, R; Fernández, C; Baptista, M, 2014), en su libro “Metodología de la investigación”, establecen que:

“La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”.

Con el total poblacional se procede al cálculo de la muestra. Para la determinación del tamaño de la muestra, según (Daniel, 2002), “El método para estimar el tamaño de la muestra cuando se requiere estimar la proporción de una población es esencialmente el mismo que se describió para estimar la media de una población. Se aprovecha el hecho de que la mitad del intervalo deseado, e, se puede igualar al producto del coeficiente de confiabilidad y el error estándar”.

Se utilizó la fórmula para muestra para población finita:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N-1) + Z^2 pq}$$

Dónde:

n = Muestra

N =Población de funcionarios 1234

p =0,15 Probabilidad de que, el rol fiscalizador de la Contraloría es insuficiente.

q=0,85 Probabilidad de que, el rol fiscalizador de la Contraloría no es insuficiente

α =0,05 Nivel de significación al 95% de confianza

Z=1,96 Valor de la Normal al 95% de confianza

E=0,05 Error

Sustituyendo los datos en la ecuación tenemos:

$$n = \frac{1,96^2(0,15)(0,85)(1234)}{(0,5^2)(1234 - 1) + (1,96^2)(0,15)(0,85)}$$

$$n_0 = 169$$

De acuerdo a este cálculo el tamaño de la muestra es de 169. Sin embargo como la proporción de n_0/N , es mayor a 5%, se adoptó el índice de corrección, de acuerdo a lo sostenido por (Daniel, 2002) “Al factor $(N- n)/(N-1)$ se llama corrección de la muestra por población finita, que corresponde a la presente investigación. La mayoría de los estadísticos no utilizan la corrección por población finita, generalmente se ignora”

Este valor de la muestra inicial se examina con el factor de corrección del muestreo, para ver si es mayor o menor a 5, si es menor a 5, allí termina la operación tal como se indica.

Fracción de muestreo:

$$f = \frac{n_0}{N} \times 100 = \frac{169}{1234} \times 100 = 14.1\%$$

Este factor de muestreo resultó mayor que 5%, entonces fue necesario corregir el tamaño de la muestra inicial, utilizando la fórmula del tamaño de muestra ajustada. también utilizada por (Zapata, y otros, 2010)

Muestra ajustada (nf)

$$n_f = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}}$$

Remplazando datos se obtiene:

$$n_f = \frac{169}{1 + \frac{169}{1234}} = 149$$

$$n_f = 149$$

La muestra estuvo conformada por 149 funcionarios, y profesionales.

En función al tamaño de la muestra total se pudo distribuir en función a la estructura porcentual de la población para establecer la siguiente muestra:

Figura 3 Distribución de la muestra CGR 2018

CATEGORÍA	CANTIDAD
Funcionario IV	2
Funcionario III	6
Funcionario II	6
Funcionario I	10
Profesional IV	23
Profesional III	21
Profesional II	38
Profesional I	42
TOTAL	149

Fuente: Ofic. RR.HH. CGR
Elaboración propia

3.3 Técnicas para la recolección de datos.

Para la recolección de datos del presente trabajo de investigación se utilizó la técnica de encuesta, a través de dos cuestionarios que fueron aplicados a los funcionarios, y profesionales de la Contraloría General de la República, distribuidos de la siguiente manera:

- Cuestionario 1: Rol de la Contraloría General de la República
- Cuestionario 2: Gestión Pública de las Entidades Gubernamentales

Ambos cuestionarios, están conformados por preguntas de respuesta múltiple, tipo escala de Likert con 5 categorías. Uno para la variable Rol de la CGR que consta de 30 ítems y otro referido a la variable gestión pública que cuenta con 38 ítems.

La validación de instrumentos se realizó por juicio de 3 expertos de la Gestión Pública y Control gubernamental adscritos a la Contraloría general de la República, Lima.

La confiabilidad fue determinada con el Coeficiente de Alfa de Cronbach, que se calcula mediante la varianza de ítems y la varianza del puntaje total, se calculará a través del software estadístico SPSS V25, sin embargo, la fórmula se presenta a continuación:

$$\alpha = \left[\frac{K}{K - 1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^K S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Dónde:

$\sum_{i=1}^K S_i^2$: Es la suma de varianzas de cada ítem.

S_t^2 : Es la varianza total de filas.

K : Es el número de ítems o preguntas.

La confiabilidad de Cronbach para el cuestionario del Rol de la contraloría General de la República, resultó ser de 0,951, como se muestra en el cuadro 1, y 2, valor que indica la alta confiabilidad, y que nos permite decir que el mismo cuestionario puede ser usado en cualquier otra investigación.

Cuadro 1 - Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	149	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	149	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

Cuadro 2 - Estabilidad de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,951	30

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

La confiabilidad de Cronbach para el cuestionario de Gestión Pública en las Instituciones, resultó ser 0,949, como se observa en el cuadro 2, y 3, indicando alta confiabilidad, por lo tanto, el cuestionario puede ser aplicado en otra investigación.

Cuadro 3 - Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	149	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	149	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

Cuadro 4 - Estabilidad de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,949	38

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

En la presente investigación no se utilizó el coeficiente KR20 de Kuder Richardson, porque las respuestas ante las preguntas utilizadas en los instrumentos aplicados, no son de carácter dicotómicas, sino de respuestas múltiples, codificadas del 1 al 5, con escala de Likert, es decir de respuestas politómicas.

3.4 Técnicas de gestión y estadística para el procesamiento de la información

a) Estadística descriptiva:

- Matriz de base de datos sobre Rol de la CGR y Gestión pública.
- Construcción de tablas de distribución de frecuencias.
- Elaboración de figuras estadísticas.

b) Estadística inferencial:

- Para el procesamiento y obtención de los resultados de los estadísticos descriptivos, se utilizó el software de estadística para ciencias sociales (SPSS V5).

3.5 Aspectos éticos

Se realizó el análisis y las conclusiones de manera imparcial respetando escrupulosamente los resultados obtenidos del análisis. Se respetó estrictamente la Confidencialidad y anonimato no pudiendo divulgar la información, así como la libre participación de los encuestados. Por ser el tema de investigación, del rol institucional de la Contraloría General de la República, no fue posible lograr la autorización de las autoridades correspondientes, teniendo que, realizar la aplicación del cuestionario a los funcionarios en horas fuera de oficina.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1 Características de las unidades de investigación.

4.1.1 Edad, Sexo, y Profesión de los entrevistados.

A continuación, se presentan los resultados concernientes a la edad, sexo y profesión de los funcionarios, y profesionales entrevistados en la Contraloría General de la República.

4.1.1.1 Edad de los entrevistados.

En la tabla 1 se puede observar, la edad de los funcionarios y profesionales se encuentra mayormente concentrada entre los 35 y 44 años, representando este sector el 42%, siendo el promedio de edad de 42 años, como se muestra en la tabla 2. Se nota también que se cuenta con el 13% de funcionarios y profesionales con edad de 54 años a más.

Tabla 1 Edad de los entrevistados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<= 24	2	1	1
25 - 34	29	19	21
Válido 35 - 44	63	42	63
45 - 53	35	23	87
54+	20	13	100
Total	149	100	

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

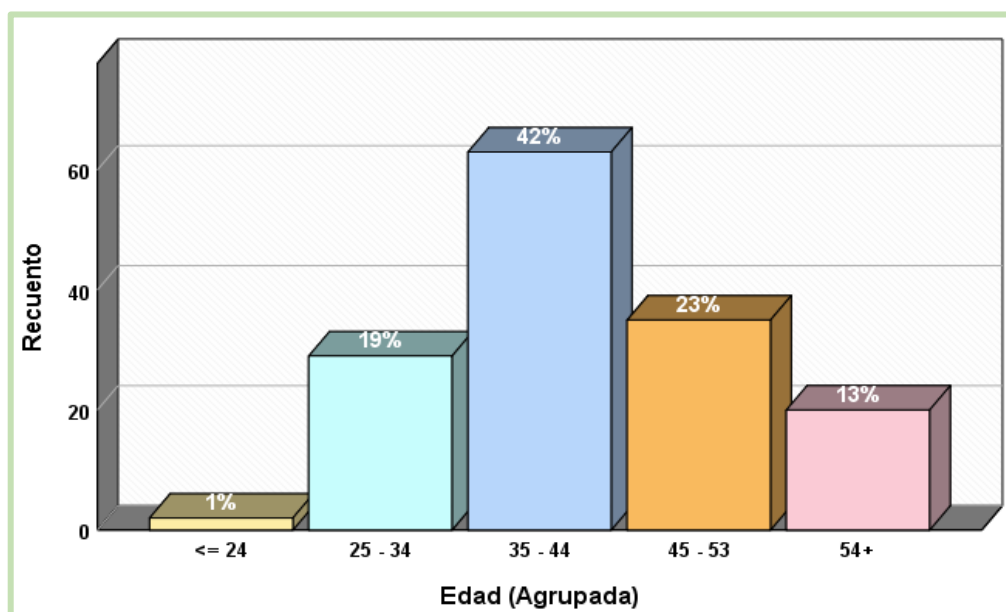
Tabla 2 Promedio de edad

	N	Mínimo	Máximo	Media
Edad	149	24	63	42

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

Gráfico 1 Edad de los entrevistados



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018
Elaboración: Propia

4.1.1.2 Sexo de los entrevistados.

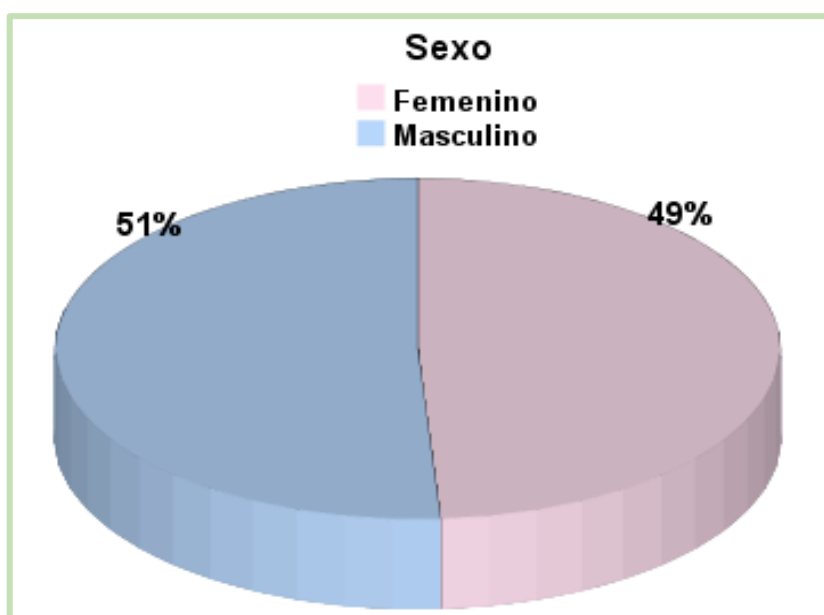
Se aprecia en la tabla 3 que, el 51% de los funcionarios y profesionales entrevistados en la Contraloría General de la República, son de sexo masculino, mientras que el otro 49% pertenece al sexo femenino. En el gráfico 2 se puede observar también los resultados de la tabla 3.

Tabla 3 Sexo de los entrevistados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Femenino	73	49	49
Válido			
Masculino	76	51	100

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 2 Sexo de los entrevistados



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018
Elaboración: Propia

4.1.1.3 Profesión de los entrevistados.

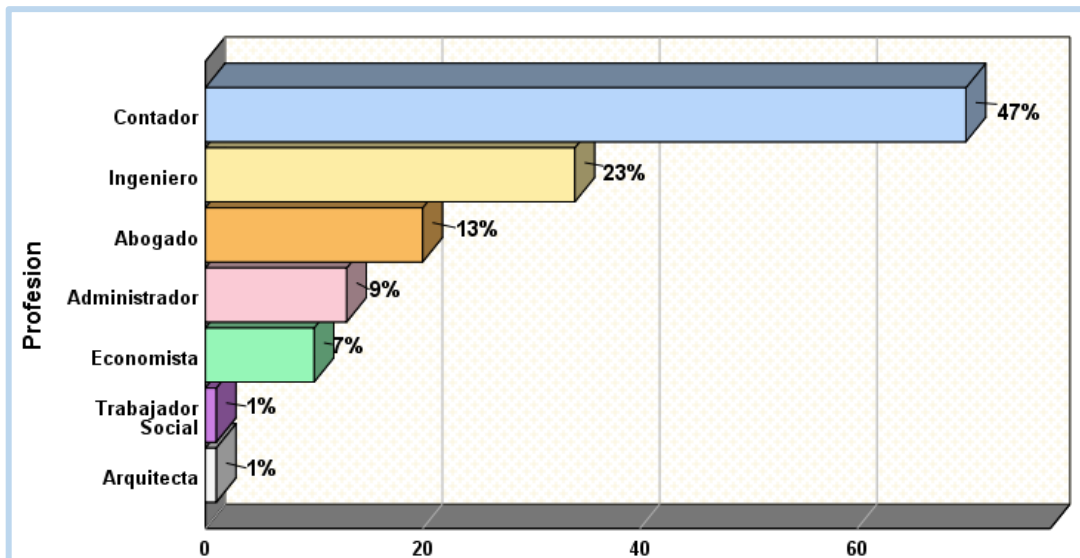
Se puede observar en la tabla 4 que, de los funcionarios y profesionales entrevistados en la Contraloría General de la República, son mayormente contadores, representando el 47%, siguiendo los ingenieros que representan el 23%, y abogados con el 13% otros profesionales representan el 17% restante.

Tabla 4 Profesión de los entrevistados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Abogado	20	13	13
Administrador	13	9	22
Arquitecta	1	1	23
Contador	70	47	70
Economista	10	7	77
Ingeniero	34	23	99
Trabajador Social	1	1	100
Total	149	100	

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 3 Profesión de los entrevistados



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

4.1.2 Grupo ocupacional y años de servicio, de los entrevistados.

Seguidamente se presenta el grupo ocupacional y años de servicio de los funcionarios, y profesionales entrevistados de la Contraloría General de la República.

4.1.2.1 Grupo Ocupacional de los entrevistados

En la tabla 5 se encontró que, de los funcionarios y profesionales entrevistados en la Contraloría General de la República, son mayormente **Profesionales 1**, representando el 28%, siguiendo los **Profesionales 2** que representan el 26%, y **Profesionales 4** con el 15%, mientras que los **Profesionales 3**, constituyen el 14%. También se puede apreciar que, los **Funcionarios** están representando el 16% del grupo ocupacional.

Tabla 5 Grupo Ocupacional de los entrevistados

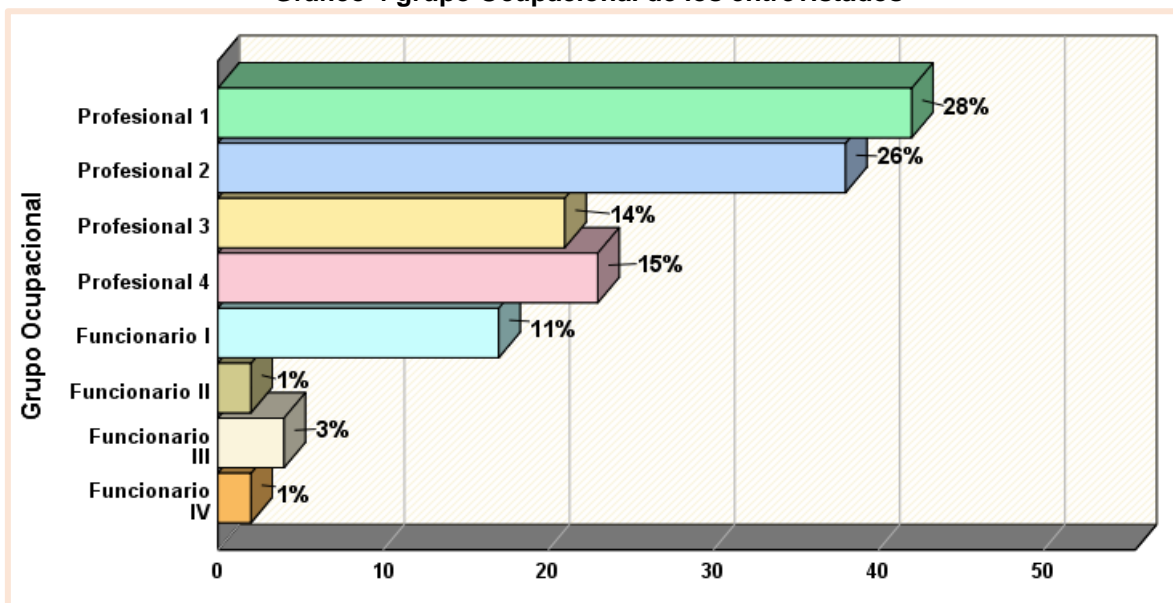
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Funcionario I	17	11	11
Profesional 1	42	28	40
Profesional 2	38	26	65
Profesional 3	21	14	79
Válido Profesional 4	23	15	95
Funcionario II	2	1	96
Funcionario III	4	3	99
Funcionario IV	2	1	100
Total	149	100	

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

En el grafico 4 a continuación, se puede observar los resultados de la tabla 5.

Gráfico 4 grupo Ocupacional de los entrevistados



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

4.1.2.2 Años de servicios de los entrevistados en la entidad.

En la tabla 6 se puede apreciar que, la cantidad de años de servicios de los funcionarios, y profesionales en la Contraloría General de la República, observándose que el rango de años mayor oscila entre 5 a 15 años, representado por el 48%, siguiendo los funcionarios, y profesionales menores a 4 años constituido por el 34%, mientras que la mayor cantidad de años pertenece a los funcionarios, y profesionales que poseen de 16 años a más de 28 años en la entidad pública, constituido por el 19%.

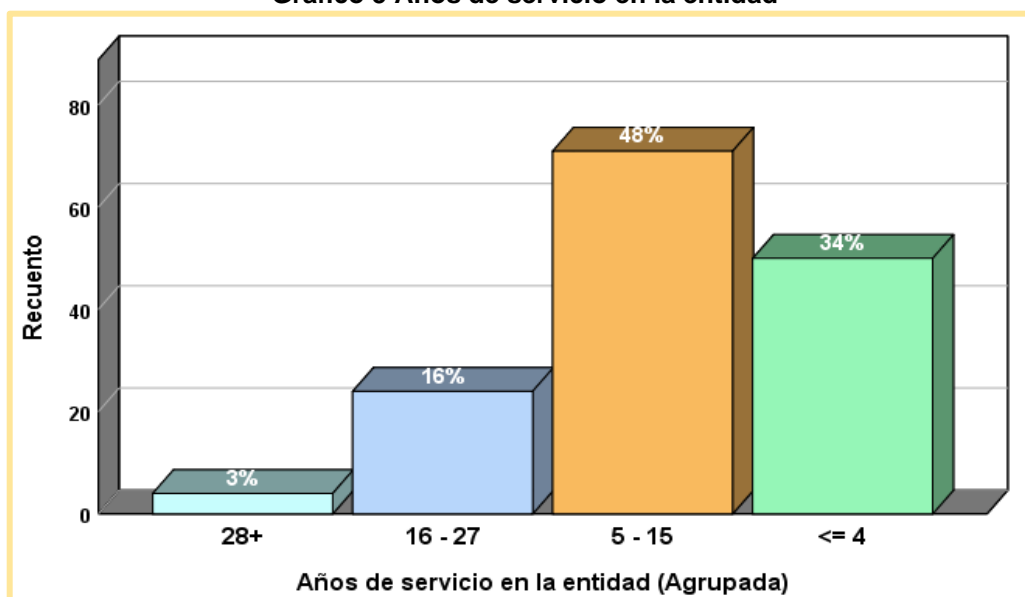
Tabla 6 Años de servicio en la entidad

Años	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<= 4	50	34	34
5 - 15	71	48	81
Válido 16 - 27	24	16	97
28+	4	3	100
Total	149	100	

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018
Elaboración: Propia

Los resultados de la tabla 6, se representan en el grafico 5.

Gráfico 5 Años de servicio en la entidad



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018
Elaboración: Propia

4.2.- Roles de la Contraloría General de la Republica, 2018.

Posteriormente se presentan los resultados de los roles de la Contraloría General de la República:

- **Rol Fiscalizador**
- **Rol Rector**
- **Rol Preventivo**
- **Rol Orientador**

4.2.1.- Rol fiscalizador.

Se puede apreciar en la tabla 7 que, el 61% de los encuestados en la contraloría general de la republica manifestaron **Regular** el Rol Fiscalizador que viene ejecutando la entidad, el otro 13% lo expreso **insuficiente**, mientras que solo el 26% lo manifestó **Suficiente** y **Muy suficiente**.

Tabla 7 Rol Fiscalizador

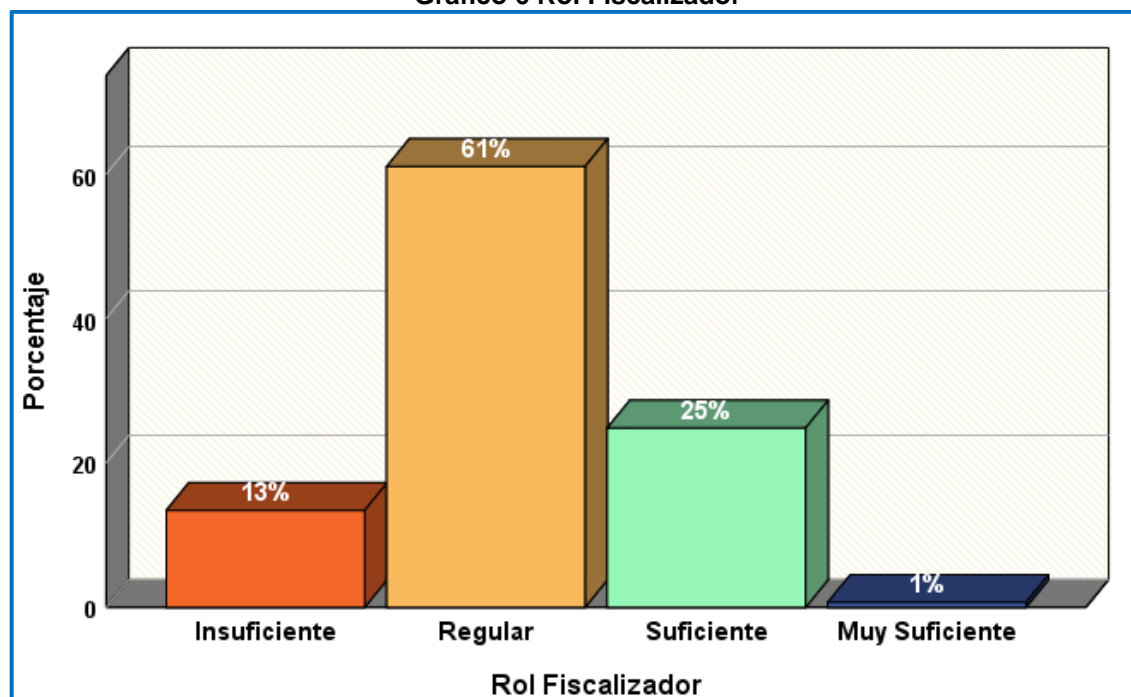
Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Insuficiente	20	13	13
Regular	91	61	74
Válido Suficiente	37	25	99
Muy Suficiente	1	1	100
Total	149	100	

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

En el grafico 6, se puede observar los resultados de la tabla 7.

Gráfico 6 Rol Fiscalizador



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018
Elaboración: Propia

4.2.2.- Rol rector de la Contraloría General de la Republica, 2018.

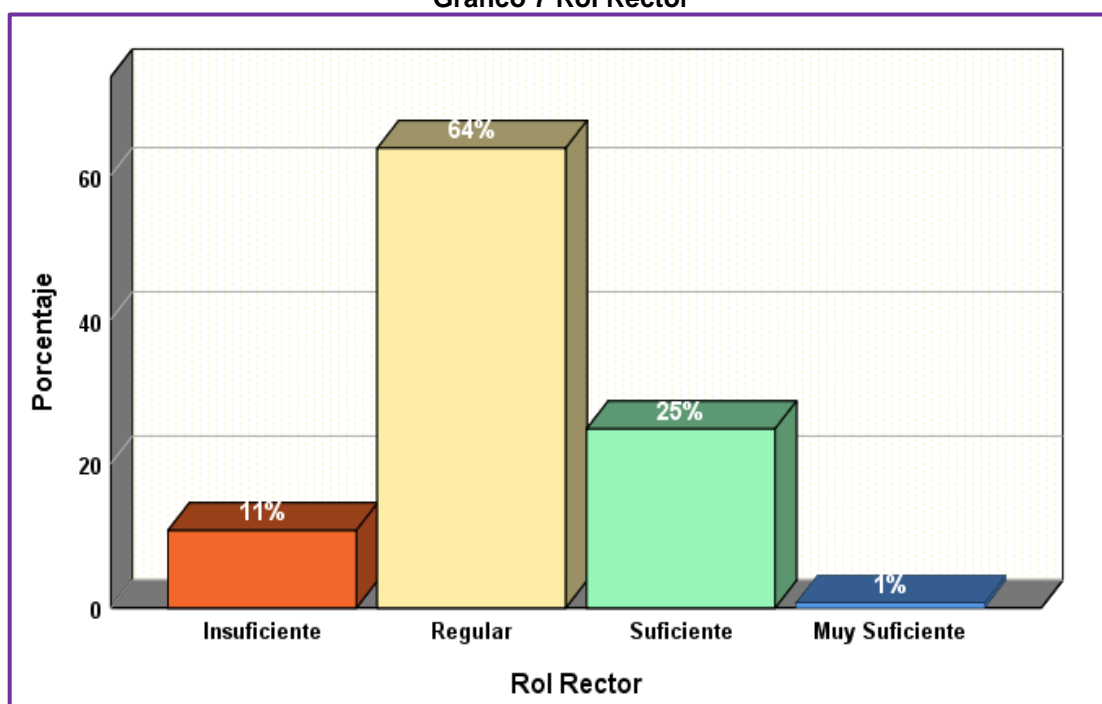
En la tabla 8 y grafico 7 se presenta que, el 64% de los funcionarios, y profesionales encuestados expresaron **Regular** el Rol Rector, que viene desempeñando la Contraloría General de la Republica, el otro 26% lo manifestó **Suficiente** y **Muy Suficiente**; mientras que solo el 11% lo expresaron **Insuficiente**.

Tabla 8 Rol Rector

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Insuficiente	16	11	11
Regular	95	64	74
Válido Suficiente	37	25	99
Muy Suficiente	1	1	100
Total	149	100	

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018
Elaboración: Propia

Gráfico 7 Rol Rector



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018
Elaboración: Propia

4.2.3.- Rol preventivo de la Contraloría General de la Republica, 2018.

El Rol Preventivo que viene desarrollando la entidad pública es **Regular**, así lo manifestaron los funcionarios, y profesionales entrevistados de la entidad pública representado con el 60%, mientras que el 31% lo expreso **Suficiente** y **Muy suficiente** y solo el 9% lo manifestó **Insuficiente**.

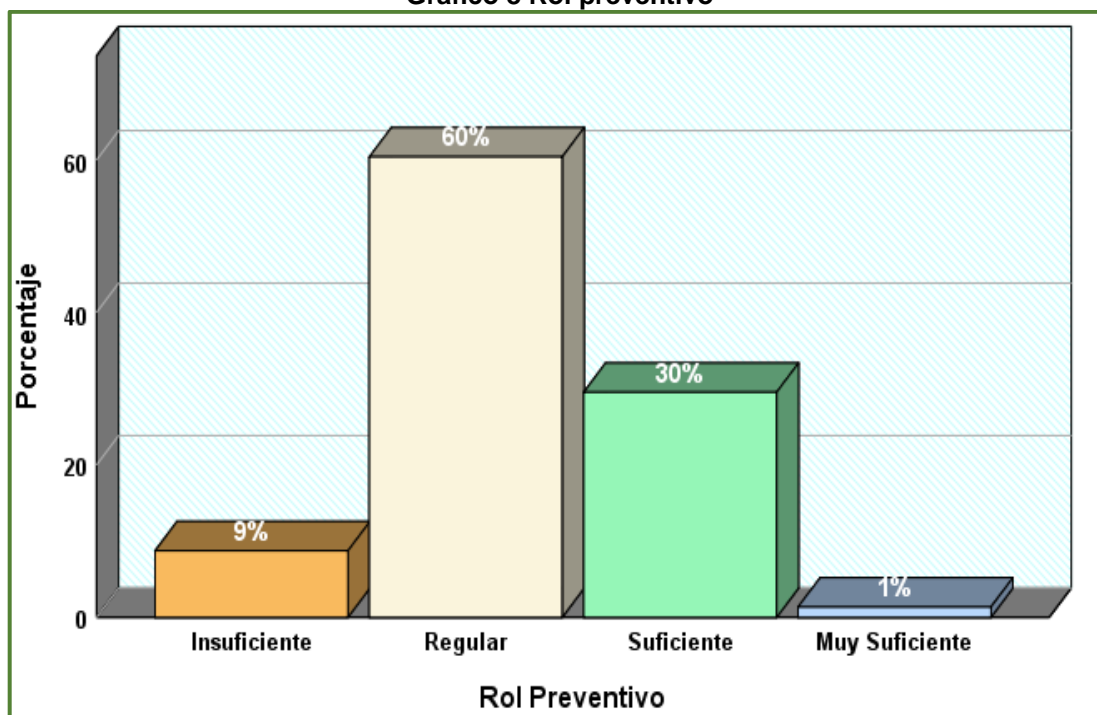
Tabla 9 Rol Preventivo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Insuficiente	13	9	9
Regular	90	60	69
Válido Suficiente	44	30	99
Muy Suficiente	2	1	100
Total	149	100	

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018
Elaboración: Propia

Los resultados de la tabla 9 se pueden observar en el grafico 8 a continuación.

Gráfico 8 Rol preventivo



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018
Elaboración: Propia

4.2.4.- Rol orientador de la Contraloría General de la Republica, 2018.

Se puede apreciar en la tabla 10 que, el 51% de los entrevistados manifestaron **Regular**, el Rol orientador que viene ejecutando la Contraloría General de la República, mientras que el 35% lo mostro **Suficiente** y **Muy suficiente**, y solo el 14% **Insuficiente**.

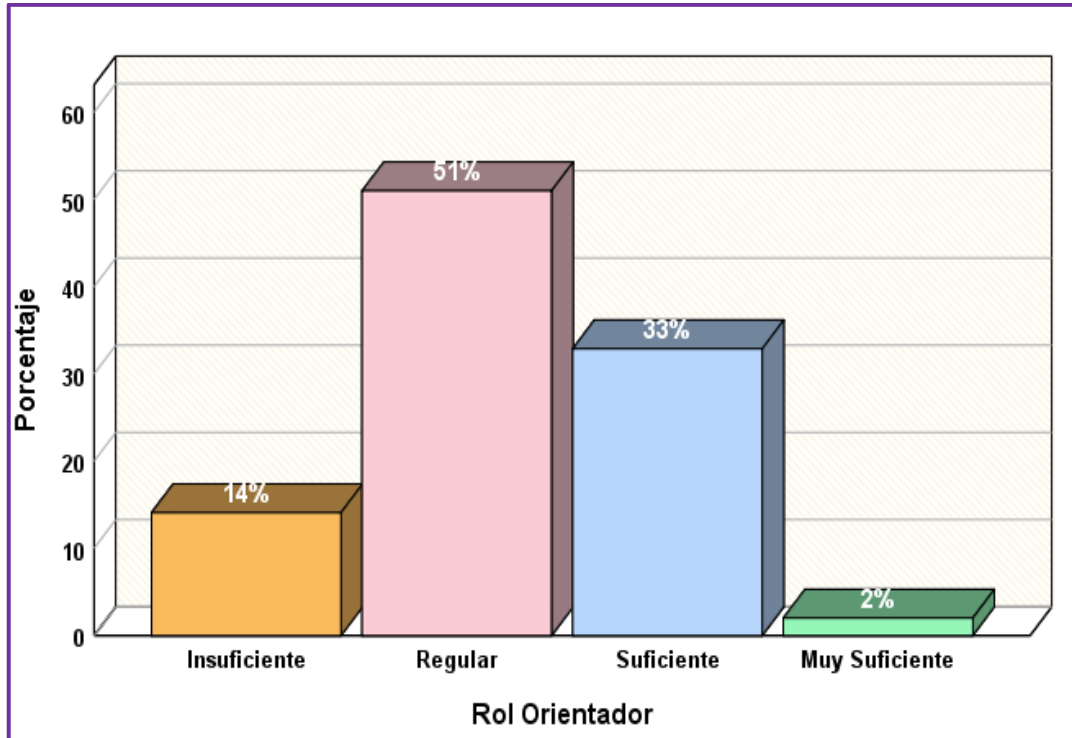
Tabla 10 Rol Orientador

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Insuficiente	21	14	14
Regular	76	51	65
Válido Suficiente	49	33	98
Muy Suficiente	3	2	100
Total	149	100	

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018
Elaboración: Propia

En el gráfico 9 se pueden observar los resultados de la tabla 10

Gráfico 9 Rol Orientador



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

4.2.5.- Situación de los Roles.

La situación general de los roles que viene desarrollando la contraloría general de la república tuvo un promedio **Regular** como se muestra en la tabla 11, lo que significa que hay ciertas deficiencias en el desempeño del Rol fiscalizador, rector, preventivo y orientador.

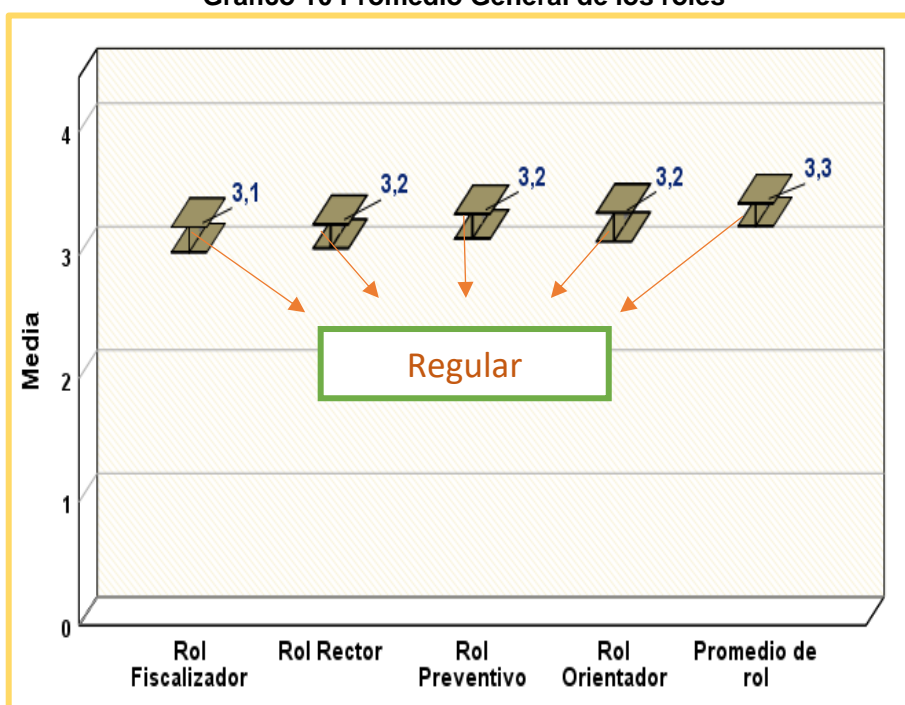
Tabla 11 Promedio General de los roles

	Total
	Media
Rol Fiscalizador	3,1
Rol Rector	3,2
Rol Preventivo	3,2
Rol Orientador	3,3
Promedio de Rol	3,3

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

Gráfico 10 Promedio General de los roles



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018
Elaboración: Propia

4.3 Cumplimiento de la gestión en las instituciones públicas 2018.

Seguidamente se muestra los resultados del cumplimiento de la gestión pública:

- **Cumplimiento de metas y objetivos de la gestión pública**
- **Cumplimiento de la gestión presupuestal.**
- **Cumplimiento de la gestión de los recursos humanos.**
- **Cumplimiento de la gestión del conocimiento.**

4.3.1 Cumplimiento de metas y objetivos de la gestión en las instituciones públicas 2018.

En la tabla 12 y gráfico 11 se observa que, el 50% de los funcionarios, y profesionales manifestaron **Insuficiente** y **Muy Insuficiente** el cumplimiento de metas y objetivos de la gestión pública, mientras que el 45% lo mostro Regular y solo el 5% **Suficiente**.

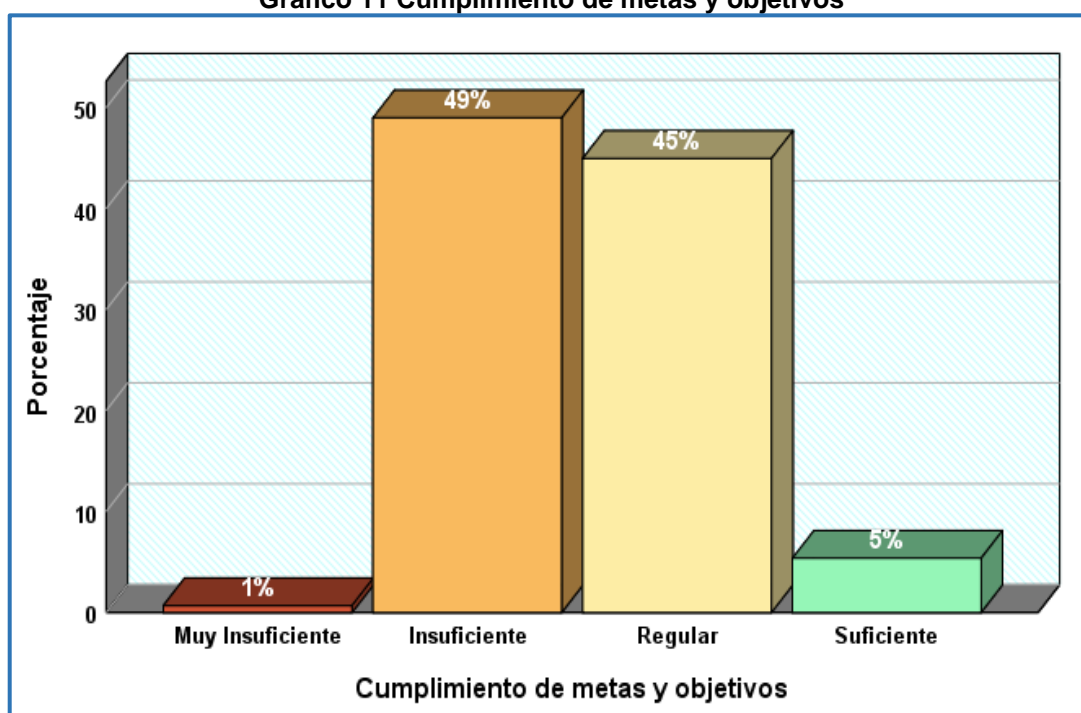
Tabla 12 Cumplimiento de metas y objetivos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Insuficiente	1	1	1
Insuficiente	73	49	50
Válido Regular	67	45	95
Suficiente	8	5	100
Total	149	100	

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

Gráfico 11 Cumplimiento de metas y objetivos



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

Asimismo, se puede observar en la tabla 13, una baja correlación de 0,461, lo que indica que, el rol de la Contraloría General de la República, no está influyendo en el cumplimiento de metas y objetivos, de las entidades gubernamentales.

Tabla 13 - Correlación entre el rol de la contraloría, y el cumplimiento de metas y objetivos

			Promedio de rol	Cumplimiento de metas y objetivos
Rho de Spearman	Promedio de rol	Coeficiente de correlación	1,000	,461**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	149	149
	Cumplimiento de metas y objetivos	Coeficiente de correlación	,461**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	149	149

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

4.3.2 Cumplimiento de la gestión presupuestal en las instituciones públicas 2018.

Se observa en la tabla 14 que el cumplimiento de la gestión presupuestal se desarrolla de manera **Regular**, representado por el 56% de los funcionarios, y profesionales entrevistados en la entidad, el 36% lo expreso Insuficiente y muy insuficiente, y solo el 9% suficiente y muy suficiente. Los resultados visualizados en la tabla 14 se pueden observar en el grafico 12.

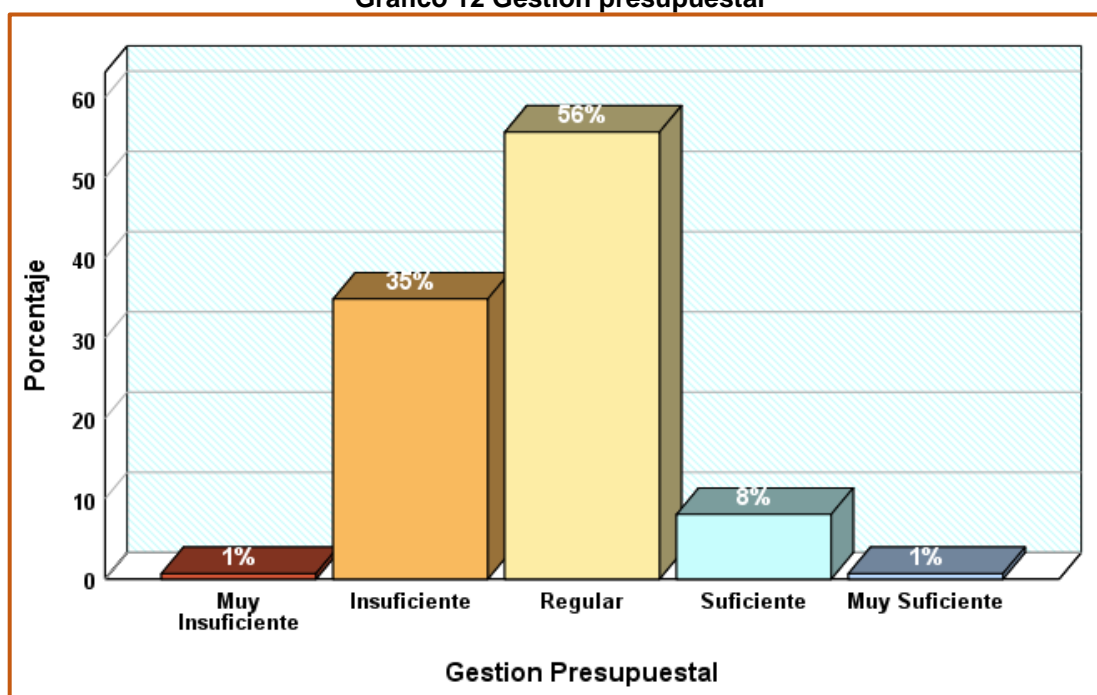
Tabla 14 Gestión presupuestal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Insuficiente	1	1	1
Insuficiente	52	35	36
Regular	83	56	91
Suficiente	12	8	99
Muy Suficiente	1	1	100
Total	149	100	

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

Gráfico 12 Gestión presupuestal



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

Cumpliendo con el objetivo de la investigación para determinar la influencia del Rol de la contraloría en la Gestión presupuestal de las Instituciones pública, se calculó la correlación entre estos dos indicadores, obteniéndose como resultado, en la tabla 15 una correlación baja de 0,267, es decir no está influenciando las actividades que cumple la Contraloría, en la gestión presupuestal de las Instituciones públicas.

Tabla 15-Correlación entre el Rol de la Contraloría y la Gestión Presupuestal de las Instituciones Públicas

		Promedio de rol	Gestión Presupuestal
Rho de Spearman	Promedio de rol	Coeficiente de correlación	1,000
			,267**
		Sig. (bilateral)	.
		N	149
		N	149
Gestión Presupuestal		Coeficiente de correlación	,267**
			1,000
		Sig. (bilateral)	,001
		N	149
		N	149

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

4.3.3 Cumplimiento de la gestión de los recursos en las instituciones públicas 2018.

En la tabla 16 y gráfico 13 se presenta que, el 54% de los funcionarios, y profesionales encuestados expresaron **Regular** la gestión de los recursos públicos, que vienen desarrollando las instituciones públicas, el otro 43% lo manifestó **Insuficiente y Muy Insuficiente**; mientras que solo el 3% lo expresaron **Suficiente**.

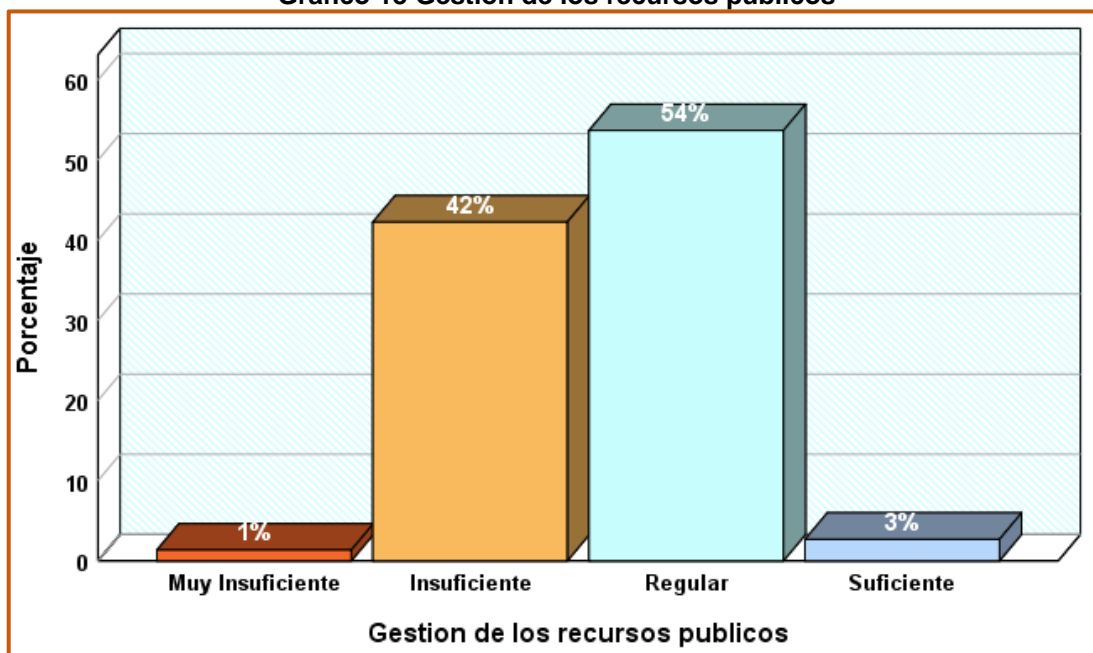
Tabla 16 Gestión de los recursos públicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Insuficiente	2	1	1
Insuficiente	63	42	44
Válido Regular	80	54	97
Suficiente	4	3	100
Total	149	100	

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

Gráfico 13 Gestión de los recursos públicos



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

En la tabla 17, se encontró que, la Contraloría General de la República, no influye en la gestión de los recursos públicos en las entidades gubernamentales, por haberse encontrado una baja correlación con un valor de 0,419

Tabla 17 - Correlación entre el Rol de la Contraloría General de la República, y los recursos públicos

		Promedio de rol	Gestión de los recursos públicos
Rho de Spearman	Promedio de rol	1,000	,419**
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	149	149
	Gestión de los recursos públicos	,419**	1,000
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	149	149

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

4.3.4 Cumplimiento de la gestión del conocimiento en la toma de decisiones en las instituciones públicas 2018.

En la tabla 18 y grafico 14 se observa que, el 54% de los funcionarios, y profesionales manifestaron **Regular** la gestión en la toma de decisiones en las instituciones públicas, mientras que el 40% lo mostro **Insuficiente** y **Muy Insuficiente**; y el otro 7% lo manifestó **Suficiente** y **Muy Suficiente**.

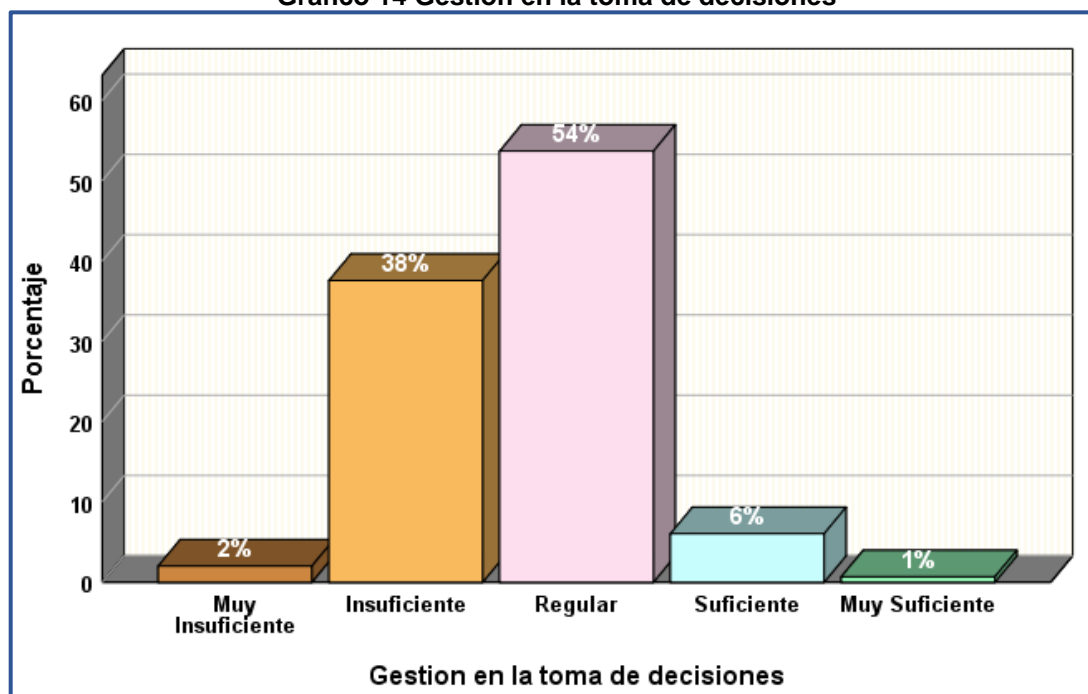
Tabla 18 Gestión en la toma de decisiones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Insuficiente	3	2	2
Insuficiente	56	38	40
Regular	80	54	93
Suficiente	9	6	99
Muy Suficiente	1	1	100
Total	149	100	

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

Gráfico 14 Gestión en la toma de decisiones



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

Por otro lado, se puede observar en la tabla 19, una correlación de 0,464, es decir una correlación muy baja, indicando que, el Rol de la Contraloría General de la Republica, no influye en la toma de decisiones en las entidades gubernamentales.

Tabla 19 - Correlación entre el Rol de la Contraloría, y la toma de decisiones

			Promedio de rol	Gestion en la toma de decisiones
Rho de Spearman	Promedio de rol	Coeficiente de correlación	1,000	,464**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	149	149
Gestion en la toma de decisiones	Gestion en la toma de decisiones	Coeficiente de correlación	,464**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	149	149

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

4.3.5 Situación de los Cumplimientos de la gestión pública.

La situación general de los cumplimientos de la gestión pública que se viene presentando en las entidades del estado, tuvo un promedio **Regular** como se muestra en la tabla 20, lo que significa que hay ciertas deficiencias en los cumplimientos de la gestión pública.

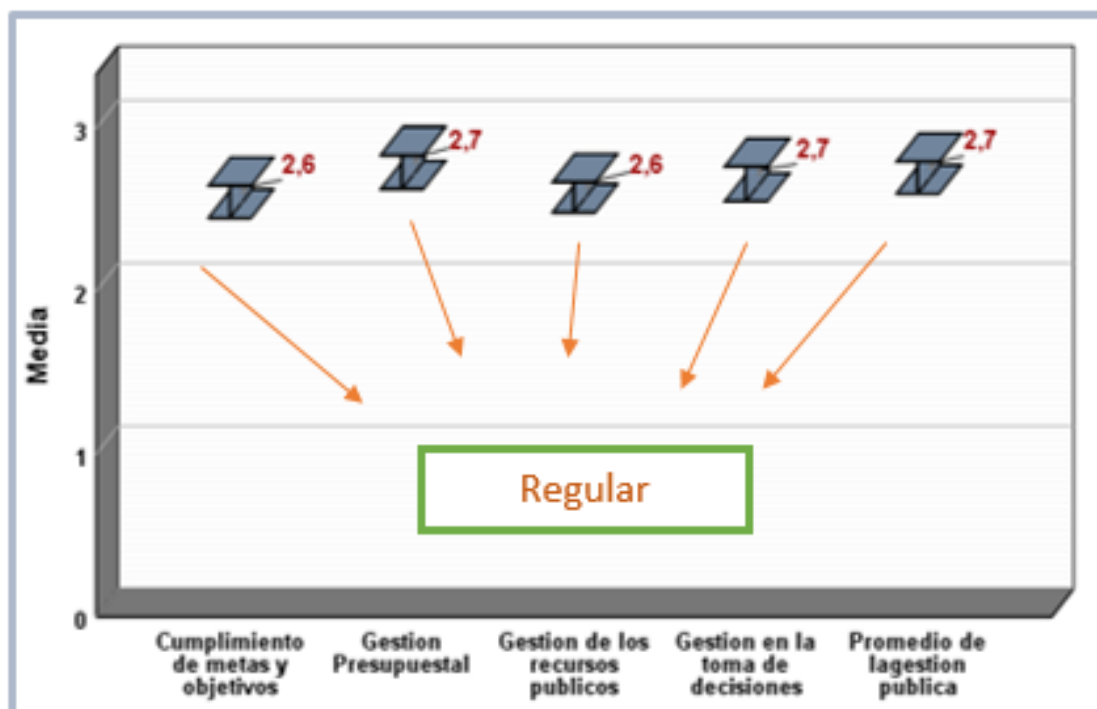
Tabla 20 Promedio general de la Gestión Pública

	Total
	Media
Cumplimiento de metas y objetivos	2,6
Gestión Presupuestal	2,7
Gestión de los recursos públicos	2,6
Gestión en la toma de decisiones	2,7
Promedio General de la Gestión	2,7
Publica	

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018

Elaboración: Propia

Gráfico 15 Promedio General de la Gestión Pública



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018
Elaboración: Propia

4.4 Influencia del rol de la Contraloría General de la República en la gestión pública en las entidades gubernamentales del Perú, 2018.

Se desarrolla a continuación, las relaciones entre los diferentes Roles de la Contraloría General de la República y el cumplimiento de la Gestión de las instituciones públicas. 2018.

4.4.1. Relación entre el rol fiscalizador de la Contraloría General de la República y el cumplimiento de la gestión de las instituciones públicas, 2018.

Tabla 21 Rol fiscalizador y el cumplimiento de la gestión pública 2018

	Rol Fiscalizador	Promedio de la gestión pública		Rol Fiscalizador	Promedio de la gestión pública		Rol Fiscalizador	Promedio de la gestión pública
1	3,38	2,96	51	2,38	2,31	101	3,00	1,70
2	3,50	3,04	52	3,63	3,16	102	3,00	2,54
3	3,38	2,52	53	3,88	2,61	103	3,38	2,75
4	3,88	3,40	54	2,88	2,75	104	2,63	2,07
5	3,00	2,86	55	3,63	3,05	105	3,38	2,86
6	3,00	2,27	56	2,88	2,71	106	3,63	2,03
7	3,50	2,66	57	4,00	3,00	107	4,13	2,65
8	2,13	2,02	58	2,25	1,73	108	3,25	2,56
9	3,13	2,65	59	2,50	2,70	109	2,38	2,47
10	3,13	2,60	60	2,63	2,73	110	2,75	2,79
11	3,13	2,31	61	2,88	2,24	111	3,13	2,97
12	2,00	1,73	62	2,50	2,42	112	3,00	2,54
13	2,50	2,08	63	3,13	1,96	113	2,63	2,06
14	3,38	2,56	64	1,63	2,19	114	3,38	2,17
15	2,50	2,39	65	3,63	3,17	115	3,75	2,38
16	2,63	2,64	66	3,50	3,00	116	2,38	2,61
17	3,75	2,56	67	3,25	2,77	117	2,63	2,59
18	2,50	1,79	68	5,00	3,49	118	2,13	2,80
19	3,00	2,39	69	2,75	1,55	119	2,63	2,13
20	3,13	2,41	70	4,38	3,55	120	2,63	1,96
21	3,13	2,84	71	3,75	3,03	121	3,63	1,75
22	2,13	2,01	72	2,75	2,42	122	3,25	2,86
23	2,88	2,58	73	2,50	2,10	123	2,50	2,53
24	2,63	2,08	74	3,50	2,66	124	3,63	2,33
25	2,88	2,71	75	2,88	2,09	125	2,75	2,84
26	4,13	3,45	76	4,00	2,79	126	3,25	2,68
27	2,88	3,00	77	2,88	2,72	127	4,13	2,55
28	3,00	1,96	78	3,00	2,82	128	3,88	2,99
29	2,75	1,96	79	3,25	2,30	129	3,25	2,63
30	3,00	2,13	80	2,88	2,26	130	2,88	2,02
31	2,88	2,50	81	2,25	2,21	131	2,25	2,43
32	2,88	2,67	82	2,25	2,35	132	3,00	2,58
33	3,38	2,43	83	2,13	2,64	133	2,38	2,31
34	2,63	2,22	84	3,75	1,11	134	2,50	2,20
35	3,75	2,98	85	2,25	1,84	135	3,25	2,32
36	2,75	1,99	86	3,63	4,33	136	3,00	2,88
37	3,88	3,26	87	3,25	2,41	137	3,25	2,90
38	1,50	2,02	88	3,00	2,69	138	3,13	2,27
39	3,25	2,70	89	4,00	3,71	139	2,88	2,34
40	3,13	2,85	90	3,50	2,73	140	3,00	2,01
41	3,38	2,94	91	2,63	2,36	141	2,13	2,09
42	2,75	2,74	92	3,75	2,10	142	3,88	2,44
43	2,50	2,75	93	3,25	3,93	143	3,88	3,05
44	3,75	4,10	94	2,88	2,23	144	2,13	2,59
45	3,50	3,43	95	3,50	2,30	145	3,38	2,67
46	2,50	2,84	96	2,75	3,27	146	2,50	3,06
47	3,38	2,60	97	4,00	3,09	147	2,63	3,16
48	3,50	2,49	98	2,13	2,10	148	3,13	2,23
49	2,25	2,28	99	4,00	3,54	149	3,25	2,81
50	3,00	2,65	100	3,13	2,25	Total	149	149

De los resultados obtenidos de manera descriptiva del rol fiscalizador y el promedio de la gestión pública, se puede apreciar en la tabla 22 que, existe una relación positiva baja, entre estos elementos, en el que se puede notar una correlación de 0,48, y para ello se elaboró un dispersograma, que se muestra en el gráfico 16.

Tabla 22 Relación del Rol fiscalizador y la gestión de las instituciones publicas

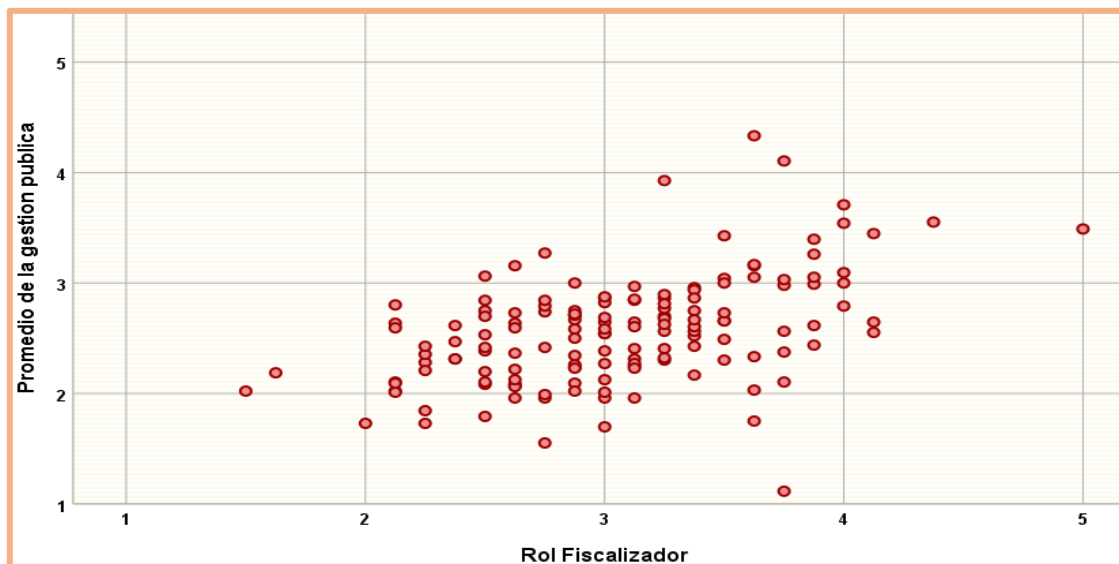
		Rol Fiscalizador	Promedio de la Gestión pública
Rol Fiscalizador	Correlación de Pearson	1	,484**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	149	149
Promedio de la Gestión Publica	Correlación de Pearson	,484**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	149	149

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018.

Elaboración: Propia.

Gráfico 16 Relación del Rol Fiscalizador y la gestión de las instituciones públicas.



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018.

Elaboración: Propia

4.4.2. Relación entre el rol rector de la Contraloría General de la República y el cumplimiento de la gestión de las instituciones públicas, 2018.

Tabla 23 Rol rector y el cumplimiento de la gestión pública 2018

	Rol Rector	Promedio de la gestión pública		Rol Rector	Promedio de la gestión pública		Rol Rector	Promedio de la gestión pública
1	2,70	2,96	51	2,80	2,31	101	3,00	1,70
2	3,10	3,04	52	4,00	3,16	102	3,70	2,54
3	3,90	2,52	53	4,00	2,61	103	3,70	2,75
4	3,70	3,40	54	3,00	2,75	104	2,60	2,07
5	3,00	2,86	55	3,30	3,05	105	3,00	2,86
6	2,70	2,27	56	3,30	2,71	106	3,00	2,03
7	3,30	2,66	57	4,00	3,00	107	3,90	2,65
8	2,30	2,02	58	2,20	1,73	108	3,20	2,56
9	3,50	2,65	59	3,00	2,70	109	2,50	2,47
10	3,30	2,60	60	2,70	2,73	110	3,00	2,79
11	3,40	2,31	61	2,40	2,24	111	2,90	2,97
12	2,20	1,73	62	2,80	2,42	112	3,70	2,54
13	2,30	2,08	63	3,00	1,96	113	2,60	2,06
14	3,30	2,56	64	2,80	2,19	114	3,40	2,17
15	2,90	2,39	65	3,50	3,17	115	3,90	2,38
16	3,00	2,64	66	3,60	3,00	116	3,20	2,61
17	3,10	2,56	67	2,70	2,77	117	2,50	2,59
18	2,50	1,79	68	4,80	3,49	118	2,80	2,80
19	2,90	2,39	69	2,80	1,55	119	2,00	2,13
20	3,60	2,41	70	4,20	3,55	120	2,60	1,96
21	3,40	2,84	71	4,00	3,03	121	2,80	1,75
22	2,70	2,01	72	2,70	2,42	122	3,30	2,86
23	3,40	2,58	73	2,20	2,10	123	2,40	2,53
24	2,70	2,08	74	3,70	2,66	124	3,30	2,33
25	2,50	2,71	75	3,00	2,09	125	2,90	2,84
26	4,30	3,45	76	3,80	2,79	126	3,40	2,68
27	3,80	3,00	77	3,30	2,72	127	3,00	2,55
28	2,90	1,96	78	3,00	2,82	128	3,90	2,99
29	2,60	1,96	79	3,40	2,30	129	3,30	2,63
30	2,40	2,13	80	3,40	2,26	130	3,10	2,02
31	3,10	2,50	81	2,40	2,21	131	2,50	2,43
32	3,10	2,67	82	2,80	2,35	132	3,20	2,58
33	3,70	2,43	83	2,30	2,64	133	2,80	2,31
34	2,60	2,22	84	3,00	1,11	134	2,90	2,20
35	3,80	2,98	85	2,00	1,84	135	3,40	2,32
36	2,20	1,99	86	3,40	4,33	136	3,40	2,88
37	3,50	3,26	87	2,90	2,41	137	3,40	2,90
38	1,90	2,02	88	3,00	2,69	138	3,80	2,27
39	2,90	2,70	89	3,90	3,71	139	3,10	2,34
40	3,10	2,85	90	3,20	2,73	140	3,00	2,01
41	3,60	2,94	91	2,70	2,36	141	2,60	2,09
42	3,20	2,74	92	4,00	2,10	142	4,40	2,44
43	3,00	2,75	93	3,30	3,93	143	3,90	3,05
44	4,00	4,10	94	2,40	2,23	144	2,60	2,59
45	3,60	3,43	95	3,60	2,30	145	3,50	2,67
46	3,20	2,84	96	3,60	3,27	146	3,00	3,06
47	3,40	2,60	97	4,00	3,09	147	2,90	3,16
48	3,00	2,49	98	2,30	2,10	148	3,10	2,23
49	2,80	2,28	99	3,80	3,54	149	3,00	2,81
50	2,90	2,65	100	3,20	2,25	Total	149	149

En la tabla 24 se observan los resultados obtenidos de manera descriptiva del rol rector y el promedio de la gestión pública, donde se muestra que existe una relación positiva moderada entre estos elementos, en el que se puede notar una correlación de 0,56 y para ello se realizó un dispersograma, que se muestra en el gráfico 16.

Tabla 24 Relación del Rol Rector y la gestión de las instituciones publicas

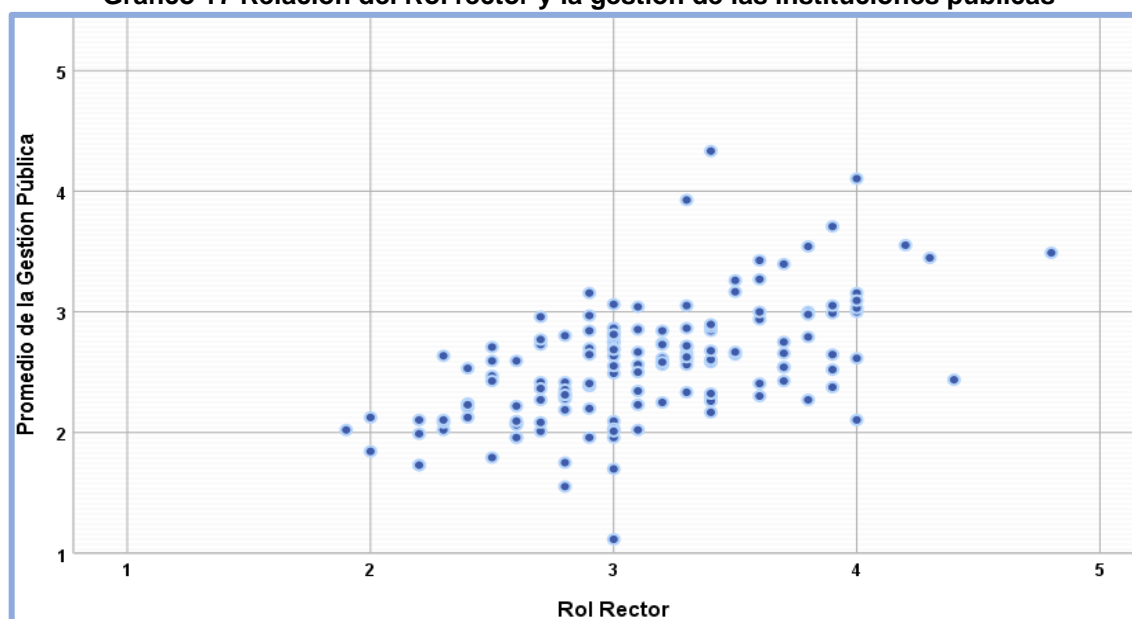
		Rol Rector	Promedio de la Gestión Pública
Rol Rector	Correlación de Pearson	1	,568**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	149	149
promedio de la Gestión pública	Correlación de Pearson	,568**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	149	149

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018.

Elaboración: Propia

Gráfico 17 Relación del Rol rector y la gestión de las instituciones publicas



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018.

Elaboración: Propia

4.4.3. Relación entre el rol preventivo de la contraloría general de la república y el cumplimiento de la gestión de las instituciones públicas, 2018.

Tabla 25 Rol preventivo y el cumplimiento de la gestión pública 2018

	Rol Preventivo	Promedio de la gestión pública		Rol Preventivo	Promedio de la gestión pública		Rol Preventivo	Promedio de la gestión pública
1	3,00	2,96	51	2,50	2,31	101	2,83	1,70
2	3,33	3,04	52	3,83	3,16	102	3,67	2,54
3	3,17	2,52	53	3,17	2,61	103	3,67	2,75
4	4,00	3,40	54	3,17	2,75	104	2,83	2,07
5	3,50	2,86	55	3,50	3,05	105	3,17	2,86
6	3,00	2,27	56	3,00	2,71	106	3,50	2,03
7	4,00	2,66	57	4,00	3,00	107	4,00	2,65
8	2,33	2,02	58	2,50	1,73	108	2,50	2,56
9	3,17	2,65	59	3,00	2,70	109	2,50	2,47
10	2,67	2,60	60	3,50	2,73	110	3,00	2,79
11	3,17	2,31	61	2,67	2,24	111	3,17	2,97
12	1,67	1,73	62	2,50	2,42	112	3,67	2,54
13	2,00	2,08	63	2,67	1,96	113	3,17	2,06
14	3,50	2,56	64	2,17	2,19	114	3,67	2,17
15	2,33	2,39	65	3,50	3,17	115	3,50	2,38
16	3,50	2,64	66	3,50	3,00	116	3,33	2,61
17	2,67	2,56	67	2,67	2,77	117	2,50	2,59
18	1,50	1,79	68	5,00	3,49	118	2,67	2,80
19	2,83	2,39	69	3,00	1,55	119	2,17	2,13
20	3,50	2,41	70	4,00	3,55	120	3,17	1,96
21	3,00	2,84	71	3,67	3,03	121	2,83	1,75
22	1,50	2,01	72	2,67	2,42	122	3,17	2,86
23	3,50	2,58	73	2,83	2,10	123	2,83	2,53
24	2,50	2,08	74	3,00	2,66	124	2,83	2,33
25	2,67	2,71	75	3,00	2,09	125	3,50	2,84
26	4,17	3,45	76	3,67	2,79	126	3,33	2,68
27	3,17	3,00	77	3,17	2,72	127	3,83	2,55
28	3,67	1,96	78	2,50	2,82	128	4,00	2,99
29	2,67	1,96	79	3,00	2,30	129	2,83	2,63
30	3,00	2,13	80	3,00	2,26	130	3,00	2,02
31	3,00	2,50	81	2,50	2,21	131	2,67	2,43
32	3,00	2,67	82	2,50	2,35	132	4,00	2,58
33	3,67	2,43	83	2,33	2,64	133	2,50	2,31
34	2,33	2,22	84	2,50	1,11	134	2,33	2,20
35	3,33	2,98	85	2,33	1,84	135	3,50	2,32
36	3,17	1,99	86	3,67	4,33	136	4,00	2,88
37	3,33	3,26	87	3,00	2,41	137	4,00	2,90
38	2,67	2,02	88	3,00	2,69	138	3,33	2,27
39	2,33	2,70	89	3,83	3,71	139	3,33	2,34
40	2,67	2,85	90	3,50	2,73	140	3,67	2,01
41	3,17	2,94	91	3,00	2,36	141	2,67	2,09
42	3,17	2,74	92	3,67	2,10	142	4,17	2,44
43	3,00	2,75	93	3,17	3,93	143	4,00	3,05
44	4,50	4,10	94	2,50	2,23	144	3,33	2,59
45	3,67	3,43	95	3,00	2,30	145	2,83	2,67
46	3,33	2,84	96	3,17	3,27	146	2,83	3,06
47	2,83	2,60	97	3,33	3,09	147	2,67	3,16
48	3,67	2,49	98	2,67	2,10	148	3,00	2,23
49	2,83	2,28	99	3,50	3,54	149	3,17	2,81
50	3,67	2,65	100	3,00	2,25	Total	149	149

Los resultados conseguidos del rol preventivo y el promedio de la gestión pública, se puede apreciar en la tabla 26 que, existe una relación positiva moderada entre estos elementos, en el que se puede notar una correlación de 0,54, y para ello se elaboró un dispersograma, que se muestra en el gráfico 18.

Tabla 26 Relación del Rol preventivo y la gestión de las instituciones publicas

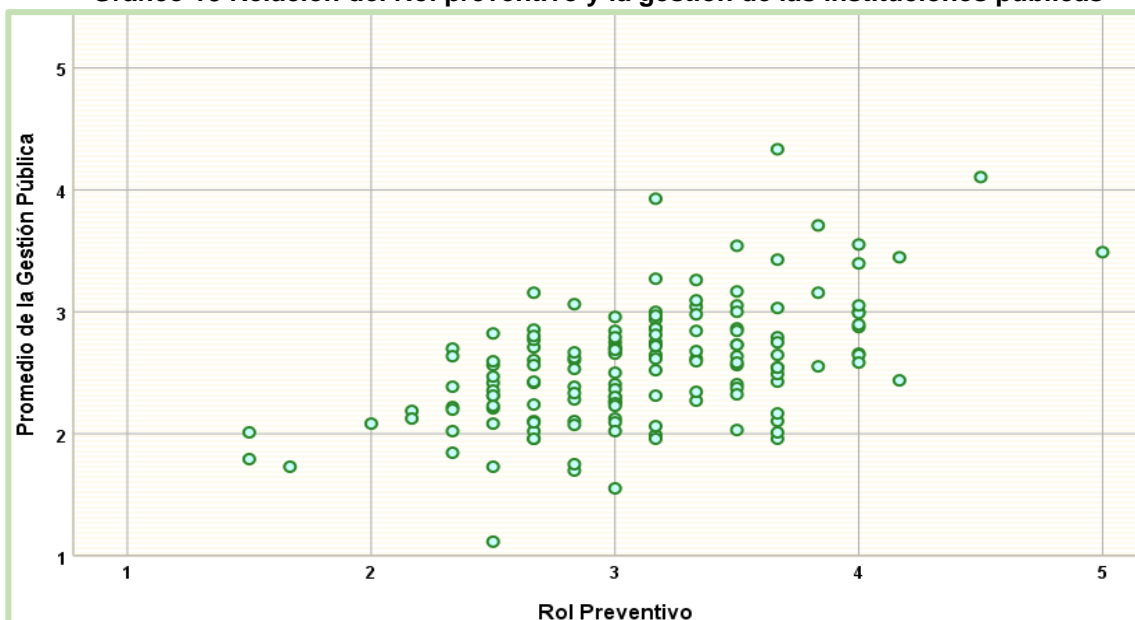
		Rol Preventivo	Promedio de la Gestión publica
Rol Preventivo	Correlación de Pearson	1	,542**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	149	149
Promedio de la Gestión Publica	Correlación de Pearson	,542**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	149	149

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018.

Elaboración: Propia

Gráfico 18 Relación del Rol preventivo y la gestión de las instituciones publicas



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018.

Elaboración: Propia

4.4.4. Relación entre el rol orientador de la Contraloría General de la República y el cumplimiento de la gestión de las instituciones públicas, 2018.

Tabla 27 Rol orientador y el cumplimiento de la gestión pública 2018

	Rol Orientador	Promedio de la gestión pública		Rol Orientador	Promedio de la gestión pública		Rol Orientador	Promedio de la gestión pública
1	2,83	2,96	50	3,50	2,65	101	3,33	1,70
2	3,67	3,04	51	3,00	2,31	102	3,00	2,54
3	3,50	2,52	52	3,83	3,16	103	4,17	2,75
4	3,33	3,40	53	3,67	2,61	104	2,83	2,07
5	3,17	2,86	54	3,17	2,75	105	3,17	2,86
6	2,00	2,27	55	3,50	3,05	106	3,33	2,03
7	4,00	2,66	56	3,00	2,71	107	3,83	2,65
8	2,33	2,02	57	4,00	3,00	108	2,67	2,56
9	3,50	2,65	58	2,83	1,73	109	2,50	2,47
10	3,50	2,60	59	2,83	2,70	110	3,00	2,79
11	3,50	2,31	60	3,50	2,73	111	3,17	2,97
12	1,83	1,73	61	2,33	2,24	112	3,17	2,54
13	2,33	2,08	62	2,33	2,42	113	2,33	2,06
14	3,33	2,56	63	2,33	1,96	114	3,00	2,17
15	2,17	2,39	64	2,50	2,19	115	3,33	2,38
16	3,00	2,64	65	3,67	3,17	116	3,00	2,61
17	2,50	2,56	66	3,83	3,00	117	2,50	2,59
18	2,17	1,79	67	2,67	2,77	118	3,17	2,80
19	2,50	2,39	68	5,00	3,49	119	2,67	2,13
20	3,67	2,41	69	2,50	1,55	120	2,67	1,96
21	4,00	2,84	70	3,83	3,55	121	3,67	1,75
22	2,17	2,01	71	3,50	3,03	122	3,67	2,86
23	3,33	2,58	72	2,50	2,42	123	2,83	2,53
24	2,33	2,08	73	2,50	2,10	124	4,17	2,33
25	3,00	2,71	74	3,00	2,66	125	4,00	2,84
26	4,67	3,45	75	2,50	2,09	126	2,83	2,68
27	3,50	3,00	76	3,50	2,79	127	3,50	2,55
28	3,17	1,96	77	3,33	2,72	128	4,00	2,99
29	2,50	1,96	78	2,67	2,82	129	3,00	2,63
30	2,17	2,13	79	3,83	2,30	130	3,33	2,02
31	3,00	2,50	80	2,33	2,26	131	2,67	2,43
32	2,67	2,67	81	2,50	2,21	132	3,50	2,58
33	3,00	2,43	82	2,33	2,35	133	2,67	2,31
34	2,33	2,22	83	2,17	2,64	134	3,00	2,20
35	4,00	2,98	84	2,00	1,11	135	3,17	2,32
36	2,83	1,99	85	1,50	1,84	136	4,00	2,88
37	3,50	3,26	86	3,67	4,33	137	4,00	2,90
38	3,00	2,02	87	3,17	2,41	138	3,50	2,27
39	3,00	2,70	88	3,17	2,69	139	3,00	2,34
40	2,83	2,85	89	4,50	3,71	140	3,50	2,01
41	3,83	2,94	90	4,00	2,73	141	2,67	2,09
42	3,00	2,74	91	2,33	2,36	142	4,00	2,44
43	3,00	2,75	92	4,17	2,10	143	4,00	3,05
44	4,33	4,10	93	3,17	3,93	144	2,00	2,59
45	3,83	3,43	94	2,83	2,23	145	3,17	2,67
46	3,83	2,84	95	3,17	2,30	146	3,33	3,06
47	3,33	2,60	96	3,50	3,27	147	3,17	3,16
48	3,50	2,49	97	3,67	3,09	148	2,50	2,23
49	3,33	2,28	98	2,67	2,10	149	3,33	2,81
50	3,50	2,65	99	4,00	3,54	Total	149	149
			100	3,33	2,25			

En la tabla 28 se visualiza la correlación de Pearson entre el rol orientador y el promedio de la gestión pública, existiendo una relación positiva moderada entre estos elementos, en el que se puede notar una correlación de 0,59, y para ello se construyó un dispersograma, que se muestra en el gráfico 19.

Tabla 28 Relación del Rol orientador y la gestión de las instituciones publicas

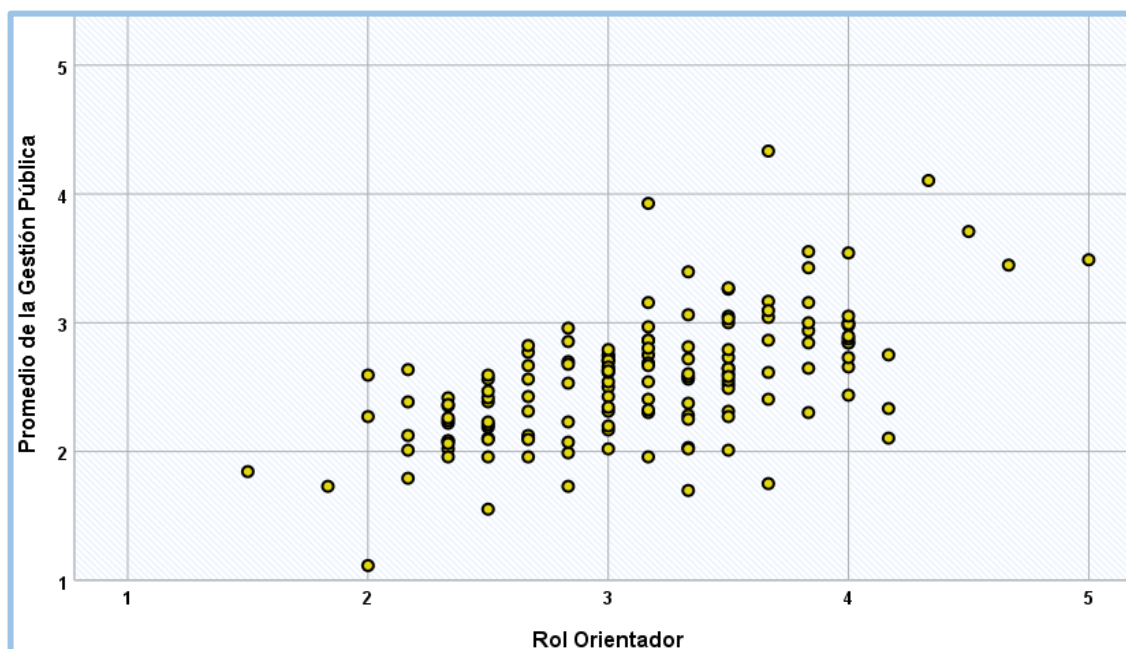
		Rol Orientador	Promedio de la Gestión Publica
Rol Orientador	Correlación de Pearson	1	,598**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	149	149
promedio de la gestión publica	Correlación de Pearson	,598**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	149	149

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018.

Elaboración: Propia

Gráfico 19 Relación del Rol orientador y la gestión de las instituciones publicas



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018.

Elaboración: Propia

4.4.5. Relación entre el rol general de la Contraloría General de la República y el cumplimiento en la gestión de las instituciones públicas, 2018.

En la tabla 29 se puede apreciar las correlaciones entre los roles de la Contraloría General de la República y el cumplimiento en la gestión de las instituciones, donde se observa en todas unas significancias, entre los elementos de estudio y para ello se elaboró un diagrama de dispersión donde se manifiesta el comportamiento de los roles.

Tabla 29 Relación de roles de la Contraloría General de la Republica y el cumplimiento en la Gestión de las Instituciones, 2018.

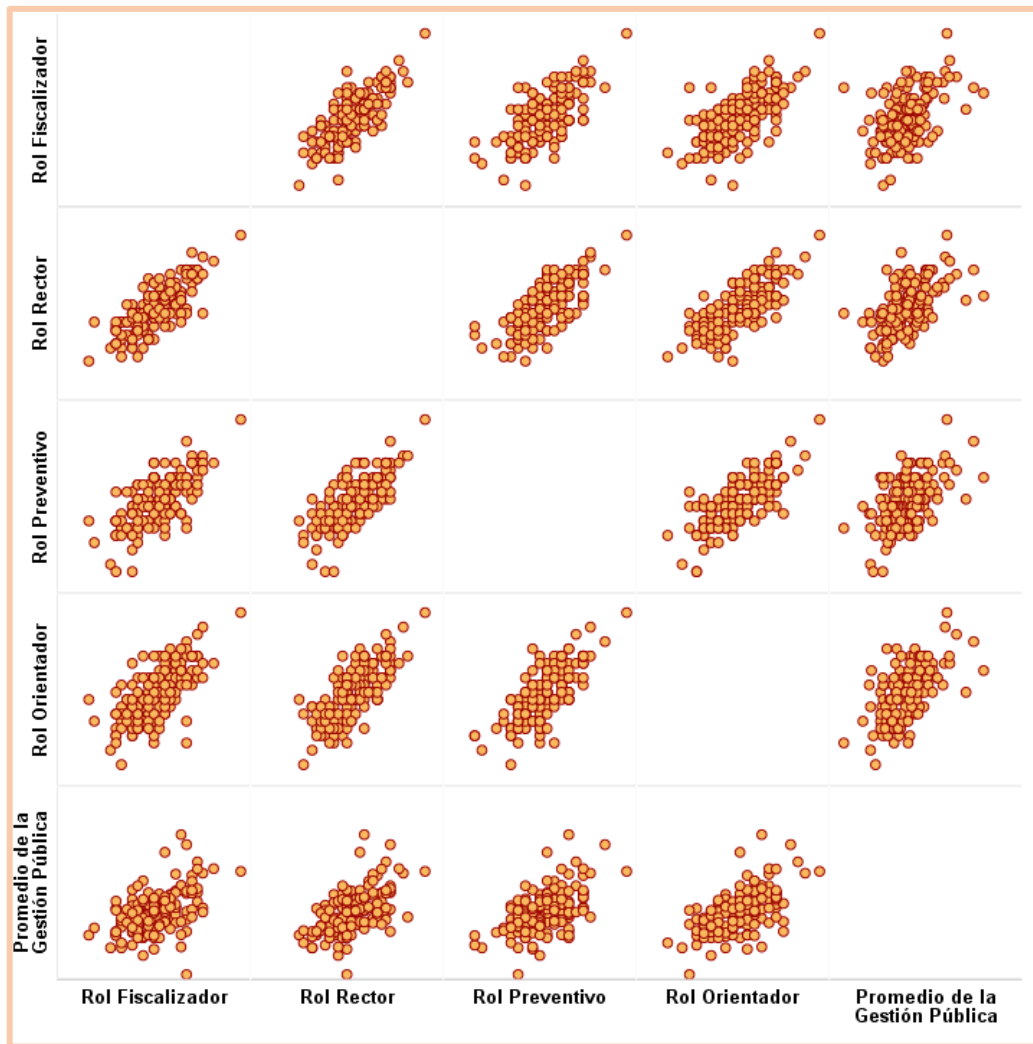
		Rol Fiscalizador	Rol Rector	Rol Preventivo	Rol Orientador	Promedio de la gestión publica
Rol Fiscalizador	Correlación de Pearson	1	,787**	,685**	,671**	,484**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000	,000
	N	149	149	149	149	149
Rol Rector	Correlación de Pearson	,787**	1	,726**	,750**	,568**
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,000	,000
	N	149	149	149	149	149
Rol Preventivo	Correlación de Pearson	,685**	,726**	1	,756**	,542**
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,000	,000
	N	149	149	149	149	149
Rol Orientador	Correlación de Pearson	,671**	,750**	,756**	1	,598**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000		,000
	N	149	149	149	149	149
Promedio de la gestión publica	Correlación de Pearson	,484**	,568**	,542**	,598**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	
	N	149	149	149	149	149

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018.

Elaboración: Propia

Gráfico 20 Relación de rol general de la Contraloría General de la Republica el cumplimiento en la Gestión de las Instituciones, 2018



Fuente: Cuestionario aplicados a 149 profesionales y funcionarios de la Contraloría General del Perú, 2018.

Elaboración: Propia

CAPÍTULO V DISCUSIÓN

El 64% de los funcionarios, y profesionales de la Contraloría General de la República, expresaron **que**, el Rol Rector, que viene desempeñando la Contraloría General de la Republica es de manera **Regular**, el 26% manifestó que, es **Suficiente** y **Muy Suficiente**; mientras que solo el 11% lo expresaron **Insuficiente**. Lo que difiere de lo encontrado por (Marin, 2012) en su investigación titulada “Los efectos de la Ley General de Control Interno en la gestión de las instituciones del Sector Público costarricense”, quien encontró que:

“A la pregunta, ¿Ha promovido la Contraloría General de la República la normativa suficiente para el adecuado funcionamiento del sistema de Control Interno? A esta pregunta los encuestados respondieron de forma **unánime** que la Contraloría como ente rector del ordenamiento de control y fiscalización superior ha producido la normativa apropiada para un adecuado funcionamiento del sistema de Control Interno”.

Se encuentran diferencias, puesto que en la presente investigación, el 64% expresaron que el rol rector se desempeña de manera regular, y en lo encontrado por (Marin, 2012), “los encuestados respondieron de forma unánime que la Contraloría como ente rector del ordenamiento de control y fiscalización superior ha producido la normativa apropiada para un adecuado funcionamiento del sistema de Control Interno”.

El Rol Preventivo que viene desarrollando la entidad pública es **Regular**, así lo manifestaron los funcionarios, y profesionales, de la entidad pública representado con el 60%, mientras que el 31% lo expreso **Suficiente** y **Muy suficiente** y solo el 9% lo manifestó **Insuficiente**. Estos resultados presentan diferencias de (Barbarán, 2013), quien en su investigación, “Implementación del control interno en la gestión institucional del cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú”, encontró que:

“El **61%**, consideran que la evaluación de riesgos **no viene permitiendo poder identificar a tiempo los errores que se presentan en cada una de las áreas de la institución**; en cambio el 39% fueron los únicos que respondieron favorablemente, totalizando el 100%. La mayoría de los que respondieron a interrogante, coinciden en su apreciación que no perciben que la evaluación de riesgos en la entidad, toda vez que no cuenta con una apropiada política, lo cual vienen afectando el logro del plan para la gestión de riesgos, por lo cual se hace necesario documentar los procesos, con el fin de identificar los riesgos vinculados con los factores que amenazan los objetivos institucionales”

Se encontraron diferencias entre ambas investigaciones, puesto que en la presente investigación el 60% de los funcionarios, y profesionales indicaron que el Rol Preventivo se desarrolla de manera regular, a diferencia de lo encontrado por (Barbarán, 2013) quien encontró que el 61% de los encuestados, consideran que, “que la evaluación de riesgos **no viene permitiendo poder identificar a tiempo los errores que se presentan en cada una de las áreas de la institución**”.

El 51% de los entrevistados manifestaron **Regular**, el Rol orientador que viene ejecutando la Contraloría General de la República, mientras que el 35% lo mostro **Suficiente** y **Muy suficiente**, y solo el 14% **Insuficiente**. **Lo que difiere de** (Marin,

2012), en su investigación titulada “Los efectos de la Ley General de Control Interno en la gestión de las instituciones del Sector Público costarricense”, quien encontró que:

“A la pregunta, ¿Cumplen las auditorías internas con una función asesora y preventiva? Esta pregunta fue respondida de positivamente por todos los encuestados”.

Las diferencias encontradas surgen de lo encontrado por (Marin, 2012), donde el 100% de los encuestados respondieron de manera positiva al cumplimiento de las auditorías internas con función asesora y preventiva, sin embargo, en lo encontrado en la presente investigación, el 51% de los entrevistados manifiesta de regular el Rol Orientador, cabe destacar que, dentro del rol orientador, se encuentran las auditorías.

El 50% de los funcionarios, y profesionales manifestaron **Insuficiente** y **Muy Insuficiente** el cumplimiento de metas y objetivos de la gestión pública, mientras que el 45% lo mostro Regular y solo el 5% **Suficiente. Lo que difiere de** (Barbaran, 2015), quien en su investigación “La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú”, encontró que:

“El 75.6% de auditores - contadores de entidades públicas de Lima Metropolitana, señalaron que los objetivos y metas fijados por las entidades públicas en el Perú, son alcanzables. Por otro lado, un 17.8% señaló lo contrario; es decir, que en una minoría de entidades públicas los objetivos y las metas fijadas no se están alcanzando por lo que urge un cambio”.

Existen diferencias entre las investigaciones, por haberse encontrado que en la presente investigación el 50% de los funcionarios, y profesionales indicaron entre

insuficiente, y muy insuficiente, el cumplimiento de metas y objetivos de la gestión pública, mientras que, en los resultados de (Barbaran, 2015), sólo el 18% señaló que “los objetivos y las metas fijadas no se están alcanzando”

El 56% de los funcionarios, y profesionales entrevistados en la entidad, indicaron que, el cumplimiento de la gestión presupuestal se desarrolla de manera **Regular**, el 36% lo expresó Insuficiente y muy suficiente, y solo el 9% suficiente y muy suficiente. Estos resultados difieren de la (Secretaría de Gestión Pública, 2013), quien establece, de la gestión presupuestal:

“Un Estado moderno al servicio del ciudadano, además de objetivos claros, requiere que sus presupuestos sean asignados también con orientación a resultados, es decir, en función a los productos que los ciudadanos esperan recibir para satisfacer sus demandas. Sobre todo, considerando que los recursos son escasos, lo cual obliga a priorizar. En ese proceso la transparencia y rendición de cuentas son sumamente importantes en los procesos de asignación y evaluación del destino de los recursos”.

Se encuentran diferencias puesto que, en la presente investigación de los funcionarios, y profesionales entrevistados en la entidad, **solo el 9% indicaron que, el cumplimiento de la gestión presupuestal se desarrolla de manera suficiente y muy suficiente. Lo que indica que no cumple con lo establecido** por la (Secretaría de Gestión Pública, 2013).

El 40% de los funcionarios, y profesionales de la Contraloría General de la República, consideraron **Insuficiente y Muy Insuficiente el cumplimiento de la gestión del conocimiento en la toma de decisiones en las instituciones públicas**. El 54% manifestaron **Regular**, mientras que el 7% lo manifestó **Suficiente y Muy**

Suficiente. Presentando diferencias con la (Secretaría de Gestión Pública, 2013), quien establece que, la toma de decisiones basada en el conocimiento:

“El objetivo es administrar conocimiento y los aprendizajes organizacionales para mejorar el funcionamiento de las entidades, tomando en cuenta buenas prácticas propias o de terceros para **retroalimentar el diseño e implementación de sus estrategias de acción tomando decisiones de manera adecuada y asegurar así resultados positivos y relevantes.** Cuando la gestión del conocimiento se implementa formalmente en el sector público, los sistemas se vuelven cada vez más interconectados, los procesos se hacen más visibles y dinámicos, se pueden optimizar los recursos y mejora la transparencia en el manejo de los asuntos públicos”.

Se establecieron diferencias puesto que, en la presente investigación se encontró que, el 40% de los funcionarios, y profesionales manifestaron **Insuficiente, y muy insuficiente** la gestión en la toma de decisiones en las instituciones públicas, indicando que no cumple con lo establecido por la (Secretaría de Gestión Pública, 2013), al momento de la toma de decisiones.

La situación general de los cumplimientos de la gestión pública que se viene presentando en la contraloría general de la república, tuvo un promedio **Regular**, lo que significa que hay ciertas deficiencias en los cumplimientos de la gestión pública. Lo que difiere de lo encontrado por (Barbaran, 2015), en su investigación denominada “La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú”, en quien encontró que:

“El 44.4% de auditores - contadores de entidades públicas de Lima Metropolitana señalaron que el desarrollo de **la gestión en las**

entidades públicas en el Perú, es eficiente, mientras que el 53.3% opinaron lo contrario y el 2.2% restante manifestó desconocer sobre el particular”.

Se encontraron diferencias por haber encontrado que el promedio en el cumplimiento de la gestión pública es **Regular, o sea no es eficiente**, mientras que, en lo encontrado por (Barbaran, 2015), “el 44% señalaron que el desarrollo de **la gestión en las entidades públicas** en el Perú, es eficiente”.

La situación general de los cumplimientos de la gestión pública que se viene presentando en las entidades del estado, tuvo un promedio **Regular**, lo que significa que hay ciertas deficiencias en los cumplimientos de la gestión pública. Lo que difiere de lo encontrado por (Barbaran, 2015), en su investigación denominada “La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú”, en quien encontró que:

“El 44.4% de auditores - contadores de entidades públicas de Lima Metropolitana señalaron que el desarrollo de **la gestión en las entidades públicas** en el Perú, es eficiente, mientras que el 53.3% opinaron lo contrario y el 2.2% restante manifestó desconocer sobre el particular”.

Se encontraron diferencias por haber encontrado que el promedio en el cumplimiento de la gestión pública es **Regular, o sea no es suficiente**, mientras que, en lo encontrado por (Barbaran, 2015), “el 44% señalaron que el desarrollo de **la gestión en las entidades públicas** en el Perú, es eficiente”.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Se concluye que, existen deficiencias en el desempeño de la Contraloría General de la República, en sus Roles, fiscalizador, rector, preventivo y orientador, por haberse encontrado que se desarrollan en promedio de manera Regular.

SEGUNDA: Se concluye que, existen ciertas deficiencias en el cumplimiento de la gestión pública que se viene presentando en las entidades del estado, por haberse encontrado un promedio de Regular.

TERCERA: De la influencia del Rol fiscalizador de la Contraloría General de la Republica en la gestión pública en las entidades gubernamentales, se concluye que, existe una relación positiva baja, entre el rol fiscalizador, y la gestión pública. Por haberse encontrado una correlación positiva baja de 0,48.

CUARTA: De la influencia del Rol rector de la Contraloría General de la Republica en la gestión pública en las entidades gubernamentales, se concluye que, existe una relación positiva moderada entre el Rol Rector de la Contraloría General de la República, y la Gestión de las entidades públicas. Por haberse encontrado una correlación de 0,56.

QUINTA: De la influencia del Rol preventivo de la Contraloría General de la Republica, en la gestión pública en las entidades gubernamentales, se concluye que, el Rol Preventivo, y la gestión de las entidades públicas, tienen una relación positiva moderada. Por haberse encontrado una correlación de 0,54.

SEXTA: De la influencia del Rol orientador de la Contraloría General de la Republica en la gestión pública en las entidades gubernamentales, se concluye que, existe una relación positiva moderada entre el Rol Orientador, y la gestión de las entidades públicas.

SÉPTIMA: Se concluye que el cumplimiento de la gestión presupuestal, se desarrolla de manera Insuficiente, y muy insuficiente, según el 36% de los funcionarios, y profesionales. Asimismo, se encontró que, el Rol que cumple la Contraloría, no está influenciando en la gestión presupuestal de las Instituciones públicas.

OCTAVA: Se concluye que, el cumplimiento de metas, y objetivos de la gestión pública, se desarrolla de manera Insuficiente, y Muy Insuficiente, según el 50% de los funcionarios, y profesionales de la Contraloría General de la República. Asimismo, se encontró que, el Rol que cumple la Contraloría, no está influenciando en el cumplimiento de metas, y objetivos de las Instituciones públicas.

NOVENA: Se concluye que, para el 40% de los funcionarios, y profesionales, de la Contraloría General de la República, la gestión en la toma de decisiones en las instituciones públicas, se desarrolla de manera Insuficiente y Muy Insuficiente. Encontrándose que, el Rol que cumple la Contraloría, no está influenciando en la toma de decisiones de las Instituciones públicas.

DÉCIMA: Se concluye que, para el 43% de los funcionarios y profesionales de la Contraloría General de la República, la gestión de los recursos públicos, de las entidades gubernamentales es Insuficiente, y Muy Insuficiente. Por otro lado, se encontró que, el Rol que cumple la Contraloría, no está influenciando en la gestión de los recursos públicos de las Instituciones públicas.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: A las autoridades de la Contraloría General de la República, se les recomienda, adoptar las medidas correctivas para mejorar el Rol fiscalizador, rector, preventivo, y orientador.

SEGUNDA: Se recomienda a las autoridades de las entidades gubernamentales, mejorar la gestión pública, mejorando las siguientes actividades:

- Cumplimiento de metas y objetivos
- Gestión Presupuestal
- Gestión de los recursos públicos
- Gestión en la toma de decisiones

TERCERA: A las autoridades de la Contraloría General de la República, se les recomienda mejorar el Rol Fiscalizador a través de las siguientes actividades:

- El acceso a los registros, e información de cualquier entidad.
- Disponer el inicio de acciones legales en forma inmediata
- La calidad en la presentación del informe de auditoría
- La recepción, y atención de sugerencias de la ciudadanía
- La verificación, y supervisión del cumplimiento de las disposiciones sobre prohibiciones de funcionarios y servidores públicos.
- Recomendaciones que promuevan reformas que ayuden a la gestión en el correcto uso, y destino de los fondos públicos.

Al mejorar estas actividades, se estará mejorando la gestión en las entidades públicas por haber encontrado que el Rol fiscalizador, y la gestión pública tienen relación positiva baja de 0,48.

CUARTA: Se les recomienda a las autoridades de la Contraloría General de la República, mejorar el Rol Rector, por medio de la mejora de las siguientes actividades:

- Establecer lineamientos, disposiciones, y procedimientos técnicos
- Organizar, y desarrollar el control gubernamental
- Realizar acciones de control a los órganos del sistema
- Supervisar, y brindar garantía del cumplimiento de las recomendaciones que derivan de los informes de control
- Velar por la adecuada implantación de los órganos de control institucional
- Aprobar el plan nacional de control en plazos razonables
- Dictar las disposiciones necesarias para articular los procesos de control
- Celebrar convenios de cooperación

Mejorando las mencionadas actividades, también mejora la gestión de las entidades públicas, por haberse encontrado una correlación de 0,56.

QUINTA: A las autoridades de la Contraloría General de la República, se le recomienda, mejorar el Rol Preventivo, a través de las siguientes actividades:

- Identificar los riesgos en las operaciones y actividades que realizan las entidades
- Emitir opinión previa vinculante sobre adquisiciones, y contrataciones de bienes, servicios u obras

- Brindar informes sobre las operaciones acerca de las fianzas, avales y otras garantías que otorgue el Estado
- Participación directa y/o en coordinación con las entidades en los procesos judiciales, administrativos, arbitrales u otros
- Emisión de disposiciones y/o procedimientos para implementar operativamente medidas y acciones contra la corrupción administrativa, a través del control gubernamental

Partiendo de estas mejoras, también mejorará la gestión en las entidades públicas, por estar relacionadas entre sí.

SEXTA: Habiéndose encontrado que, existe relación positiva moderada entre el Rol Orientador, y la gestión de las entidades gubernamentales, a fin de mejorar la gestión pública, a las autoridades de la Contraloría General de la República, se les recomienda, mejorar las siguientes actividades:

- Orientación al personal del sistema, a los funcionarios y servidores públicos de las distintas entidades públicas,
- Atención de consultas, emisión de pronunciamientos institucionales e interpretación de la normativa del control gubernamental
- Promoción de la participación ciudadana, mediante audiencias públicas y/o sistemas de vigilancia en las entidades
- En las auditorias de cumplimiento emitir orientaciones apropiadas a mejorar el control de los procesos
- Emisión de informes de auditoría que contengan recomendaciones para superar las observaciones encontradas

SÉPTIMA: A las autoridades de las entidades gubernamentales, se les recomienda, mejorar el cumplimiento de la ejecución presupuestal por haberse encontrado que, el 36% de los funcionarios, y profesionales indicaron que se desarrolla de manera insuficiente, y muy insuficiente, por lo tanto, se recomienda mejorar las siguientes actividades:

- Implementar Programas Presupuestales en el marco de sus competencias,
- Programar y ejecutar acciones para el logro de resultados con visión de mediano plazo
- Diseñar y emplear indicadores de desempeño (producto y resultado) y evaluación independiente (resultado e impacto) en la gestión del presupuesto
- Ejecutar los ingresos presupuestados según lo programado
- Ejecutar los gastos según lo planificado, sin riesgo de reversión de fondos al MEF

OCTAVA: A las instituciones gubernamentales, se les recomienda, mejorar las actividades relacionadas al cumplimiento de metas, y objetivos, siendo que el 50% de los funcionarios, y profesionales, indicaron que se desarrolla de manera insuficiente, y muy insuficiente, por lo tanto, se recomienda mejorar las siguientes actividades:

- Identificar al público objetivo al cual cada institución debe servir
- Determinar los bienes y servicios que le corresponde producir para satisfacer la demanda ciudadana
- Determinar el tamaño de las “brechas” de satisfacción, cobertura y calidad entre la demanda ciudadana y la oferta pública

- Realizar el análisis y elección de las alternativas de acción más adecuadas para el cierre de las brechas identificadas
- Diseñar “Estrategias” para alcanzar los resultados e impactos que se establecen para los próximos años
- Mantener cumplimiento de los planes operativos

NOVENA: A las autoridades de las entidades públicas se les recomienda, mejorar la gestión en la toma de decisiones, a través de las siguientes actividades:

- Evaluar la eficiencia de estamentos como la alta dirección y la gerencia intermedia
- Revisión y adecuación de la estructura organizacional acorde a su plan estratégico
- Revisión y evaluación de las unidades de trabajo, las decisiones que se manejan centralmente y aquellas que se descentralizan
- Implementar un sistema de información para el seguimiento, monitoreo y evaluación, aplicando los correctivos correspondientes
- Intervención activa de los funcionarios en las decisiones y acciones de planificación, actuación y evaluación de las políticas públicas.

DÉCIMA: Habiéndose encontrado que, para el 43% de los funcionarios, y profesionales, es Insuficiente y Muy Insuficiente, la gestión de los recursos públicos, en las instituciones públicas, se les recomienda a las autoridades de las entidades públicas, mejorar las siguientes actividades:

- Estudiar y estructurar los procesos internos para el logro de los resultados esperados; y los procesos internos de soporte tomando en cuenta la normativa de los Sistemas Administrativos
- Documentar los Manuales de Procedimientos
- Diseñar los indicadores cuantitativos y cualitativos de eficiencia de gestión (insumo-proceso-producto)
- Adecuación de la infraestructura y tecnologías para dar soporte de los procesos de planificación, producción de bienes y servicios públicos y gestión a cargo de la entidad
- Programación adecuada del Plan anual de Contrataciones

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Agencia de los Estados Unidos para Desarrollo Internacional (USAID). (2011). MCC Anticorruption Threshold Program. Perú, Contraloría General de la República. Obtenido de <https://docplayer.es/19235377-Mcc-anticorruption-threshold-program.html>
- Barbarán, G. (2013). Implementación del control interno en la gestión institucional del cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú. Lima. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/576/3/barbaran_gl.pdf
- Barbaran, G. (2015). La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú. Lima. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1834/1/barbaran_bgm.pdf
- Crisologo, M. (2013). Control interno en la gestión de los gobiernos locales del Callejón de Huaylas-Ancash. Lima. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/639/3/crisologo_mf.pdf
- Daniel, W. (2002). Bioestadística, Base para el análisis de las ciencias de la salud (Cuarta Edición ed.). México: LIMUSA WILEY. Obtenido de https://www.academia.edu/17988752/Bioestadistica_Base_para_el_analisis_de_las_ciencias_de_la_salud
- De las Heras, E., Cañibano, L., & García, B. (2010). La supervisión pública de la profesión de auditoría en España. Madrid. Obtenido de https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/lcanibano/Auditoria%20en%20Espana.pdf
- El Comercio. (2015). Contraloría: Solo 25% de entes públicos tienen control interno. Obtenido de <http://elcomercio.pe/economia/peru/contraloria-solo-25-entes-publicos-tienen-control-interno-noticia-1858954>
- El Congreso de la República. (2006). Ley de control interno de las entidades del Estado. Obtenido de <http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/RelatAgenda/proapro20112016.nsf/Proy>

ectosAprobadosPortal/12F20CD209019B7C05257FF8006D473B/\$FILE/10886.pdf

García, I. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. Fundación Dialnet(47), 37-64. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/\\$FILE/47_GarciaSanchez.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/$FILE/47_GarciaSanchez.pdf)

Hernández, R; Fernández, C; Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. México D.F.: Ed. Mc. Graw - Hill Interamericana.

Herrera, R. (2015). Reforma. Obtenido de Falla control interno en sector público: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=469978&md5=f15520eb4e21e909473171ad2284367d&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

La Contraloría General de la República. (2014). Marco conceptual del control interno. Lima. Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf

La contraloría General de la República. (2016). Servicios y herramientas del control gubernamental. Lima. Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/2_CONTR_OL_GUBERNAMENTAL_2016.pdf

La Contraloría General de la República. (2018). La Contraloría General de la República. Obtenido de Conoce la contraloría: http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_portal/Conoce_la_contraloria/conoceContraloria/QuienesSomos/

León, J., & Necochea, L. (2007). El Sistema Nacional de Control y el Rol de la Contraloría. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/3F1DEE4ADDB3EAD805257EE7006FE4D1/\\$FILE/contgub_07_1.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/3F1DEE4ADDB3EAD805257EE7006FE4D1/$FILE/contgub_07_1.pdf)

Marin, C. (2012). “Los efectos de la Ley General de Control Interno en la gestión de las instituciones del Sector Público costarricense”. Costa Rica. Obtenido de <http://ij.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/08/Carlos-Mar%C3%ADn-TESES-12-October-2012.pdf>

Marin, C. (2012). “Los efectos de la Ley General de Control Interno en la gestión de las instituciones del Sector Público costarricense”. Costa Rica. Obtenido de

- <http://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/08/Carlos-Mar%C3%ADn-TESES-12-Octubre-2012.pdf>
- Normas APA. (2019). Métodos para la redacción del marco teórico. Obtenido de <https://normasapa.net/metodos-redaccion-marco-teorico/>
- Pagani, M. (2015). Estudios sobre Gestión Pública. Buenos Aires. Obtenido de <http://www.modernizacion.gba.gob.ar/expertos/sites/default/files/Libro%20Estudios%20sobre%20Gesti%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20-%20ISBN%20online.pdf>
- Perez, S. (30 de marzo de 2015). Las debilidades estructurales en la auditoría interna del gobierno. Obtenido de <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/03/30/opinion-las-debilidades-estructurales-en-la-auditoria-i-interna-del-gobierno/>
- Ramírez, Y. (2015). Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público. Universidad del Valle. Obtenido de <https://prezi.com/izgapjmrkosd/modelo-abierto-de-gestion-para-resultados-en-el-sector-publi/>
- Salazar, L. (2014). El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy. Lima. Obtenido de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5543>
- Secretaría de Gestión Pública. (2013). Política nacional de modernización de la gestión pública al 2021. Presidencia de consejo de ministros, Lima. Obtenido de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/PNMGP.pdf>
- Sotomayor, J. (2009). El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú: Análisis crítico sotomayor. Lima. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/341/1/sotomayor_cj.pdf
- Tello, P., Bastidas, D., & Pisconte, J. (2009). Gestión Pública. Asociación Civil Transparencia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Lima. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/\\$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf)
- Uvalle, R. (2004). El control y la evaluación en la administración pública. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, XLVII(192), 43-70. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/421/42119203.pdf>

- Uzqueda, J. (2006). Análisis del control y administración de la gestión pública en Bermejo. Sucre. Obtenido de http://handbook.usfx.bo/nueva/Cepi/466_Tesis%20Editadas%20CEPI/255_Maestria/22_AUDITORIA/Analisis%20del%20control%20y%20administracion/Analisis%20del%20control%20y%20administracion.pdf
- Vergara, A. (2012). El rol de la contraloría general de la república: desde el control de legalidad a los nuevos estándares de buena administración. Santiago de Chile. Obtenido de <http://vergarablanca.cl/2012-rol-contraloria-general-la-republica-desde-control-legalidad-los-nuevos-estandares-buena-administracion/>
- Zapata, J., Cubides, A., López, M., Pinzón, E., Filigrana, P., & Cassiani, C. (2010). Muestreo por conglomerados en encuestas poblacionales. *Rev. salud pública*, 13(1), 141-151. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/33543/38094>

ANEXO 1: CUESTIONARIO ROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Presentación: Estimado funcionario, y profesional de la CGR a continuación, encontrará proposiciones sobre aspectos relacionados con las características del Rol de la CGR. Cada una de las proposiciones tienen cinco opciones para responder de acuerdo a lo que describa mejor su percepción del tema.

Introducción: Lea cuidadosamente cada proposición y marque con un aspa (X) sólo una alternativa, la que mejor refleje su punto de vista al respecto. Conteste todas las preguntas. Agradecemos se sirva llenar el presente cuestionario de la manera más veraz de acuerdo a la información que Usted dispone.

I. DATOS GENERALES

SEXO		EDAD	PROFESIÓN	AÑOS DE SERVICIO EN LA ENTIDAD
F	M			
1	2			

II. Grupo ocupacional

Grupo ocupacional	
Funcionario	
Profesional	

III. DIMENSIONES DEL ROL DE LA CGR

3.1. Rol Fiscalizador

1. El acceso a los registros, documentos e información de una entidad "X", se realiza en forma inmediata y sin limitación, según requerimiento de manera:

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

2. La CGR dispone el inicio de las acciones legales pertinentes en forma inmediata por el Procurador Público de la Contraloría General de la República o el procurador del Sector o el representante legal de la entidad examinada, de manera

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

2 La calidad en la presentación del Informe de auditoría a la cuenta General de la República, al Congreso, es

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

4. La CGR recibe y atiende denuncias y sugerencias de la ciudadanía, relacionadas con las funciones de la administración pública, de manera

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

5. La CGR recibe, registra, examina y fiscaliza las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes, y Rentas que presentan los funcionarios, y servidores públicos obligados de acuerdo a Ley, de manera

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

6. La CGR verifica y supervisa el cumplimiento de las disposiciones sobre prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos oportuna y diligentemente, de manera

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

7. La CGR cita y efectúa entrevistas a cualquier persona cuyo testimonio pueda resultar útil para el esclarecimiento de los hechos materia de verificación, de manera

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

8. La CGR en el ejercicio del control al desempeño de la ejecución presupuestal, de las entidades sujetas al sistema, emite recomendaciones que promuevan reformas que ayuden a la gestión en el correcto uso y destino de los fondos públicos es:

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

3.2. Rol Rector

9. La CGR establece los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos correspondientes oportuna y adecuadamente

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

10. La CGR organiza y desarrolla el control gubernamental en forma descentralizada y permanente, de manera

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

11. La CGR al realizar las acciones de control a los órganos del Sistema o ejercer en forma directa el control externo posterior sobre los actos de las entidades, es

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

12. La CGR en la supervisión y en brindar la garantía del cumplimiento de las recomendaciones que se deriven de los informes de control emanados de cualquiera de los órganos del Sistema, es

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

13. La CGR Norma y vela por la adecuada implantación de los Órganos de Control Institucional, requiriendo a las entidades el fortalecimiento de dichos órganos, de manera

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

14. Aprueba el Plan Nacional de Control y los planes anuales de control de las entidades en los plazos razonables

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

15. Requiere el apoyo y/o destaque de funcionarios y servidores de las entidades para la ejecución de actividades de control gubernamental, de manera

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

16. Dicta las disposiciones necesarias para articular los procesos de control con los Planes y Programas Nacionales, a efecto de visualizar de forma integral su cumplimiento, de manera

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

17. La CGR establece los procedimientos para que los titulares de las entidades rindan cuenta oportuna ante el Órgano Rector, por los fondos o bienes del Estado a su cargo, así como de los resultados de su gestión, de manera

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

18. La CGR celebra Convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

3.3. Rol Preventivo

19. La CGR en la identificación de riesgos en las operaciones y actividades que realizan las entidades, es

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

20. La CGR en la emisión de opinión previa vinculante sobre adquisiciones, y contrataciones de bienes, servicios u obras, es

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

21. Previo a la ejecución y al pago de los presupuestos adicionales de obra pública, La CGR otorga de forma adecuada, y en los plazos previstos.

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

22. La CGR brinda informes previamente sobre las operaciones acerca de las fianzas, avales y otras garantías que otorgue el Estado, sea que se trate de negociaciones en el país o en el exterior, de manera:

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

23. La CGR en su participación directa y/o en coordinación con las entidades en los procesos judiciales, administrativos, arbitrales u otros, es

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

24. La CGR en la emisión de disposiciones y/o procedimientos para implementar operativamente medidas y acciones contra la corrupción administrativa, a través del control gubernamental, promoviendo una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública, es

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

3.4. Rol Orientador

25. La CGR en la Orientación al personal del sistema, a los funcionarios y servidores públicos de las distintas entidades públicas, así como a la ciudadanía en general, es

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

26. La CGR en la atención de consultas, emisión de pronunciamientos institucionales e interpretación de la normativa del control gubernamental con carácter vinculante, y de ser el caso, orientador, es

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

27. La CGR en la promoción de la participación ciudadana, mediante audiencias públicas y/o sistemas de vigilancia en las entidades, con el fin de coadyuvar en el control gubernamental, es

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

28. La CGR realiza recomendaciones en los informes de control orientadas a superar las deficiencias identificadas, de manera

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

29. La CGR con las auditorías de cumplimiento emiten orientaciones apropiadas que mejoran el control de los procesos, es

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

30. La CGR en la emisión de informes de auditoría que contienen recomendaciones para superar las observaciones encontradas, son materializadas y/o implementadas, es

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

Gracias por su colaboración.

ANEXO 2: CUESTIONARIO DE GESTIÓN PÚBLICA EN LAS INSTITUCIONES

Presentación: Estimado funcionario, y profesional de la CGR a continuación, encontrará proposiciones sobre aspectos relacionados con las características de la gestión de las entidades públicas. Cada una de las proposiciones tienen cinco opciones para responder de acuerdo a lo que describa mejor su percepción del tema.

Introducción: Lea cuidadosamente cada proposición y marque con un aspa (X) sólo una alternativa, la que mejor refleje su punto de vista al respecto. Conteste todas las preguntas. Agradecemos se sirva llenar el presente cuestionario de la manera más veraz de acuerdo a la información que Usted dispone.

I. Dimensiones de Gestión Pública:

1.1. CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

1. Las Instituciones públicas en la identificación del público objetivo al cual cada institución debe servir, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

2. Las instituciones públicas en el establecimiento de la Misión de la entidad y conocimiento de la demanda ciudadana a la que debe responder en correspondencia con esa misión, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

3. Las Instituciones Públicas en la determinación de los bienes y servicios que le corresponde producir para satisfacer la demanda ciudadana, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

4. Las Instituciones Públicas en la determinación del tamaño de las “brechas” de satisfacción, cobertura y calidad entre la demanda ciudadana y la oferta pública, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

5. Las Instituciones Públicas en la identificación y estudio de las fortalezas y debilidades internas de la entidad, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

6. Las Instituciones Públicas en la formulación de la “Visión”, los “Objetivos Estratégicos” y las principales líneas de acción de la Entidad Pública de manera razonable y no meramente declarativa, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

7. Las Instituciones Públicas en el análisis y elección de las alternativas de acción más adecuadas para el cierre de las brechas identificadas, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

8. Las Instituciones Públicas en el diseño de “Estrategias” para alcanzar los resultados e impactos que se establecen para los próximos años, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

9. Las Instituciones Públicas en el detalle, programación y ejecución de las actividades o tareas necesarias para alcanzar los resultados e impactos, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

10. Diseñan indicadores cuantitativos y cualitativos de producto que servirán para analizar el desempeño en el logro de los resultados e impactos, a nivel

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

11. Los planes operativos de las entidades públicas, mantienen un cumplimiento, de manera

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

12. Los objetivos planteados están enmarcados en las políticas públicas, de modo

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

1.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL

13. Las Instituciones Públicas en la implementación de Programas Presupuestales en el marco de sus competencias, para una mayor articulación del presupuesto con las políticas públicas y prioridades nacionales, y con los objetivos estratégicos y operativos de la entidad, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

14. Las Instituciones Públicas en la programación y ejecución de acciones para el logro de resultados con visión de mediano plazo consistente con las previsiones de recursos disponibles en el marco presupuestal multianual, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

15. Las Instituciones Públicas en el diseño y empleo de indicadores de desempeño (producto y resultado) y evaluación independiente (resultado e impacto) en la gestión del presupuesto, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

16. Las Instituciones Públicas en la ejecución de los ingresos presupuestados según lo programado, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

17. Las Instituciones Públicas en la búsqueda de fuentes de financiamiento distintas a las que transfiere el Ministerio de Economía y Finanzas, los trabajos son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

18. En las Instituciones Públicas se ejecutan los gastos según lo planificado, sin riesgo de reversión de fondos al MEF, de manera

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

1.3. GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

19. Las Instituciones Públicas en el estudio y estructuración de los procesos internos para el logro de los resultados esperados, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

20. Las Instituciones Públicas en el estudio y estructuración de los procesos internos de soporte tomando en cuenta la normativa de los Sistemas Administrativos, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

21. Las Instituciones Públicas en la documentación de los Manuales de Procedimientos, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

22. Las Instituciones Públicas en el diseño de los indicadores cuantitativos y cualitativos de eficiencia de gestión (insumo-proceso-producto), son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

23. Las Instituciones Públicas en la adecuación de la infraestructura y tecnologías para dar soporte de los procesos de planificación, producción de bienes y servicios públicos y gestión a cargo de la entidad, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

24. Las Instituciones Públicas en el equilibrio del control y la flexibilidad, ejerciendo el control necesario para asegurar el correcto uso de los bienes y recursos públicos, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

25. Las Instituciones Públicas en el respeto por las normas vigentes, en la provisión de personal, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

26. Las Instituciones Públicas en la dotación de personal se maneja racionalmente y no se crean plazas que no responden a las necesidades de las entidades, de manera

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

27. Las Instituciones Públicas en la programación adecuada del Plan anual de Contrataciones, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

28. Las Instituciones Públicas en los procesos de compras estatales se hacen de manera oportuna evitando riesgos de desabastecimiento, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

29. Las Instituciones Públicas en la programación de inversiones con obras para la ejecución sin retraso, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

31. Las Instituciones Públicas en la supervisión de las obras ejecutadas realizadas con la calidad requerida evitando sobrevaloraciones y/o con materiales inadecuado, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

1.4. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES

31. Las Instituciones Públicas en la evaluación de la eficiencia de estamentos como la alta dirección y la gerencia intermedia en la toma de decisiones, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

32. Las Instituciones Públicas en la revisión y adecuación de la estructura organizacional acorde a su plan estratégico, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

33. Las Instituciones Públicas en la revisión y evaluación de las unidades de trabajo, su grado de especialización del trabajo, las decisiones que se manejan centralmente y aquellas que se descentralizan, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

34. Las Instituciones Públicas en el establecimiento de mecanismos de coordinación, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

35. Las Instituciones Públicas implementa un sistema de información para el seguimiento, monitoreo y evaluación, aplicando los correctivos correspondientes, de manera

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

36. Las Instituciones Públicas en la implementación de herramientas de gestión acordes a la heterogeneidad de las entidades públicas y de sus requerimientos, en correspondencia con sus funciones, tamaño y capacidades, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

37. En Las Instituciones Públicas la intervención activa de los funcionarios en las decisiones y acciones de planificación, actuación y evaluación de las políticas públicas, son

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

38. En Las Instituciones Públicas los órganos de asesoramiento juegan un rol preponderante en la toma de decisiones, forma

Muy Insuficiente (1)	Insuficiente (2)	Regular (3)	Suficiente(4)	Muy Suficiente(5)

Gracias por su colaboración.

ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

- I. Datos Generales
- Título de la Investigación: "EL ROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL PERÚ, 2018"
 - Apellidos y Nombres del experto: MOGROVEJO ESPINOZA MARTIN EDMUNDO
 - Grado Académico: MAGISTER
 - Institución en la que trabaja el experto: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 - Cargo que desempeña: Supervisor de la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento
 - Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
 - Autor de instrumento: PEGGY JUANA AQUINO CRISTÓBAL
JORGE ALBERT ALVA BELLEZA
 - ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.				X	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X
SUBTOTAL					4	45
TOTAL					49	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.9 Excelente

Lima, 2 de julio del 2018


 FIRMA DEL EXPERTO
 DNI: 08519968

ANEXO 4: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS (Cont.)

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

II Datos Generales

- Título de la Investigación: "EL ROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL PERÚ, 2018"
- Apellidos y Nombres del experto: HERNANDEZ VEGA FIDEL INOCENTE
- Grado Académico: MAGISTER
- Institución en la que trabaja el experto: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- Cargo que desempeña: Supervisor de la Gerencia de Control y Evaluación de Calidad
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor de instrumento: PEGGY JUANA AQUINO CRISTÓBAL
JORGE ALBERT ALVA BELLEZA
- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.				X		
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.				X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X	
SUBTOTAL						8	40
TOTAL						48	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.8 Excelente

Lima, 2 de julio del 2018


 FIRMA DEL EXPERTO
 DNI: 21463798

ANEXO 5: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS (Cont.)

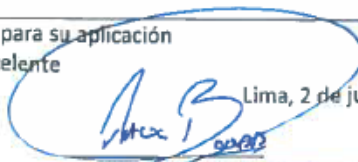
Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

- III. Datos Generales
- Título de la Investigación: "EL ROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL PERÚ, 2018"
 - Apellidos y Nombres del experto: Borda Gonzales Raul
 - Grado Académico: Titulado y Egresado de MAestria
 - Institución en la que trabaja el experto: Contraloria General de la República
 - Cargo que desempeña: Jefe de Órgano de Control Institucional
 - Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
 - Autor de instrumento: PEGGY JUANA AQUINO CRISTÓBAL
JORGE ALBERT ALVA BELLEZA
- ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.				X		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.				X		
SUBTOTAL							
TOTAL						12	35
TOTAL						47	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.7 Excelente


 Lima, 2 de julio del 2018
 FIBMA DEL EXPERTO
 DNI: 09360847

ANEXO 8: BASE DE DATOS (Cont.)

	Sexo	Edad	Profesion	Años de	Grupo ocupacional	Ejercicios regulares	La_CCR_diseño	La_CCR_adm.	La_CCR_recibe	La_CCR_recibe	La_CGR_verifica	La_CCR_cita	La_CCR_en	Rol fiscal	Rol2_fiscaliza	La_CCR_establece	La_CCR_org	La_CCR_ealiza	La_CCR_en	La_CCR_noma	Aprueba el plan	Requiere apoyo
53	Feme...	55	Contador	25	Profesional 4	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	3,88	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente
54	Masc...	49	Contador	24	Funcionario I	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	Insuficie...	Insuficiente	Insuficie...	Regular	Regular	2,88	Suficiente	Suficiente	Regular	Insuficie...	Regular	Insuficie...	Insuficie...
55	Masc...	37	Administrador	14	Funcionario I	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	3,63	Regular	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
56	Masc...	57	Ingeniero	26	Funcionario II	Insuficie...	Regular	Suficiente	Insuficie...	Insuficie...	Suficiente	Regular	Regular	Regular	2,88	Regular	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
57	Feme...	31	Ingeniero	12	Funcionario II	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Sufici...	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente
58	Feme...	52	Contador	23	Funcionario III	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Muy Insuf...	Regular	Insuficie...	Insuficie...	2,25	Regular	Regular	Insuficie...	Muy Ins...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...
59	Feme...	53	Contador	20	Funcionario III	Regular	Regular	Regular	Regular	Muy Ins...	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Regular	2,50	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Suficiente	Regular
60	Masc...	43	Contador	20	Funcionario III	Regular	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficiente	Insuficie...	Regular	Regular	2,63	Regular	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Regular
61	Masc...	55	Contador	16	Funcionario III	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Regular	2,88	Suficiente	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...
62	Masc...	60	Abogado	38	Funcionario IV	Insuficie...	Suficiente	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Insuficiente	Insuficie...	Regular	Regular	2,50	Regular	Suficiente	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Suficiente	Insuficie...
63	Masc...	63	Abogado	17	Funcionario IV	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Regular	3,13	Suficiente	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Suficiente	Regular
64	Masc...	39	Contador	3	Profesional 1	Insuficie...	Insuficie...	Insuficiente	Insuficie...	Muy Ins...	Muy Insuf...	Muy Ins...	Insuficie...	Insuficie...	1,63	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	Suficiente	Regular
65	Masc...	24	Administrador	1	Profesional 1	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	3,63	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Regular
66	Feme...	26	Ingeniero	1	Profesional 1	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente	3,50	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular
67	Masc...	43	Ingeniero	1	Profesional 1	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	3,25	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Regular	Regular
68	Feme...	41	Ingeniero	1	Profesional 1	Muy Su...	Muy Su...	Muy Sufi...	Muy Su...	Muy Su...	Muy Sufi...	Muy Su...	Muy Su...	Muy Su...	Muy S...	Muy Su...	Muy Su...	Muy Su...	Muy Su...	Muy Su...	Muy Su...	Muy Su...
69	Feme...	32	Ingeniero	1	Profesional 1	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	2,75	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Regular
70	Masc...	27	Administrador	2	Profesional 1	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Muy Su...	Muy Su...	Muy Sufi...	Suficiente	Suficiente	Suficiente	4,38	Muy Su...	Suficiente	Muy Su...	Muy Su...	Suficiente	Regular	Regular
71	Feme...	26	Ingeniero	1	Profesional 1	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	3,75	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Muy Su...	Regular	Suficiente
72	Feme...	25	Contador	1	Profesional 1	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Regular	2,75	Regular	Suficiente	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...
73	Masc...	30	Ingeniero	1	Profesional 1	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	2,50	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Muy Ins...
74	Masc...	25	Ingeniero	2	Profesional 1	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	3,50	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente
75	Feme...	33	Contador	2	Profesional 1	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Insuficiente	Regular	Regular	Regular	2,88	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Regular
76	Masc...	40	Contador	1	Profesional 1	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Sufici...	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular
77	Masc...	30	Ingeniero	3	Profesional 1	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Regular	2,88	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente
78	Masc...	27	Administrador	2	Profesional 1	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular	Insuficiente	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	Muy Su...	Regular	Regular	Muy Su...	Insuficie...	Regular

ANEXO 9: BASE DE DATOS (Cont.)

	Sexo	Edad	Profesion	Años de	Grupo ocupacional	El_acos_reg	La_CC_R_disone_el	La_calidad_a_prese	La_CC_R_recbe_y	La_CC_R_recbe_reg	La_CGf_verificy_supe	La_CC_R_citay_efe	La_CC_R_enel_ejer	Rol_fiscal	Rol2_fiscaliza	La_CC_R_establece	La_CC_R_organiza	La_CC_R_alrealiz_I	La_CC_R_ena_sup	La_CC_R_noma_y	Aprueba_el_plan_n	Requiere_apoyo
79	Masc...	51	Contador	4	Profesional 2	Regular	Insuficie...	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Regular	3,25	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Insuficie...
80	Masc...	36	Contador	4	Profesional 2	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	2,88	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente
81	Feme...	39	Contador	9	Profesional 2	Insuficie...	Regular	Insuficiente	Regular	Insuficie...	Regular	Insuficie...	Muy Ins...	Insuficie...	2,25	Regular	Regular	Muy Ins...	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Insuficie...
82	Feme...	41	Contador	8	Profesional 2	Insuficie...	Muy Ins...	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Insuficie...	Regular	Insuficie...	2,25	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Regular
83	Masc...	29	Abogado	4	Profesional 2	Regular	Muy Ins...	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficiente	Muy Ins...	Insuficie...	Insuficie...	2,13	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...
84	Feme...	38	Economista	3	Profesional 2	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Muy Su...	Suficiente	3,75	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	Muy Su...	Regular
85	Feme...	36	Abogado	6	Profesional 2	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Insuficiente	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	2,25	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...
86	Masc...	30	Ingeniero	7	Profesional 2	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	3,63	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Regular
87	Feme...	27	Abogado	2	Profesional 2	Insuficie...	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente	Insuficie...	Suficiente	Regular	3,25	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Insuficie...
88	Feme...	31	Abogado	5	Profesional 2	Regular	Insuficie...	Regular	Suficiente	Regular	Insuficiente	Regular	Suficiente	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	Muy Ins...	Insuficie...	Regular	Regular
89	Feme...	29	Contador	2	Profesional 2	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Muy Su...	Suficiente	Suficiente	Sufici...	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente
90	Feme...	30	Contador	2	Profesional 2	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Suficiente	3,50	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Regular	Regular
91	Feme...	38	Economista	6	Profesional 2	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficiente	Regular	Regular	2,63	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Regular
92	Masc...	33	Contador	6	Profesional 2	Insuficie...	Regular	Muy Sufi...	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	3,75	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente	Muy Su...	Suficiente
93	Feme...	33	Contador	7	Profesional 2	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular	3,25	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular
94	Masc...	35	Economista	8	Profesional 2	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	Muy Ins...	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	2,88	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	Muy Ins...	Regular	Insuficie...
95	Feme...	53	Contador	3	Profesional 2	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente	3,50	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular
96	Feme...	38	Administrador	1	Profesional 2	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	2,75	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Muy Su...	Suficiente
97	Masc...	30	Contador	5	Profesional 2	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Sufici...	Suficiente	Muy Su...	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente
98	Feme...	40	Contador	6	Profesional 2	Insuficie...	Regular	Insuficiente	Regular	Insuficie...	Insuficiente	Insuficie...	Muy Ins...	Insuficie...	2,13	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	Muy Ins...
99	Masc...	43	Ingeniero	3	Profesional 2	Regular	Regular	Muy Sufi...	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Muy Su...	Suficiente	Sufici...	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular
100	Masc...	36	Contador	1	Profesional 2	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	3,13	Regular	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
101	Feme...	33	Administrador	25	Profesional 2	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
102	Masc...	37	Ingeniero	11	Profesional 2	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular
103	Feme...	41	Contador	5	Profesional 2	Regular	Regular	Muy Sufi...	Suficiente	Muy Ins...	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	3,38	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular
104	Masc...	29	Contador	5	Profesional 2	Suficiente	Regular	Insuficiente	Regular	Regular	Insuficiente	Insuficie...	Insuficie...	Regular	2,63	Insuficie...	Regular	Suficiente	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...

ANEXO 10: BASE DE DATOS (Cont.)

	Sexo	Edad	Profesion	Años de	Grupo ocupacional	El_aci_ es_a os_reg	La_CC R_dis_ one_el	La_calic_ ad_en_ a prese	La_CC R_rec_ be_y_	La_CC R_rec_ be_reg	La_CCf_ _verific_ y supe	La_CC R_cit_ y efe	La_CC R_en_ el ejer	Rol fis_ cal	Rol2_ fisc_ aliza	La_CC R_est_ ablece	La_CC R_org_ aniza	La_CC R_al_ ealiz_L	La_CC R_en_ a sup	La_CC R_noi_ ma_y	Aprue_ ba_el_ plan_n	Requí_ re_el_ apoyo
105	Feme...	31	Ingeniero	5	Profesional 2	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	3,38	Regular	Suficiente	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Regular
106	Masc...	45	Ingeniero	1	Profesional 2	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Suficiente	3,63	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Regular
107	Masc...	37	Ingeniero	1	Profesional 2	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Muy Su...	Suficiente	Suficiente	4,13	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente
108	Feme...	41	Contador	10	Profesional 3	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	3,25	Insuficie...	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Insuficie...
109	Masc...	38	Contador	15	Profesional 3	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	2,38	Insuficie...	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...
110	Feme...	50	Administrador	15	Profesional 3	Regular	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	2,75	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Insuficie...
111	Masc...	48	Ingeniero	5	Profesional 3	Regular	Regular	Suficiente	Muy Su...	Insuficie...	Insuficiente	Regular	Regular	Regular	3,13	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Insuficie...
112	Feme...	37	Ingeniero	11	Profesional 3	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular
113	Masc...	44	Ingeniero	8	Profesional 3	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Insuficiente	Regular	Regular	Regular	2,63	Regular	Suficiente	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Regular
114	Masc...	45	Abogado	4	Profesional 3	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Regular	3,38	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular
115	Masc...	37	Abogado	4	Profesional 3	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Muy Su...	Suficiente	3,75	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente
116	Masc...	40	Ingeniero	10	Profesional 3	Regular	Regular	Suficiente	Insuficie...	Muy Ins...	Insuficiente	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	2,38	Regular	Regular	Suficiente	Muy Ins...	Regular	Regular	Regular
117	Masc...	45	Contador	4	Profesional 3	Regular	Regular	Suficiente	Insuficie...	Insuficie...	Insuficiente	Regular	Insuficie...	Regular	2,63	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Regular	Muy Ins...
118	Masc...	38	Administrador	8	Profesional 3	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Insuficie...	Regular	Muy Insuf...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	2,13	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Regular
119	Feme...	41	Contador	9	Profesional 3	Regular	Regular	Insuficiente	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	2,63	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Muy Ins...	Insuficie...	Insuficie...	Muy Ins...
120	Feme...	39	Contador	8	Profesional 3	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	2,63	Insuficie...	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Regular	Regular
121	Masc...	52	Abogado	23	Profesional 4	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	3,63	Suficiente	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Suficiente	Insuficie...
122	Feme...	52	Trabajador S...	28	Profesional 4	Regular	Regular	Insuficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	3,25	Suficiente	Suficiente	Regular	Insuficie...	Regular	Suficiente	Regular
123	Feme...	42	Ingeniero	8	Profesional 4	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Regular	Insuficiente	Muy Ins...	Regular	Regular	2,50	Regular	Regular	Regular	Muy Ins...	Insuficie...	Regular	Insuficie...
124	Feme...	60	Abogado	3	Profesional 4	Suficiente	Regular	Suficiente	Suficiente	Insuficie...	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	3,63	Suficiente	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular
125	Masc...	41	Administrador	15	Profesional 4	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Insuficie...	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Regular	2,75	Regular	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...
126	Feme...	49	Contador	13	Profesional 4	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular	Regular	3,25	Regular	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Regular
127	Masc...	24	Contador	24	Profesional 4	Suficiente	Suficiente	Muy Sufi...	Suficiente	Suficiente	Regular	Muy Su...	Suficiente	Suficiente	4,13	Suficiente	Insuficie...	Suficiente	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Regular
128	Feme...	54	Economista	4	Profesional 4	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	3,88	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente
129	Masc...	56	Ingeniero	1	Profesional 4	Insuficie...	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular	Regular	3,25	Suficiente	Regular	Insuficie...	Suficiente	Suficiente	Regular	Suficiente
130	Feme...	38	Contador	5	Profesional 4	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Insuficie...	Regular	2,88	Suficiente	Suficiente	Regular	Muy Ins...	Regular	Suficiente	Regular

ANEXO 11: BASE DE DATOS (Cont.)

	Sexo	Edad	Profesion	Años de	Grupo ocupacional	Elaboración de registros	La Calidad del servicio	La Calidad de la atención	La Calidad de la recepción	La Calidad de la recuperación	La Calidad de la verificación y supervisión	La Calidad de la citación y efectividad	La Calidad de la atención al cliente	Rol fiscal	Rol2 fiscalización	La Calidad de la estimación	La Calidad de la organización	La Calidad de la realización	La Calidad de la entrega	La Calidad de la notificación	Apruebas del plan	Requerimientos de apoyo	
131	Masc...	44	Ingeniero	14	Profesional 4	Insuficie...	Regular	Insuficiente	Insuficie...	Insuficiente	Insuficie...	Regular	Insuficie...	2,25	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	
132	Feme...	51	Contador	1	Profesional 4	Suficiente	Regular	Suficiente	Insuficie...	Regular	Insuficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Insuficie...	Suficiente	Regular	Suficiente	Insuficie...	
133	Masc...	53	Contador	12	Profesional 4	Regular	Muy Ins...	Insuficiente	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	2,38	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficie...	
134	Masc...	38	Contador	12	Profesional 4	Insuficie...	Regular	Regular	Suficiente	Muy Ins...	Insuficiente	Regular	Regular	Regular	2,50	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Muy Ins...	Regular	Regular	
135	Masc...	57	Contador	15	Funcionario I	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	3,25	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	
136	Masc...	55	Contador	10	Funcionario I	Regular	Regular	Suficiente	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Regular	
137	Feme...	38	Ingeniero	5	Funcionario I	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	3,25	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Regular	
138	Masc...	54	Contador	25	Funcionario I	Insuficie...	Regular	Regular	Suficiente	Insuficie...	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	3,13	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	
139	Masc...	54	Administrador	15	Funcionario I	Regular	Regular	Insuficiente	Suficiente	Insuficie...	Insuficiente	Regular	Suficiente	Regular	2,88	Suficiente	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	Suficiente	
140	Masc...	43	Contador	7	Funcionario I	Regular	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	
141	Masc...	49	Abogado	5	Funcionario I	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Regular	Insuficie...	Muy Insuf...	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	2,13	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Regular	
142	Feme...	51	Contador	30	Funcionario I	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	3,88	Muy Su...	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Muy Su...	Muy Su...	Suficiente
143	Masc...	62	Contador	4	Funcionario I	Regular	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	3,88	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	
144	Masc...	44	Contador	15	Funcionario I	Insuficie...	Regular	Regular	Regular	Muy Ins...	Insuficiente	Muy Ins...	Insuficie...	Insuficie...	2,13	Insuficie...	Insuficie...	Insuficie...	Muy Ins...	Insuficie...	Regular	Regular	
145	Masc...	52	Contador	4	Funcionario I	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	3,38	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	
146	Masc...	53	Contador	15	Funcionario I	Regular	Insuficie...	Insuficiente	Insuficie...	Regular	Insuficiente	Regular	Regular	Regular	2,50	Regular	Regular	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Suficiente	Regular	
147	Masc...	56	Abogado	25	Funcionario I	Regular	Suficiente	Suficiente	Regular	Regular	Insuficiente	Muy Ins...	Muy Ins...	Regular	2,63	Suficiente	Suficiente	Insuficie...	Insuficie...	Regular	Regular	Muy Ins...	
148	Masc...	61	Abogado	15	Funcionario I	Regular	Suficiente	Regular	Suficiente	Regular	Regular	Insuficie...	Regular	Regular	3,13	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Regular	
149	Masc...	48	Contador	24	Funcionario I	Regular	Regular	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	Suficiente	Regular	3,25	Regular	Suficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	Insuficie...	